



**Revitalización y reciclaje del área patrimonial
de la hacienda “San Jerónimo”,
San Jerónimo, Baja Verapaz.**

Presentado por: Reynaldo García Portillo.

para optar al título de:

Arquitecto

Egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala 2009



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
JUNTA DIRECTIVA.
FACULTAD DE ARQUITECTURA.**

Decano Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Vocal II Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes
vocal III Arq. Carlos Enrique Martini Herrera.
vocal IV Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada.
Vocal V. Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva.
Secretario. Arq. Alejandro Muñoz Calderón.

TRIBUNAL EXAMINADOR.

Decano Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Secretario. Arq. Alejandro Muñoz Calderón.
Examinador Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Examinador Arq. José David Barrios Ruiz.
Examinadora Arq. Jenny Iveth Barrios Vital.

Asesor: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz.

Dedicatorias

- **A la Universidad de San Carlos de Guatemala:** por albergarme en sus aulas, durante tantos buenos años de mi vida estudiantil.
- **A mis padres Reyinaldo y Norma,** a quienes les debo todo en mi vida.
- **A mi hermana Carolina,** mi mejor cómplice y colega arquitecta.
- **A mi abuelos Román y Marina.** (+)
- **A mis amigos: José, David, Francisco, Juan, Carlos (Capillo), Karin, Enrique, Cecilia, Elmar, Claudio y Carlos (Tilico)** por estar de mi lado siempre.
- **A mis compañeros y amigos** de la universidad y de mi barrio.
- **A San Jerónimo Baja Verapaz,** municipio lleno de riqueza histórica.
- **A Guatemala,** el lugar más hermoso.



San Jerónimo, Baja Verapaz.

ÍNDICE

Introducción

GENERALIDADES

I. ANTECEDENTES.....	2
II. PROBLEMA.....	2
III. JUSTIFICACIÓN.....	2
IV. DESCRIPCIÓN.....	2
V. OBJETIVOS.....	3
A. OBJETIVOS GENERALES.....	3
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
VI. DELIMITACIÓN.....	3
A. DELIMITACIÓN ARQUITECTÓNICA...3	
B. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO.....3	
VII. METODOLOGÍA.....	4

CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO

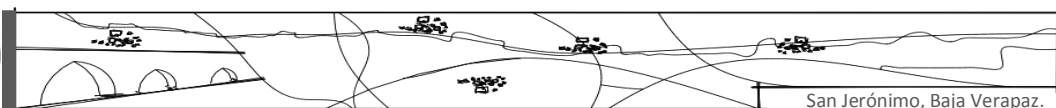
I. CONCEPTOS	
A. Patrimonio.....	6
B. Cultura.....	6
C. Patrimonio cultural.....	6
D. Patrimonio arquitectónico.....	6
E. Patrimonio cultural.....	6
F. Monumento histórico.....	6
G. Conservación arquitectónica.....	7
H. Restauración arquitectónica.....	7
I. Reciclaje arquitectónico.....	7
J. Consolidación arquitectónica.....	7
K. Integración arquitectónica.....	7
L. Liberación arquitectónica.....	8
M. Reintegración arquitectónica.....	8
II. TEORÍAS DE LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS.....	8
III. PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN.....	9
IV. ARTESANÍAS Y EL PROYECTO	
A. QUE ES LA ARTESANÍA.....	10

CAPÍTULO 2 MARCO JURÍDICO

I. CONTEXTO NACIONAL	
A. LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.....	12
B. LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION.....	13
II. RECOMENDACIONES INTERNACIONALES.	
A. CARTA DE ATENAS.....	14
B. CARTA DE VENECIA.....	14
C. CARTA DE PARIS.....	15
D. CARTA DE VERACRUZ.....	15
E. CARTA DE CRACOVIA.....	15
F. CARTA DE QUITO.....	16
III. CONTEXTO MUNICIPAL.	
IV. INGUAT.....	17

CAPÍTULO 3 MARCO CONTEXTUAL

I. CONTEXTO NACIONAL.....	20
II. CONTEXTO DEPARTAMENTAL.....	20
III. CONTEXTO MUNICIPAL.....	21
A. División político administrativa.....	21
B. Limites municipales	
C. Accesos viales.....	22
1. Distancias de la Cabecera Departamental a sus municipios...22	
D. Demografía.....	23
1. Población total	
2. Densidad poblacional.	
E. Economía.....	23
F. Infraestructura básica y turística, del municipio.....	24
G. Recursos naturales.....	25
H. Factores climáticos.....	28
I. Uso actual de la tierra.....	29



San Jerónimo, Baja Verapaz.

CAPÍTULO 4 MARCO HISTORICO.

I. ANTECEDENTES PRHISPANICOS.....	32
II. SIGLO XVI.....	32
III. SIGLOS XVII-XVIII.....	33
IV. SIGLOS XIX-XX.....	34
V. SIGLO XX.....	35
VI. SIGLO XXI.....	35
VII. EVOLUCION GEOGRÁFICA DEL TRAZADO URBANO DE SAN JERÓNIMO.....	36

CAPÍTULO 5 ANÁLISIS DEL INMUEBLE Y SU ENTORNO INMEDIATO

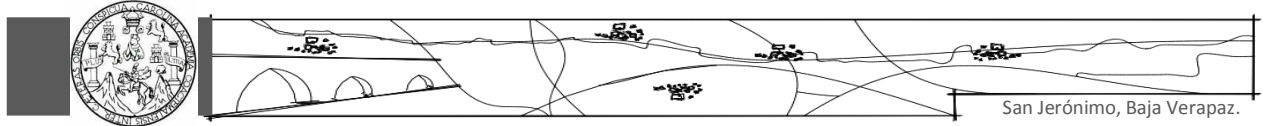
I. UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y DEL ÁREA A RECICLAR DENTRO DE LA MISMA.....	38
II. VIENTOS, VEGETACION, CONTAMINANTES Y SOLEAMIENTOS.....	39
III. TPOLOGIA ARQUITECTONICA.....	40
IV. RECORRIDO FOTOGRAFICO EXTERIOR..	41
V. RECORRIDO FOTOGRAFICO INTERIOR ...	50
VI. PLANOS DEL ESTADO ACTUAL DEL INMUEBLE.....	55
VII. RECuento DE MATERIALES CONSTRUCTIVOS	59
VIII. DAÑOS ENCONTRADOS EN EL INMUEBLE.....	65

CAPITULO 6 PREMISAS Y PROPUESTA DE DISEÑO

I. PREMISAS GENERALES DE DISEÑO	72
II. INTERVENCIONES A PROPONER.....	75
III. PROPUESTAS DE USO Y RECICLAJE	81
A. DIAGRAMA DE PREFIGURACION ...	83
B. PLANOS DE DISEÑO	84
C. PRESENTACIONES ARQUITECTONICAS EN TERCERA DIMENSION	92
D. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA ...	97

<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	100
--	-----

<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	101
----------------------------------	-----



Introducción

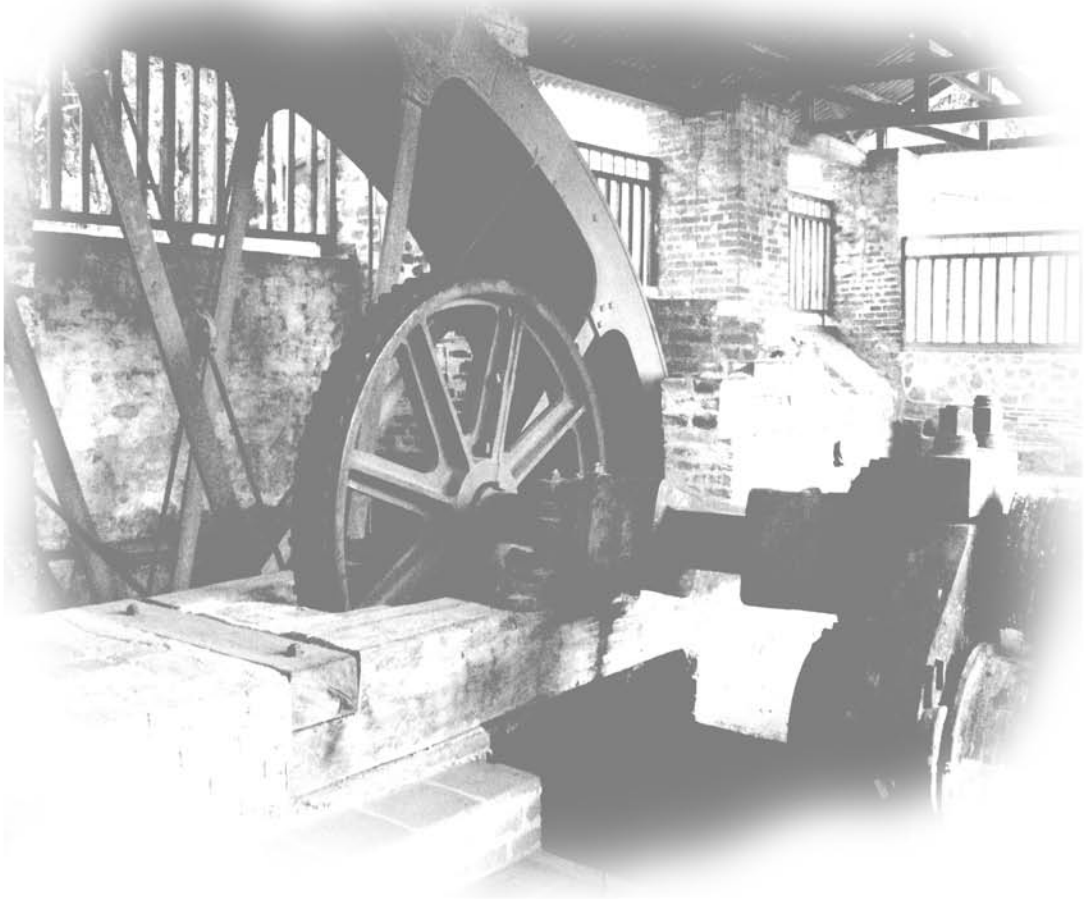
Las variaciones conceptuales y de tendencias en el campo de la arquitectura, a través del tiempo, ubican en un momento y lugar en el cual, elementos valiosos, herencias y legados patrimoniales, son rescatados y reutilizados, con intenciones plenas, adecuados y de carácter factible.

Repleto de este patrimonio cultural de generaciones pasadas, el territorio guatemalteco, se convierte en un excelente campo para la práctica de la revitalización y reciclaje arquitectónico, nuevas propuestas se ven adheridas a elementos anteriores, transformándose en un solo elemento, actual, pero sin olvidar su faceta de legado cultural.

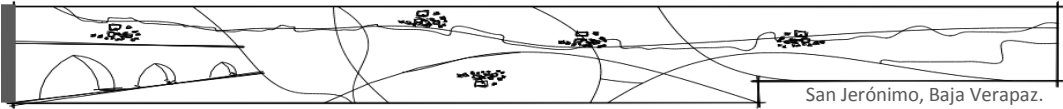
Ante esto y enfocándose en San Jerónimo, municipio de la Baja Verapaz, en la región norte de la república guatemalteca, el cual es poseedor de riquezas arquitectónicas de un periodo colonial español, con tendencias de la orden dominica del aquel entonces, elementos tan valiosos, como lo son los vestigios de “La Antigua Hacienda, San Jerónimo”, patrimonio industrial y cuna de lo que fuera uno de los mayores ingenios de Latinoamérica conquistada, este estudio muestra, un concepto, una idea, una propuesta que en base a los cánones actuales, es lógica y productiva.

Sea pues esto un soplo de nueva vida, y un nuevo despertar, de la ya mencionada en crónicas desde anteriores épocas, por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz, como la mas bella, **“LA ANTIGUA HACIENDA SAN JERÓNIMO”**.

revitalización y reciclaje del área patrimonial de la hacienda, San Jerónimo Baja Verapaz.



GENERALIDADES



San Jerónimo, Baja Verapaz.

GENERALIDADES

I. ANTECEDENTES.

“La Antigua Hacienda San Jerónimo” construida por los frailes dominicos, entre los años 1540 y 1550, luego de la conquista del ejercito español, de la región de las Verapaces, llegó a ser un bastión importante, del Reino Español en América Central por su producción de azúcar, cochinilla, uvas, vinos y licores de olla¹. Forma en la actualidad parte del patrimonio cultural de la nación guatemalteca.

En base a esto y tras conocer los planes y propuestas arquitectónicas anteriores de rescate de la hacienda la cual se presenta en la actualidad como “El Museo del Trapiche”, brinda un terreno de estudio adecuado para el seguimiento de los trabajos, que refieren a la revitalización de un legado cultural de plena importancia, no solo para la preservación y reutilización de mismo, sino para el área de las Verapaces y de la nación.

II. PROBLEMA

La “Antigua Hacienda San Jerónimo” actualmente presenta un marcado deterioro, de áreas con y sin intervenciones anteriores, debido al abandono por parte de las autoridades

- ¹ López, Carlos. Albergue para el Fomento del Ecoturismo “hacienda Vieja San Jerónimo” Baja Verapaz. Tesis de Grado FARUSAC 2004.

municipales y gubernamentales. Además planes anteriores han quedado inconclusos pudiéndose darles seguimiento.

III. JUSTIFICACIÓN

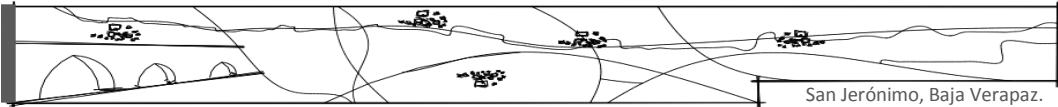
Siendo la “antigua Hacienda San Jerónimo” parte del catálogo del patrimonio cultural de la nación, su conservación y en este caso, su revitalización y reciclaje son de plena importancia, para la nación, como lo expresa la **Constitución de la República de Guatemala en su artículo 60: El patrimonio Cultural de la Nación está bajo protección del estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo en los casos que determine la ley.**

Además incluiría nuevamente un elemento importante de la historia de la región de las Verapaces y de la república de Guatemala, por lo cual el presente estudio/propuesta, está plenamente justificado.

IV. DESCRIPCIÓN

Este estudio contempla el levantamiento y análisis del estado actual del lugar, además de planteamientos de Anteproyecto de Diseño Arquitectónico, de elementos que, sin métodos invasivos o destructivos del patrimonio, formen parte de las áreas de esparcimiento, sostenibilidad y conservación del conjunto.

Con este proyecto se evaluará, cada aspecto que esté involucrado, debido al carácter patrimonial de la “Hacienda



San Jerónimo, Baja Verapaz.

San Jerónimo”, tomando en cuenta la historia, la cultura y las tradiciones de la región, la hacienda San Jerónimo y del municipio en sí.

V. OBJETIVOS.

A. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal que se piensa lograr con este proyecto es:

- Crear una propuesta de revitalización y reciclaje adecuado en el área patrimonial de la “Antigua Hacienda San Jerónimo”.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que se piensa lograr con este proyecto:

1. Desarrollar un análisis del estado actual de las áreas que no han sido intervenidas, y que actualmente conforman “La Hacienda San Jerónimo”.
2. Generar propuestas de diseño de elementos estructurales que faciliten la conservación de las áreas patrimoniales, que no han sido intervenidas en el área patrimonial de La Hacienda San Jerónimo.
3. Concebir una propuesta, de reciclaje arquitectónico adecuado, y generadora de auto sostenibilidad, para las áreas patrimoniales del museo.

VI. DELIMITACIÓN

A. DELIMITACION ARQUITECTÓNICA

El presente estudio de revitalización enmarca las áreas aun no intervenidas, que en la actualidad son parte del “museo del trapiche”, áreas que forman la parte principal, de lo que era el ingenio de la “Antigua Hacienda San Jerónimo.

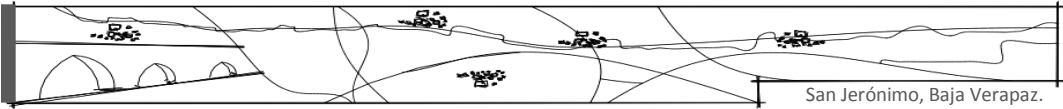
Además el estudio contempla temporariamente las características arquitectónicas originales que ha conservado desde su fundación en 1516 hasta nuestros días (año 2009).

Además se tomarán en cuenta los datos históricos más relevantes que se obtengan en el proceso de esta investigación, dado que el objeto es de tipo patrimonial, la delimitación incluye un contexto conservacionista prioritario.

B. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO

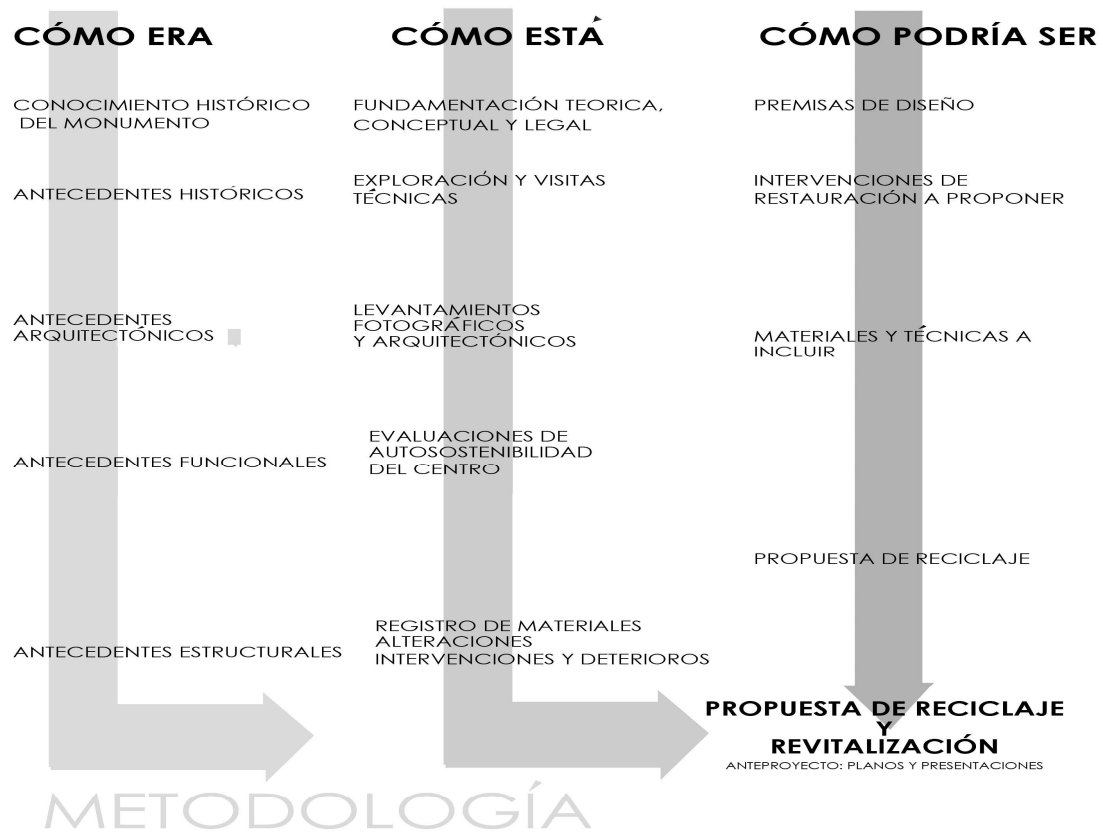
La delimitación del trabajo para la revitalización y reciclaje, del área patrimonial, de la hacienda san jerónimo, baja Verapaz, cuenta con:

- Investigación del área, municipio de San Jerónimo. B.V.
- Investigación del objeto como tal.
- Propuesta de diseño y planos arquitectónicos de la revitalización arquitectónica a plantear



San Jerónimo, Baja Verapaz.

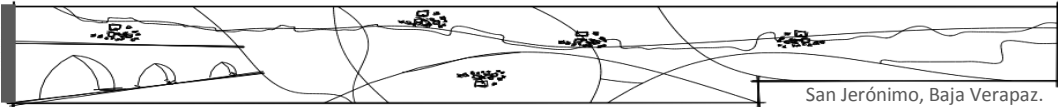
VII. METODOLOGÍA



FUENTE: López Jaén, Juan 1990 Cultura del Monumento Versus Cultura de la Ciudad.



CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO



San Jerónimo, Baja Verapaz.

CAPITULO 1 MARCO TEÓRICO

I. CONCEPTOS

A. Patrimonio: El patrimonio es el conjunto de bienes y obligaciones considerados como una universalidad de Derecho, una unidad jurídica. El patrimonio es un receptor universal, que no varía por las modificaciones a su contenido.

La teoría del patrimonio considera que el patrimonio es una característica es, en otras palabras, una aptitud para poseer, de tal forma que el patrimonio también incluye bienes futuros ya sea de un individuo o de un colectivo total, como es el caso del patrimonio de una nación.²

B. Cultura: Término de origen latino que significa lo mismo que "cultivo" ó "cuidado", la obra más importante de un grupo humano durante un periodo definido y en un lugar geográfico determinado.³

C. Patrimonio cultural: "Es lo que identifica a un país o a una región, por sus características peculiares, las cuales están conformadas por el proceso histórico, que genera diversas

manifestaciones artísticas, religiosas y otras. Estos elementos son considerados de gran valor para la comunidad, porque representa elementos concretos de su identidad colectiva.⁴

Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.⁵

D. Patrimonio arquitectónico: Si como patrimonio se refiere a un conjunto de bienes, el contexto sería inmobiliario, por lo cual el patrimonio de una cultura como tal arquitectónicamente hablando, llevaría a postrar la atención en edificios o lugares de interés común, con antecedentes que refieran a épocas, eventos o personajes importantes.

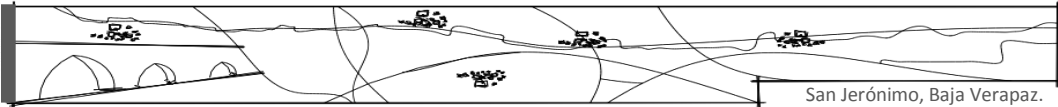
E. Monumento Histórico: "Se comprende como la creación arquitectónica aislada así como

• ² Brenes Córdoba, Alberto (2001). *Tratado de los Bienes*. Séptima edición, Editorial Juricentro. ISBN 997-1-101-3.

• ³ Ceballos, Mario. *Conservación de monumentos*. Universidad de San Carlos. P.02

• ⁴ Chanflón Olmos, Carlos. Cif. p.109

• ⁵ ART. 3 LEY DEL PATRIMONIO



el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso de un suceso histórico. Esta noción se aplica no solo a las grandes obras sino también a las obras modestas que con el tiempo han adquirido un significado cultural. Es también una fuente objetiva del conocimiento de la cultura del pasado, su reflejo o imagen, ya que es producto de la actividad del hombre en un momento dado de su evolución obteniendo valor testimonial, documental y significativo”.⁶

F. Conservación arquitectónica: “Es el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales arquitectónicos para transmitirlos al futuro”⁷

G. Restauración arquitectónica: El término restauración proviene del vocablo latino “restaurare”, esencialmente repetición (re-), poner en pie una forma estable (-staurare) en otros sentidos es la creación renovada, volver una cosa al estado que se encontraba antes.⁸

H. Revitalización arquitectónica: término equiparable a

reparación, por aplicarse a cualquier objeto no solo a los objetos culturales, pero lleva implícita una fuente componente funcional que permite establecer la equivalencia inicial del mismo objeto.⁹

I. Reciclaje arquitectónico: son aquellas obras de adaptación o adecuación, que se realizan casi siempre en monumentos habitables, con el fin de adaptarlos a una nueva función, sea por cambio de destino del edificio, o sea porque conservando el mismo destino los cambios técnicos y culturales hagan necesarias dichas adaptaciones¹⁰

J. Consolidación arquitectónica: tiene como finalidad el conservar o devolver la estabilidad a estructuras que acusan peligro de pérdidas o que se han perdido en mayor o menor grado, con un campo abierto para emplear técnicas que garanticen la estabilidad del monumento.¹¹

K. Integración arquitectónica: puede tipificarse como la labor consistente en agregar a este uno o varios elementos que no existen en su contexto, al

• ⁶ Artículo 1º Carta de Venecia, 1964

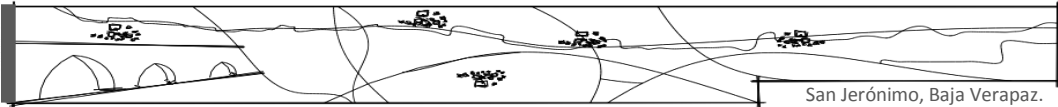
• ⁷ Glosario Gral. De Términos y Conceptos relacionados con la Restauración de monumentos en Guatemala, USAC.

• ⁸ Ceballos, Mario. Conservación de monumentos. Universidad de san Carlos. P.39

• ⁹ Ceballos Mario. Conservación de monumentos. Universidad de san Carlos. P.86

• ¹⁰ Acevedo Salomao, Eugenia Reciclaje en zonas patrimoniales México

• ¹¹ Ceballos, Mario. Conservación de monumentos. Universidad de san Carlos. P.39



momento de efectuarse los trabajos de restauración¹²

L. Liberación arquitectónica: tiene como finalidad básica el librar al monumento, que ha sido objeto de intervenciones o elementos anteriores yuxtapuestos, adosados o cercanos a él, que lo afectan devaluándolo.¹³

M. Reintegración arquitectónica: consiste en volver a su lugar aquellos elementos originales que por alguna causa han sido desplazados de su sitio.¹⁴

II. TEORÍAS DE LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS

Existen diversos criterios en cuanto a la actividad de restauración de un objeto de carácter patrimonial, desde los planteamientos del siglo XIX de **John Ruskin**¹⁵ para el cual la vida de un edificio es como la del ser humano: nace, vive y muere. Restaurar un monumento es destruirlo, es crear falsas copias e imitaciones, admitiendo como única operación la conservación para evitar la ruina, hasta el de su

contraparte y contemporáneo **Viollet-le-Duc**¹⁶, quien estableció lo que se dio en llamar restauración estilística, o sea, restaurar en estilo, rehacer como fue.

Ya en épocas modernas, las aseveraciones de **Camilo Boito**¹⁷, inspirador, de la famosa Carta de Atenas, documento internacional que ha servido de punto de partida de los nuevos conceptos sobre la restauración científica, Boito se basa en las ideas románticas y moralistas de Ruskin pero sin admitir su visión fatalista del fin del monumento, concibiendo éste como obra arquitectónica e histórica a la vez.

Propone, entre otros, la coexistencia de los diferentes estilos que se hallen en el monumento, sin buscar nunca la unidad de estilo, así como diferenciar claramente lo antiguo y el añadido moderno, eliminando los falsos históricos, dejando constancia documental y dando publicidad a lo restaurado o añadido. A la antigua idea de reconstrucción se antepone la de conservación.¹⁸

• ¹² Ceballos, Mario. Conservación de monumentos universidad de san Carlos. P.39

• ¹³ Ceballos Mario., Conservación de monumentos universidad de san Carlos. P.39

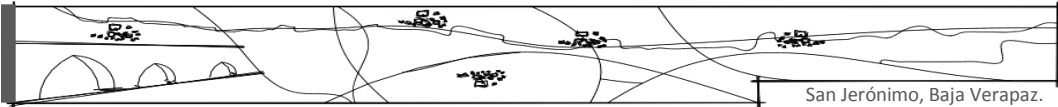
• ¹⁴ Ceballos Mario., Conservación de monumentos universidad de san Carlos. P.39

• ¹⁵ John Ruskin (1819-1900), crítico inglés totalmente. Representante de la conciencia romántica, moralista y literaria, en contraposición a la restauración en estilo, defendiendo la autenticidad histórica.

• ¹⁶ Viollet-le-Duc (1814-1879), fue un notable arquitecto y figura emblemática de las primeras teorías sobre la restauración que influyeron notablemente en toda Europa.

• ¹⁷ Camilo Boito (1836-1914) es considerado como el padre de la restauración científica o del restauero moderno

• ¹⁸ Leonardo Puerto, Revista Serrablo Diciembre 2001, Volumen 31, No. 122, pág. 21



III. PRINCIPIOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN ¹⁹

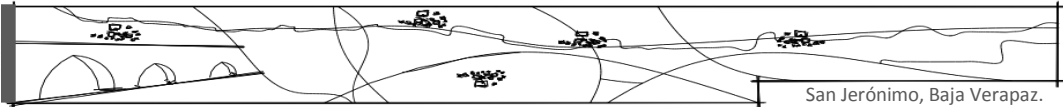
Para el desarrollo del presente proyecto de restauración y en base a los criterios de restauración científica, se tomarán como base los siguientes principios teóricos de la restauración:

- **No pueden existir alteraciones espaciales**, la composición arquitectónica original existía desde un inicio por una razón, siendo esta la principal causa de la restauración.
- **Se pretende preservar antes que restaurar o reciclar**, dado que son elementos únicos, y de procedencia irremplazable.
- **No falsificación**, puesto que esta altera el significado de la misma actividad, la cual eleva pretende interactuar con las épocas mas no modernizar los elementos sin un concepto claro de lo que se requiere.
- **Reversibilidad**, dado que los periodos y criterios son sujetos al mismo tiempo y lugar, los elementos deben poseer un carácter removible, en cualquier momento.
- **No aislamiento del contexto**, ningún elemento arquitectónico, por muy extraordinario que sea, se puede analizar sin su

contexto, desprendido de su vecindario natural, ajeno a su legendaria ubicación. La noción del lugar en la arquitectura, trasciende el hecho geográfico, e incorpora necesariamente el paisaje, naturaleza e historia el vecindario, las formas y hasta la actividad humana y social del entorno

- **Un uso económicamente viable** del patrimonio arquitectónico, este el mas importante en nuestro estudio como tal, ya que se pretende introducir un elemento de auto sostenibilidad en un área patrimonial.
- **Actividad sistemática**, refiriere a un una sucesión de procesos los cuales involucren técnicas que faciliten y ejecuten correctamente la restauración requerida
- **Implica elecciones**, no siempre los inmuebles son aptos de conservación en el 100% de ellos mismos, debiendo tomar las mejores decisiones, tanto para el mismo inmueble como para los usuarios del mismo.

¹⁹ Molina Soto, María Elena, *Valorización del Templo de San Sebastián y su Entorno Inmediato*, Tesis de maestría, Arquitectura, USAC, 1995, P. 140



IV. ARTESANIAS Y EL PROYECTO.

El proyecto contempla una serie de revitalizaciones y cambios de uso de los inmuebles ubicados en la hacienda, entre los nuevos usos a plantear se encuentra la de un pequeño mercado de artesanía de la región, teniendo en consideración esto mismo, se identifica brevemente a la artesanía y su representación como tal en el área de Baja Verapaz.

A. QUE ES LA ARTESANÍA²⁰

Las artesanías se definen como un conjunto de las artes realizadas total o parcialmente a mano, en el cual se requiere destreza manual y artística para realizar objetos funcionales o decorativos.

Actualmente, la artesanía consiste principalmente de la elaboración de alfombras y otros textiles, bordados, cerámica, ebanistería y metalistería. Este oficio lo practican los artesanos, que trabajan en sus hogares con un equipo mínimo, o en talleres instrumentos y materiales más costosos.

La artesanía es tan antigua como la humanidad. Si bien en un principio tenía fines utilitarios, hoy busca la producción de objetos estéticamente agradables en un mundo dominado por la mecanización y la uniformidad. Entre las técnicas artesanales más antiguas

figuran la cestería, el tejido, el trabajo en madera y la cerámica. Casi todas las técnicas artesanales que hoy se practican tienen cientos o miles de años de antigüedad.

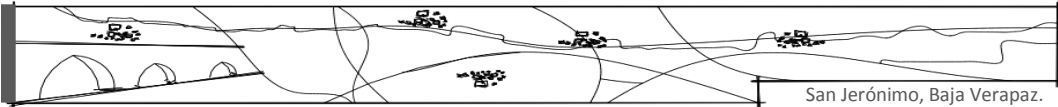
Las artesanías de la región pueden resumirse en:

- textiles: tejidos con telares de cintura y telares de madera, bordados, prendas de vestir, sweaters, mantas, ponchos, gorros.
- calzado, bolsos, cinturones, carteras, monederos
- metal: platería.
- cerámica
- madera
- joyería
- gastronomía (dulces)
- piñatas
- papel (adornos)
- cestería: de mimbre y otros tallos.

²⁰ García, Carolina. Mercado de artesanías San Lucas Tolimán, tesis de grado Farusac, 2005



CAPÍTULO 2. MARCO JURÍDICO



CAPITULO 2

MARCO JURÍDICO

Se incluyen a continuación las leyes existentes en varios documentos jurídicos nacionales e internacionales que amparan la existencia real y efectiva, de la acción de conservar y restaurar/reciclar el patrimonio arquitectónico dentro del ámbito sociocultural en nuestro país, Guatemala

I. CONTEXTO NACIONAL

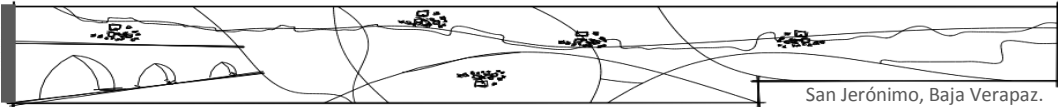
A. LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Contiene los siguientes artículos que hacen referencia a la conservación/reciclaje del patrimonio arquitectónico y a la cultura de la siguiente manera:

- **Artículo 57 Derecho a la Cultura.** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.
- **Artículo 58 Identidad Cultural.** Se reconoce el derecho de las personas de la comunidad a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.
- **Artículo 59** Es obligación patrimonial del estado proteger,

fomentar y divulgar la Cultura Nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, y la creación y aplicación de tecnología apropiada.

- **Artículo No.60:** El patrimonio Cultural de la Nación está bajo protección del estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo en los casos que determine la ley.
- **Artículo No.61:** Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y sus bienes culturales., estarán sometidos a régimen especial de conservación el parque Nacional de Tikal, el parque arqueológico de Quiriguá y la Ciudad de Antigua Guatemala. Por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.
- **Decreto 26-97 del Congreso de la República:** "Regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los Bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.



San Jerónimo, Baja Verapaz.

- **El Decreto 81-98:** dice que por conducto del Ministerio de Cultura y Deportes se introdujo Reformas al Decreto No. 26-97 del Congreso de la República, con la finalidad de hacer efectivos los alcances y aplicaciones de algunas de las normas contenidas en dicho cuerpo legal.
- **Código Civil:** se puede mencionar que en sus **Artículos No.456 y 459:** dice que “Los bienes del dominio del poder público pertenecen al Estado o a los municipios, y se dividen en Bienes de uso Público Común y de Uso Especial o Bienes Nacionales de Uso No Común, como los Monumentos y las reliquias arqueológicas”.
- **Artículo No.472:** menciona que “Las cosas de propiedad privada, inmuebles y muebles, declaradas como objetos de interés Artístico, Histórico o Arqueológico, están sometidas a leyes especiales”

B. LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

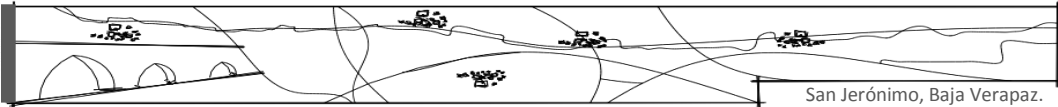
- **Artículo 2. Patrimonio Cultural.** (Reformado por el Artículo 2 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República): Forman parte del patrimonio cultural de La Nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo

integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología, arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional.

- **ARTÍCULO 3. (Reformado por el Artículo 3 del Decreto Número 81-98 del Congreso de la República).** Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

1. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE:

- a. Bienes culturales inmuebles.
- b. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
- c. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
- d. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
- e. La traza urbana de las ciudades y pobladas.
- f. Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
- g. Los sitios históricos.
- h. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser



San Jerónimo, Baja Verapaz.

humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.

- i. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

- **Artículo 15. Protección.** La protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental. Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a través del Instituto de Antropología e Historia, delimitar el área de influencia y los niveles de protección.

II. RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

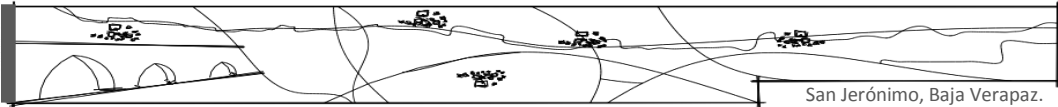
Durante el transcurso del siglo pasado, eventos trascendentales permitieron la inclusión de tratados internacionales los cuales son la base actual de la restauración moderna en lo que a inmuebles se refiere, a continuación se mencionan los principales, las cuales forman parte del criterio utilizado en esta investigación.

- A. **La carta de Atenas:** Estas normas de Conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, fueron escritas a principios del siglo XX, específicamente en el año de 1931.
- B. **La carta de Venecia:** Entre la carta de Atenas y la carta de Venecia

transcurrieron 33 años, ocurrió la segunda guerra mundial y la necesidad de reconstruir a un ritmo acelerado el parque inmobiliario de la ciudad europea, lo que originó que la conciencia de la conservación del patrimonio creciera frente a las doctrinas del CIAM, base de la arquitectura contemporánea. La Carta de Venecia es una continuidad de los principios enunciados en la Carta de Atenas, define en su primer artículo la noción de monumento, plantea la restauración como un trabajo interdisciplinario y el valor de autenticidad como fundamental en la restauración y enuncia la preocupación por los conjuntos monumentales. Se puede decir que la carta de Venecia es el primer documento a escala verdaderamente internacional y de sus postulados, nadie puede negar su vigencia.

Se mencionan entre sus 16 artículos algunos de los más relevantes:

- **Artículo 4.** La conservación de los monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos.
- **Artículo 5.** La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de éstos a una función útil a la sociedad, esta dedicación es pues deseable pero no puede ni



San Jerónimo, Baja Verapaz.

debe alterar la disposición o el decoro de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.

- **Artículo 9.**

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se detiene en el momento en que comienza la hipótesis; más allá todo complemento reconocido como indispensable, se destacará de la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento.

- **Artículo 12.**

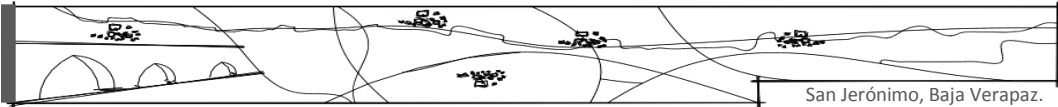
Los elementos destinados a remplazar las partes que faltan deben integrarse armónicamente en el conjunto, pero distinguiéndose a su vez de las partes originales a fin de que la restauración no falsifique el documento de arte y de historia.

C. Carta de París: La única convención que fue ratificada por Guatemala sobre la protección del Patrimonio Mundial, esta entra en vigencia en

Guatemala según el decreto 48-78 del Congreso de la República en el año de 1978, la fecha de propósito de la ratificación es el 16 de enero de 1979. Siendo el único documento que se puede considerar como parte de la Legislación Guatemalteca sobre Protección del Patrimonio Cultural.

Entre sus recomendaciones más importantes encontramos las siguientes:

- El Patrimonio Cultural y natural que constituye un elemento esencial del Patrimonio de la humanidad está amenazado por peligros graves nacidos de nuevos fenómenos inherentes a nuestra época. Cada uno de los bienes culturales y naturales es único y la desaparición de uno de ellos constituye un empobrecimiento irreversible.
- Todos los países en cuyo territorio estén situados bienes del patrimonio cultural y natural tienen la obligación de proteger el patrimonio de la humanidad.
- Los estados miembros instituirán en su territorio, servicios públicos especializados encargados de desempeñar funciones de protección, conservación, valorización del patrimonio cultural. Formar y reclutar personal científico encargado de elaborar programas de identificación, protección e integración; velar porque los propietarios o habitantes



efectúen las restauraciones necesarias de los inmuebles.

- Las medidas de protección de los estados miembros serán en lo posible, científicas, las medidas administrativas se preocuparán para atribuir una función adecuada a los conjuntos históricos que hayan perdido su destino original²¹

D. Carta de Veracruz: Aprobada por los delegados del Consejo Internacional de Conservación, reunidos en mayo de 1992. Documento referido al establecimiento de criterios para adoptar una política para actuar en los centros históricos de Iberoamérica; formula un diagnóstico de la situación de los monumentos en cuestión y formula la impostergable necesidad de hacer uso racional de ellos.

E. Carta de Cracovia: Surge impulsada por el proceso de unificación Europea y la entrada del nuevo milenio, a fin de actualizar la Carta de Venecia y adecuarla al nuevo marco cultural. En su texto se incorporan nuevos elementos como es la multidisciplinaria de la conservación y restauración, la necesidad de incluir en la misma nuevas

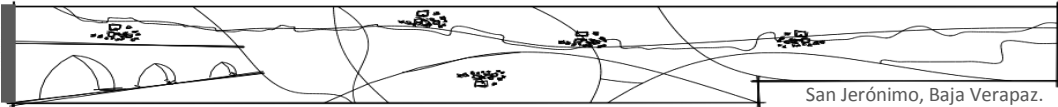
tecnologías y estudios científicos a la hora de realizar cualquier proyecto de restauración y también aporta un glosario de términos en los que se definen conceptos como monumento, identidad, restauración, a la luz de los nuevos métodos e investigaciones.²²

F. Carta de Quito: Las normas de Quito surgidas en el año de 1967, como un “**informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, de los pueblos de América**” de las cuales entre lo más destacable en ella se mencionan las consideraciones generales:

- La idea de espacio es inseparable del concepto de monumento, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra. Pero puede existir una zona, recinto o sitio de carácter monumental, sin que ninguno de los elementos que lo constituyen aisladamente considerados merezca esa designación.
- Los lugares pintorescos y otras bellezas naturales objeto de defensa y protección por parte del Estado, no son propiamente

• ²¹ Cifuentes, Carlo, *CONSERVACIÓN Y RECICLAJE DEL ANTIGUO COLEGIO “SAN JOSE DE LOS INFANTES” Y SU ENTORNO INMEDIATO*. Tesis de grado, FARUSAC 2004.

• ²² Preámbulo de la carta de Cracovia, sistema de información cultural, consejo nacional para la cultura y las artes República de México.



San Jerónimo, Baja Verapaz.

monumentos nacionales. La huella histórica o artística del hombre es esencial para impartir a un paraje o recinto determinado esa categoría específica.

- Cualquiera que fuese el valor intrínseco de un bien o las circunstancias que concurran a realizar su importancia y significación histórica o artística, el mismo no constituirá un monumento en tanto no recaiga una expresa declaración del Estado en ese sentido. La declaración de monumento nacional implica su identificación y registro oficiales. A partir de ese momento el bien en cuestión quedará sometido al régimen de excepción que señala la Ley.
- Todo monumento nacional está implícitamente destinado a cumplir una función social. Corresponde al Estado hacer que la misma prevalezca y determinar, en los distintos casos, la medida en que dicha función social es compatible con la propiedad privada y el interés de los particulares.

III. CONTEXTO MUNICIPAL

Dentro del contexto municipal el plan de crecimiento tanto institucional como de fomento cultural del municipio, enfoca a la creación de espacios públicos que generen ingresos

y además se conviertan en focos de interés tanto para el residente del área como para el visitante

IV. INGUAT²³

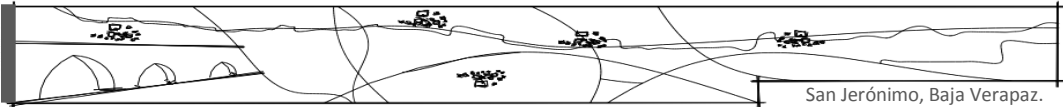
El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) define 7 sistemas básicos o áreas, de potencial turístico en el país las cuales son:

1. Guatemala moderna y colonial (altiplano)
2. Altiplano Indígena vivo (altiplano)
3. Aventura en el Mundo Maya (norte)
4. Un Caribe diferente (costa norte)
5. Paraíso natural (Verapaces)
6. Guatemala por descubrir (oriente)
7. Costa Pacífico (Costa y boca costa)

Ubicando al objeto de estudio en el Sistema 5 "Paraíso natural", aquí se le ofrece al turista las siguientes características:

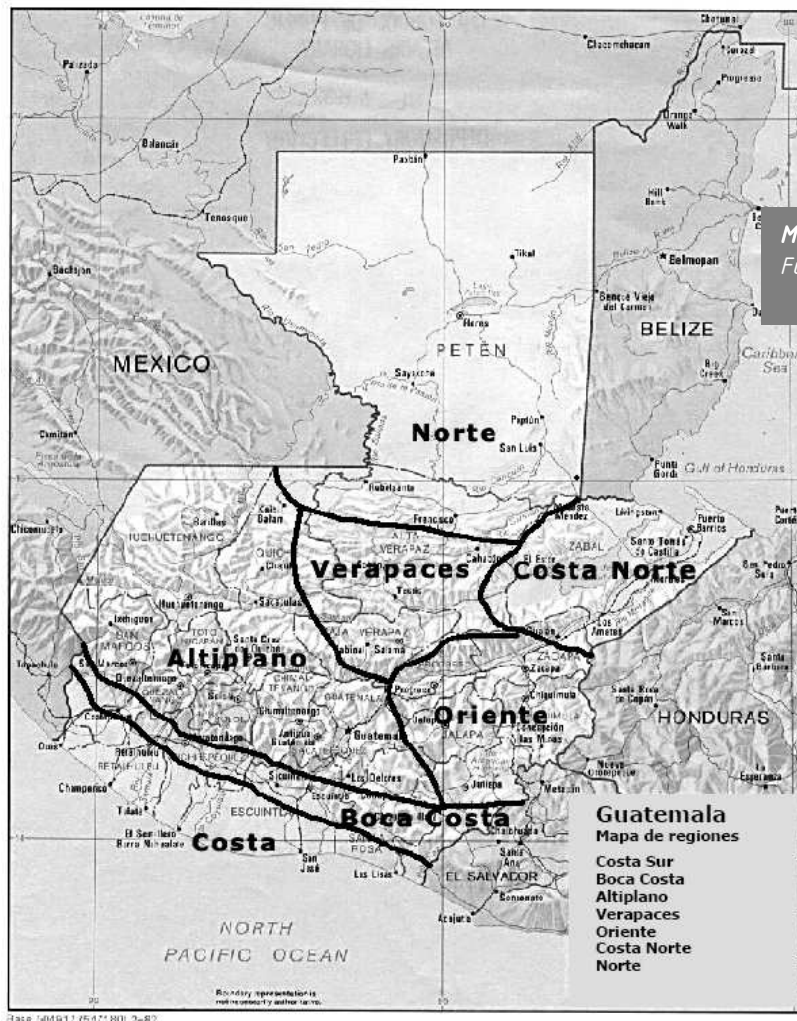
- contacto con las comunidades locales
- expresiones culturales de la tradición popular, como: mercados al aire libre, danzas, ritos, procesiones, ferias, etc.
- Naturaleza y paisaje: los cultivos y los bosques.
- Historia. Prehispánica y colonial

• ²³ (INGUAT, Plan Operativo 1997)



San Jerónimo, Baja Verapaz.

- Compras: Artesanías, escuelas de español, aguas termales, volcanes, montañas
- De mercado: El producto está constituido por los recursos turísticos, las vías de acceso, instalaciones y servicios con un precio adecuado.
- De apoyo a las operaciones Turísticas: en ellas participan proveedores y operadores de bienes y servicios, comunidades locales involucradas, incluyendo municipalidades y asociaciones locales.

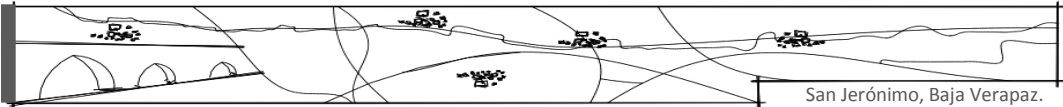


Mapa 1.
Fuente: INGUAT

Scale 1:640,000 (1:47,000) 2-82



CAPÍTULO 3. MARCO CONTEXTUAL



San Jerónimo, Baja Verapaz.

CAPITULO 3

I. CONTEXTO NACIONAL

A. CONTEXTO GENERAL NACIONAL

Guatemala ocupa una área territorial de 108,889 km. cuadrados, la cual esta dividida en departamentos y estos, en municipios. Hay 22 departamentos y 333 municipios²⁴.

B. CONTEXTO DEPARTAMENTAL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

El departamento de Baja Verapaz se ubica entre los 16 ° y 14° Latitud norte, y entre los 91° y 90° longitud este con una extensión territorial de **3,124 kms2**.

LÍMITES:

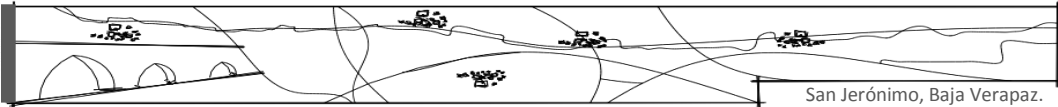
- **Norte:** Alta Verapaz
- **Sur:** Guatemala y Chimaltenango.
- **Este:** el Progreso
- **Oeste:** Quiché



Mapa No.2

Fuente: Elaboración propia en base a mapas del instituto nacional de estadística.

²⁴ Dato al 36 de febrero del 2008



San Jerónimo, Baja Verapaz.

Cuadro No. 1

Datos generales

Nombre del departamento:	Baja Verapaz.
Cabecera departamental:	Salamá.
Población:	215,915 aproximadamente.
Municipios:	El Chol, Granados, Purulhá, San Jerónimo , Rabinal, San Miguel Chicaj y Salamá.
Clima:	De templado a frío.
Idioma:	Achi', k'iche' y español.
Altitud:	940 metros sobre el nivel del mar.
Límites territoriales:	Colinda al norte con Alta Verapaz, al sur con Guatemala y Chimaltenango, al este con El Progreso, al oeste con Quiché.
Extensión territorial:	3,214 kilómetros cuadrados.
Fiesta titular:	17 de septiembre, en honor a San Mateo.
Fundación:	1543.
Temperatura:	Máxima 24 centígrados. Mínima 13 centígrados.

Fuente: *Elaboración propia según datos del Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas y Censos Agropecuarios. Guatemala, 2003.*

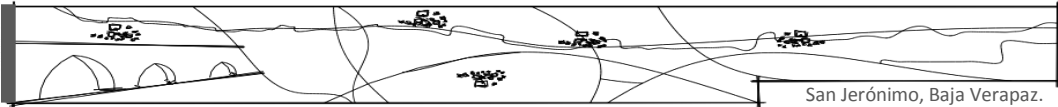
C. CONTEXTO MUNICIPAL, SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ.

Fiesta titular: 28 al 30 de septiembre, en honor a San Jerónimo, del cual debe su nombre la hacienda dominica original.

El municipio de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz, de conformidad con el Código Municipal, es considerado el municipio como de Cuarta Categoría, situado a 15° , 03' y 40" latitud norte 90°, 14', 25" longitud oeste, y está a una elevación de 940 metros sobre el nivel del mar, colinda al norte con el municipio de Salamá, al sur con el municipio de Morazán el Progreso, al este colinda con los Municipios de San Agustín Acasaguastlán y Morazán del departamento de El Progreso, y al lado poniente colinda con el municipio de Salamá. Distancia de la ciudad capital Guatemala de 151 Kms. con una extensión de 474 Kilómetros cuadrados, cuenta con 2 Barrios en el área urbana, 18 aldeas y 13 caseños, su topografía es netamente quebrada.

A. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.

Actualmente el municipio de San Jerónimo cuenta con un centro urbano, 18 aldeas, 16 caseños 5 fincas y un paraje piscícola, los cuales aportan un total de 18,784 pobladores de los cuales, 9527 son de sexo masculino y 9,257 de sexo femenino además de



San Jerónimo, Baja Verapaz.

totalizar 3,793 viviendas de diferente tipo.

B. LÍMITES MUNICIPALES

El municipio de San Jerónimo se ubica al Sur del Departamento de Baja Verapaz y colinda con los siguientes municipios:

- Norte : Salamá (B:V)
- Este: San Agustín Acasaguastlán y Morazán (Progreso)
- Sur: Morazán (Progreso) y Salamá
- Oeste: Salamá

1. División Política del Municipio

El municipio de San Jerónimo comprende 12 aldeas y 20 caseríos, la cabecera con categoría de pueblo, San Jerónimo, posee el caserío Santa Úrsula. Las aldeas son:

- Matanzas
- El Durazno
- Santa Catarina
- Santa Cruz
- El Cacao
- El Jícara
- Sibabaj
- El Astillero
- Tesquehuite
- San Isidro
- Santa Bárbara
- Chile de vega.

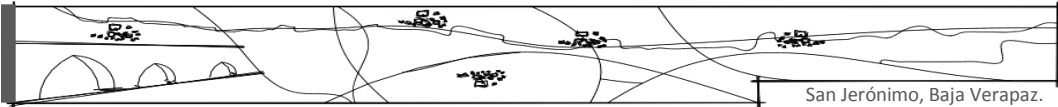
C. ACCESOS VIALES A SAN JERÓNIMO

San Jerónimo, se encuentra a 10 kilómetros de la antigua ruta nacional No. 17 que pasa por Salamá y se dirige a Cobán. Su principal vía de comunicación es la carretera Centroamericana Atlántico CA-9, hasta Rancho. Toda la carretera es asfaltada de Guatemala al municipio de San Jerónimo

1. Distancias de la Cabecera Departamental a sus municipios

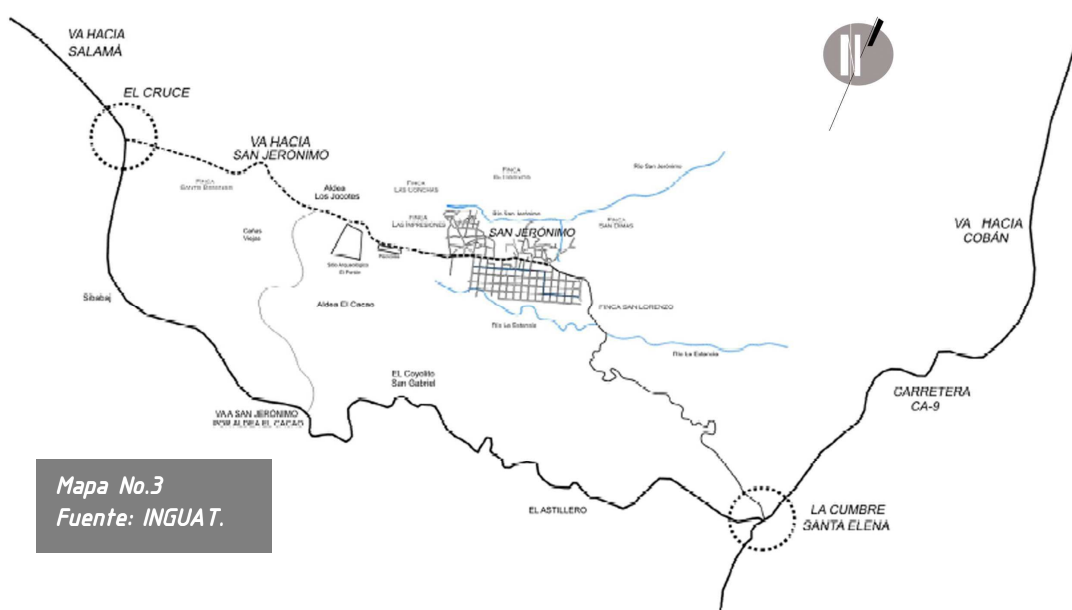
Las distancias de la ciudad de Guatemala a la cabecera departamental de Baja Verapaz, la cual es Salamá, son las siguientes:

- Salamá-Guatemala, vía El Rancho, carretera asfaltada: 155 Km.
- Salamá-Guatemala, vía San Juan Sacatepéquez, terracería 150 Km.
- Salamá-Guatemala, vía La Canoa, en construcción 82 km.



San Jerónimo, Baja Verapaz.

ACCESOS VIALES A SAN JERÓNIMO



Mapa No.3
Fuente: INGUAT.

D. DEMOGRAFÍA

1. Población total.

La población total del Departamento de Baja Verapaz es de 215,915 habitantes según censo 2003.²⁵

2. Densidad Poblacional

Según el censo realizado en el año 2002, el departamento de Baja Verapaz tiene 69 habitantes por kilómetro cuadrado.²⁶

²⁵ INE, Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas y Censos Agropecuarios. Guatemala, 2003.

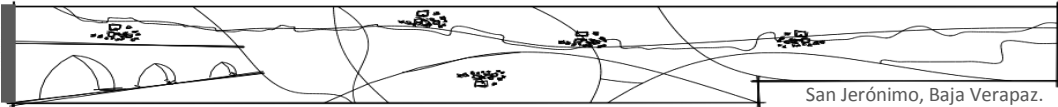
²⁶ INE, Instituto Nacional de Estadística. Estadísticas y Censos Agropecuarios. Guatemala, 2003

E. ECONOMIA

La economía del municipio de San Jerónimo, se basa en dos rubros muy importantes; el agrícola, y el turismo, este mismo es en el cual se apoya la teoría de este estudio, al incluir áreas de interés lógico para el turista como anteproyecto.

1. Economía agrícola

Su economía se basa en la agricultura de productos como: Caña de azúcar, legumbres, granos básicos y cereales; en su producción pecuaria tiene: crianzas de ganado vacuno, porcino, caprino, equino y ovino.



2. Economía de turismo y artesanías

San Jerónimo es cuna de artistas plásticos de muy alto nivel, la artesanía del lugar. Además cuenta con pequeñas fábricas de aguarrás; y sus habitantes se dedican a la producción artesanal de: tejidos típicos, cerámica tradicional, especialmente se reconocen las jícaras y guacales del cercano lugar de Rabinal.

F. INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

En el Municipio de San Jerónimo cuenta con infraestructura básica y de interés turístico, tanto en el área rural como urbana, que son utilizadas para el servicio social u otras actividades. Estas son:

1. Agua potable.

El casco urbano de San Jerónimo, Baja Verapaz, cuenta con la introducción de agua potable desde 1921, así mismo el sistema llega al 95% de la población urbano y al 80% de las zonas aledañas.

Se cuenta también con una red de drenajes que da servicio al 90% de la población urbana por medio de una tubería central conectada a las candelas domiciliarias.

2. Drenajes.

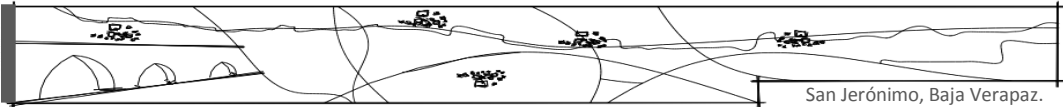
Se cuenta también con una red de drenajes que da servicio al 90% de la población urbana por medio de una tubería central conectada a las candelas domiciliarias.

3. Energía eléctrica

Se obtuvo por acuerdo gubernativo del comité Salamá-San Jerónimo, en 1926, el alumbrado público y los fondos se acordaron en ese mismo año por acuerdo gubernativo, luego en 1931 se aprobaron los estatutos de EEGSA. La alimentación eléctrica se realiza por la subestación de Santa Elena La Cumbre por medio de línea bifásica. El alumbrado público local cuenta actualmente con 100 luminarias aproximadamente y el servicio particular de energía llega al 90% de la población.

4. Templos religiosos: Iglesia San Jerónimo

Fue construida en el siglo XVII, forma parte del complejo arquitectónico del trapiche. La iglesia consta de tres bóvedas de calicanto (mezcla de miel con clara de huevo, arena y cal.) El estilo de la iglesia es barroco colonial, los retablos son traídos de Francia y tienen laminillas de oro de 18 quilates. Las escrituras policromadas son de la misma época y estilo, se encuentra ubicada a un costado de la municipalidad.



G. RECURSOS NATURALES

Entre los recursos naturales y descripciones de interés respecto al municipio tenemos

1. Clima:

El clima del municipio es templado de vocación forestal enclavado en la Sierra de las Minas (área protegida), Según registros meteorológicos, la temperatura máxima es de 26° C y la temperatura mínima media es de 20° C.

2. Recursos Hídricos

Ríos: Concepción, La Estancia, Matanzas, San Isidro, Sibabaj, Chilascó, El Jícaro, Piedra de Cal, San Jerónimo, Tasquehuite, El Aguacate, Las Flautas, Quebrada, Honda, San Vicente, Vega de Chile.

Riachuelos: El Naranjo, El Rosal, Santa Bárbara, Santa Catarina.

Quebradas: Bellota, El Carrizal, El Trigal, Los Achiotes del León, El Chorro, El Zapotillo, Los Cerritos del Pescado, El Chupadero, Honda, Mojarrilla, El Cacao, El Hornito, La Campana negra, El Cangrejo, El Mango, Las Garrapatas, San Antonio.

a). Balneario de la presa:

Este balneario es el inicio de una red de canales que recorren los valles de Salamá y San Jerónimo, utilizados para irrigación. Cuenta con

ranchitos, área de acampar y churrasquear, la entrada es gratuita

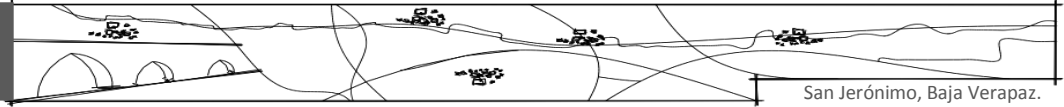
Fotografía No.1



Fuente: recolección y documentación personal

3. Sitios de interés turístico.

El municipio cuenta con áreas turísticas atractivas como lo son: el centro histórico colonial constituido por el primer Ingenio Azucarero de Guatemala, Trapiche de San Jerónimo, Convento Dominicó, Iglesia Parroquial, Balnearios: La Presa, Poza de los Frailes, El Chupadero (Salto de Matanzas) los arcos del acueducto (conformados en dos series o secciones de diferentes periodos) y además vestigios anteriores de la propia hacienda en otros municipios cercanos como la Iglesia de Jesús de Osúa en San Ignacio., Salamá. (Ver fotos No.2, 3, 4, 5)



San Jerónimo, Baja Verapaz.



Fotografía No.2

Ruinas de la Iglesia de Jesús de Osúa (San Ignacio, Salamá)

Fuente: recolección y documentación personal



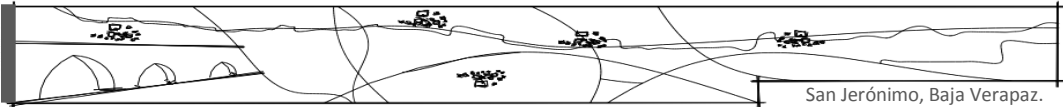
Fotografía No.3



Arcos del acueducto. (Primer periodo)

Fuente: recolección y documentación personal

Fotografía No.4



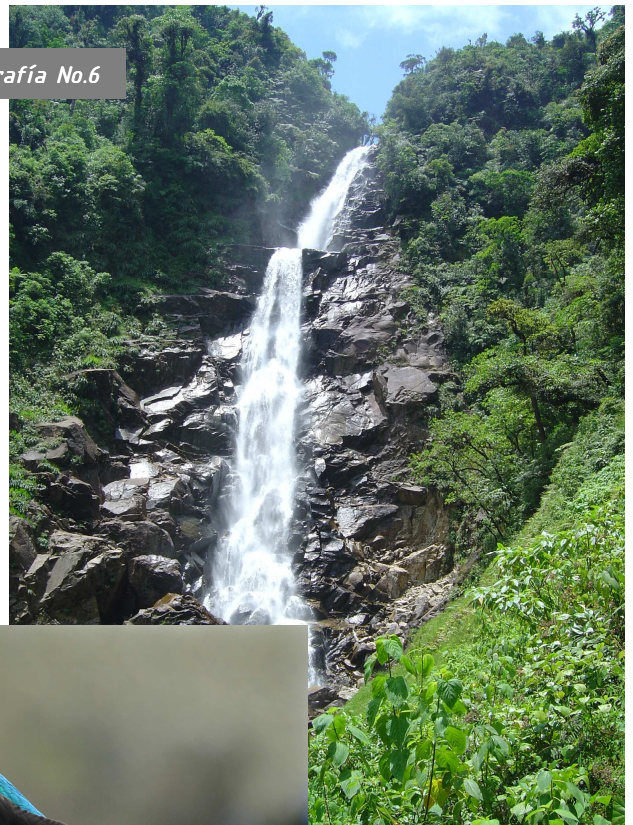
San Jerónimo, Baja Verapaz.



Fotografía No.5

4. Áreas Protegidas

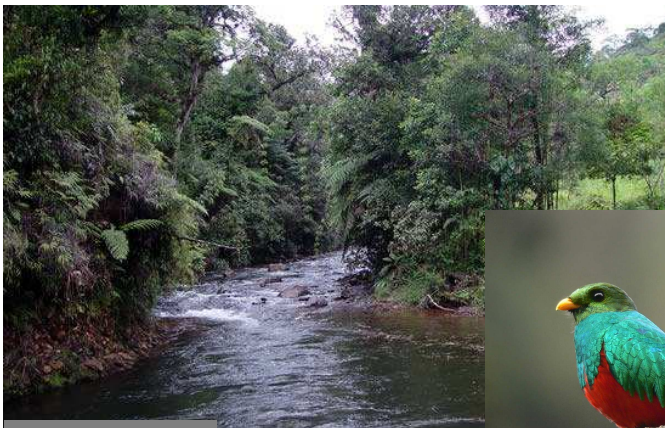
En Baja Verapaz se encuentran las áreas protegidas de: La Sierra de Las Minas, catalogada como Reserva de Biósfera, tiene una extensión de 140,300 Ha y es administrada por "Defensores de la Naturaleza". Además cuenta con el Biotopo del Quetzal. Ver fotografías 6, 7 y 8)



Fotografía No.6

Arcos del acueducto. (Segundo periodo)

Fuente: Recolección y documentación personal

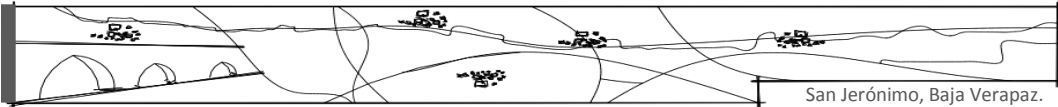


Fotografía No.7



Fotografía No.8

Fuente fotografías: INGUAT.



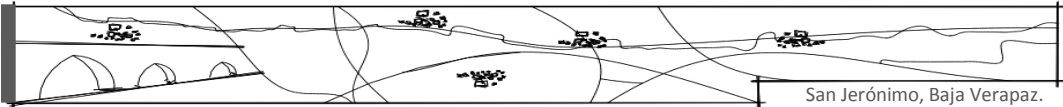
San Jerónimo, Baja Verapaz.

H. Factores climáticos (meteorología en San Jerónimo)

Cuadro No. 2

Parametro	temperatura absoluta					precipitacion mm.	brillo solar total Horas	humedad relativa %	viento kmts. hora	evaporacion mm.
enero	25.5	11.2	19.0	33.3	2.0	5.3	201.6	70	5.8	117.5
febrero	27.7	12.5	19.5	37.3	2.5	6.1	201.2	66	6.8	130.6
marzo	29.8	14.4	21.5	37.0	3.0	6.8	235.3	64	7.4	179.2
abril	30.8	15.6	22.8	38.3	7.0	21.1	224.0	66	6.5	160.2
mayo	30.8	17.0	23.3	37.4	10.0	71.4	71.4	69	5.8	163.8
junio	29.0	17.4	22.5	35.1	10.0	188.0	188.0	77	4.5	407.5
julio	28.0	16.4	21.4	31.6	9.0	139.3	139.3	76	4.5	126.8
agosto	26.1	16.2	21.5	33.0	8.0	147.0	147.0	73	4.3	126.5
septiembre	26.1	16.6	21.4	35.4	7.11	193.1	193.1	80	4.1	105.3
octubre	27.5	15.5	20.7	33.3	0.6	95.7	95.7	78	3.6	106.9
noviembre	26.8	13.5	19.8	32.0	4.0	26.9	26.9	75	3.4	95.2
diciembre	26.4	12.0	18.6	33.6	0.2	7.9	7.9	71	4.5	102.9
anuales	28.3	14.9	21.0	38.3	0.2	908.6	908.6	72	5.1	127.0

Fuente: INSIVUMEH. 2009



San Jerónimo, Baja Verapaz.

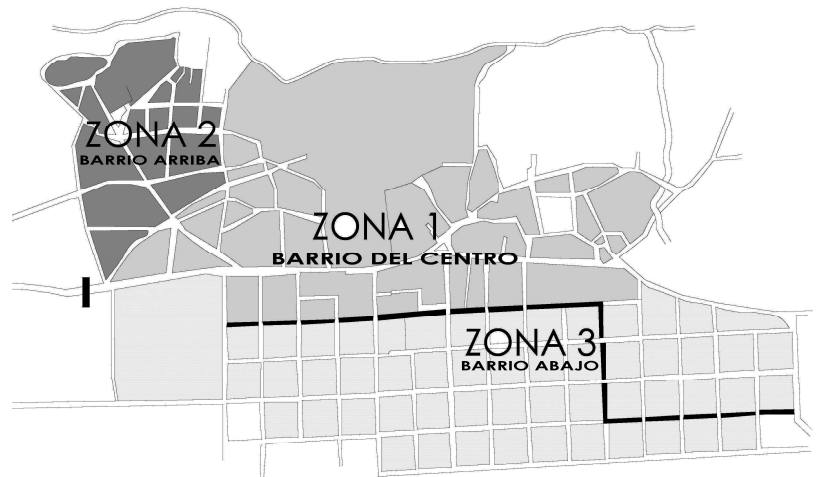
I. USO ACTUAL DE LA TIERRA.

San Jerónimo posee suelos francos y de poca profundidad efectiva, su vegetación predominante en cuanto a especies son el pino y el encino. Es un área con alto contenido de ceniza volcánica, en especial al pie de los centros de los valles y terrazas aluviales de los ríos. La mayoría de los suelos cultivados se ubican sobre estos suelos, y constituyen aproximadamente el 15% del área.

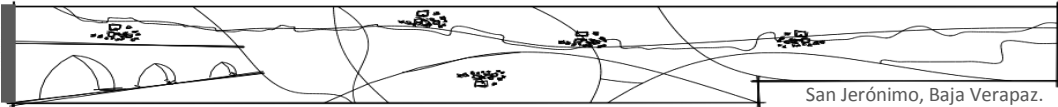
1. Barrios de la traza urbana

San Jerónimo posee en la actualidad una división administrativa de tres zonas geográficas urbanas, además las mismos se conocen popularmente entre la población como: El barrio del centro (zona 1) el cual es utilizado para fines administrativos, y del gobierno del lugar, ocupándolo la municipalidad y dependencias de ésta, la iglesia principal y patronal, la cooperativa San Jerónimo, el Portal, el edificio de comercio, y el parque central, la parte posterior del barrio del centro tiene un uso cultural, ocupándolo el centro cultural de San Jerónimo además ubicamos a la zona 2 como “El Barrio de Arriba”, y a la zona como el 3 “El Barrio de Abajo” (ver mapa)

Mapa No.4



FUENTE: Elaboración propia en base a mapas de la tesis: análisis del equipamiento recreativo y propuesta del centro deportivo-recreativo para San Jerónimo, baja Verapaz. José Fernando Reyes Gaitán Guatemala mayo del 2007



J. ANTECEDENTES SÍSMICOS EN EL AREA DE LAS VERAPACES Y SUS EFECTOS EN EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y SOCIAL.

A continuación se presenta un pequeño resumen de los principales eventos ocurridos en el presente siglo, de los cuales pocos han influido en el municipio de Baja Verapaz, siendo probablemente la razón de la buena conservación de su patrimonio histórico arquitectónico, visto esto se tiene claro que la región no es en extremo sísmica, aunque la república entera presenta probabilidades de sismos.

1. El terremoto de 1942:

El día 6 de agosto a las 23:36.98 hrs. se registró el terremoto de mayor magnitud hasta la fecha $M_s = 8.3$. Afectando el departamento de Guatemala, Amatitlán, Villa Nueva, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez, Comalapa, Tecpán, Patzicía, San Marcos, Totonicapán, El Quiché, Escuintla, Huehuetenango, Santa Rosa, Chiquimula, Alta y **Baja Verapaz**, se reportaron pocos daños materiales, pero fue sensible en casi todos los municipios.

2. El terremoto de 1976:

Al hablar de grandes terremotos en Guatemala, las mediciones matemáticas indican que el evento de 1942 ha sido el de mayor cantidad de liberación de energía en lo que va del

siglo, sin embargo, el de 1976 ha sido el más destructor. Posiblemente por la ubicación del evento y la menor población existente en la época influyeron en ello. Teniendo casi 30,000 víctimas fatales en este suceso.

3. El terremoto de Tukurú de 1995:

El 19 de diciembre a las 14:56:06 se registró un sismo de magnitud $M_I=5.3$ en la escala de Richter. Se reportaron algunas casas dañadas en San Miguel Tukurú y Tamahú, también hubo varios deslizamientos de tierra en la región epicentro. La máxima intensidad reportada fue IV (Cobán, Alta Verapaz) y fue sensible en la Ciudad Capital, con intensidad III.

4. El sismo del 10 de enero de 1998:

El 10 de enero a las 02:20:10 se produjo un sismo de magnitud 5.8 M_c en la Escala de Richter. Todos los eventos sísmicos tuvieron sus epicentros en la zona de subducción, frente a las costas de Retalhuleu y Suchitepéquez. Este enjambre sísmico produjo daños en Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Escuintla y la Ciudad Capital. También fue sensible en Huehuetenango, Alta Verapaz, **Baja Verapaz**, Santa Rosa; Tapachula, México; y en El Salvador.



CAPÍTULO 4. MARCO HISTÓRICO



CAPITULO 4

I. Marco histórico, del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz.

A. Antecedentes prehispánicos.

El destacado papel de los dominicos en la historia colonial de Guatemala es conocidísimo, desde las hazañas de Bartolomé de Las Casas en la Verapaz, hasta la arquitectura urbana religiosa, la historia de la Orden de los Dominicos es inseparable de la del Reino de Guatemala. Menos conocido es su papel en la producción del azúcar y el uso de la mano de obra esclava africana y afroamericana. Entre sus muchas propiedades rurales y urbanas se encontraban cuatro de singular importancia, tres haciendas azucareras, la de San Jerónimo (Baja Verapaz), la de San Juan Amatlán y la de Palencia, además del Convento en la capital donde se preparaba y se distribuía el producto final al mercado urbano.

El municipio de San Jerónimo en épocas prehispánicas fue sede de la cultura de la tribu pipil, los cuales a la venida de los españoles, fueron conquistados en una manera pacífica, estos ocupaban la región que era conocida como TEXTITLÁN o Ciudad de la Cumbre.²⁷

• ²⁷ López, Carlos. Albergue para el Fomento del Ecoturismo "hacienda Vieja San Jerónimo" Baja Verapaz. Tesis de Grado FARUSAC 2004.

B. Siglo XVI. (Fundación e historia del municipio)

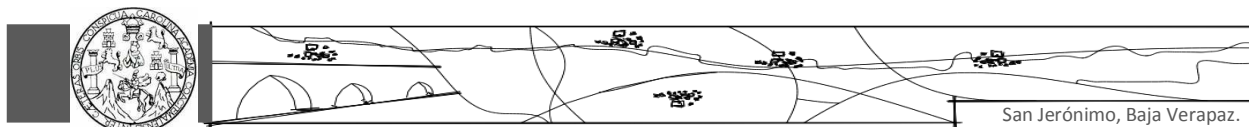
La primera falange dominica que llegó a las Verapaces habría de introducirse en los pueblos indígenas llevándoles el evangelio cristiano, las primeras letras y nuevas formas de actividad agrícola y económica.²⁸

Luego de la conquista total de las Verapaces por parte de los Españoles, fue creada la Hacienda de San Jerónimo, a cargo de los curas dominicos, se cree que fueron los frailes Luis de Cáncer, Bartolomé de las Casas, Luis de Ladrada y Pedro Ángulo, los primeros en llegar al Valle de San Jerónimo, ya que en el año 1537 Fray Luis de Cáncer ordenó la construcción de la Iglesia y en el mismo año, en el mes de octubre, llevó la noticia a la capital del Reino de Guatemala.

La Hacienda de San Jerónimo fue fundada entre los años 1540 y 1550, llegando a ser el patrimonio más importante del Reino Español en América Central por su producción de azúcar, cochinilla, uvas, vinos y licores de olla.

Administrada por Fray Francisco Callejos, se formó entonces una tabujia (canal) sobre 125 arcos de cal y canto, de estilo romano para llevar el agua al pueblo. En las ruinas del acueducto que

• ²⁸ López, Carlos. Albergue para el Fomento del Ecoturismo "hacienda Vieja San Jerónimo" Baja Verapaz. Tesis de Grado FARUSAC 2004.



aún hoy existe, puede observarse intacto el escudo de los dominicos. Se encuentra ubicado en el casco urbano de San Jerónimo, se observa con mayor facilidad siguiendo el camino que conduce a la finca San Lorenzo.

Se puede pensar en San Jerónimo como el variante más africano y opresivo de la sociedad ladina en la Guatemala pos independentista.

Nombrada San Gerónimo, según las reglas gramaticales de la época, se convirtió en el centro de la creciente industria azucarera, llegando a albergar a más de 1000 trabajadores que con esfuerzo y sudor formaron uno de los mayores ingenios de América, su producción rebasaba las 90 toneladas anuales, cifra comparable solo con producciones de Brasil o México.

Las innovaciones tecnológicas de este ingenio fueron realmente asombrosas, a tal punto que el obispo Cortez y Larra, relata de manera exhaustiva, la manera en la que se disponía el azúcar para su secamiento "... con el trabajo de apenas dos hombres de cuatro a seis minutos el salón de secado del azúcar era cubierto con un tejado corredizo..." (Único en su género en la época).

El ingenio de San Jerónimo estaba constituido de mollienda calderas y un purgatorio, la primera era la ubicación de las prensas donde se exprimía el jugo de la caña, pasando luego al proceso de cristalización en las calderas y posteriormente se purificaba el producto final en el purgatorio Cortéz y

Larra concibió a San Jerónimo como la hacienda mas bella del reino español.²⁹

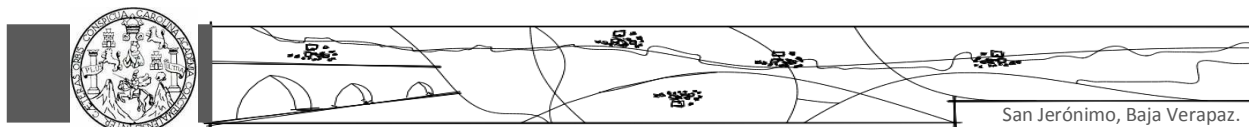
Los intereses azucareros de los dominicos jugaron un papel dominante en el abastecimiento de la capital con las mieles para tanto el dulce como el aguardiente. Investigaciones han estimado que el total de los ingresos dominicos entre 1775 y 1808 alcanzó el millón de pesos y que debían de haber tenido su origen en gran parte de estas propiedades de carácter azucarero, extraordinariamente productivas. De las tres haciendas, la de San Jerónimo fue, con creces, la más grande.³⁰

C. Siglo XVII-XVIII.

El dominico, fray Francisco Jiménez escribió en 1717 su obra Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, y en ella menciona que en 1631 murió en el convento dominico de Sacapulas, fray Rafael de Lujan, electo provincial en el año 1601 y a quien se debe la actual cabecera, siendo Prior de Guatemala dio principio a la hacienda que en aquel convento tiene caña de azúcar, el trajo los primeros cobres de fondo y los demás aperos, desde la ciudad de Sevilla España. Estos se remitieron a Pedro de Mendoza, éste tuvo el cuidado de su mantenimiento y conservación, reparándolos fray Matías

• 29 Historia de la hacienda San Jerónimo, Museo del Trapiche. San Jerónimo B.V.

• 30 Lowell Gudmonson, Mont Holyoke college Estados Unidos, Rutas de la esclavitud en África y América Latina. Editorial Universidad de Costa Rica, 2001, 487 p.



de Carranza en 1665, ya que estaban por perderse.

Fray Tomas de Quintanilla es nombrado vicario administrador de San Jerónimo muriendo en ese puesto en el año de 1665.

D. Siglo XIX-XX.

En este periodo se cultivaban más de 16 caballerías con caña de azúcar y otras 430 contaban con ganado y otros cultivos según consta en el inventario final que data del año 1835.

En 1829 el gobierno liberal ordena la expulsión de varias órdenes religiosas, incluyendo los dominicos por lo que fueron expropiados de sus tierras, quedando estas como patrimonio del Estado.

A partir de 1832, la hacienda fue subastada y queda en manos de José Basilio Porras, Marcial Bennett y Carlos Antonio Meany, quedando como una propiedad sin un real dueño, hasta el año de 1835, fecha en la que el ciudadano inglés, R.H. Doug Harris, la administró hasta el año de 1893,

En 1836, debido al incremento de la población, surge la municipalidad de San Jerónimo, al darse las primeras viviendas dentro de las tierras que antes eran de la hacienda, en ese mismo año les son otorgados los títulos de su ejido. Para 1889 el pueblo había crecido considerablemente (unos 6,000 habitantes aproximadamente) y ya contaba con un batallón de milicianos.

En 1893, el general José María Reyna Barrios, compra las 2/3 partes de la hacienda, para dar seguridad a los residentes, eliminando los conflictos que existían.

Es hasta 1901 que el Estado compra en su totalidad la hacienda al señor Henry Etheridge, quien era el propietario de la última parte.

La decadencia de la producción de licores causada por la descentralización de las fábricas de licores, trajo una baja en la economía de San Jerónimo y una emigración de varios de sus habitantes, esto según consta en acuerdo gubernativo del 5 de marzo de 1921, quedando esta luego en el abandono hasta bien entrado el siglo XX.³¹

Cuadros de población referentes a la transición en San Jerónimo, de época colonial a una republicana³²

Cuadro No. 3

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR EDADES, SEXO Y GRUPO ÉTNICO SAN JERÓNIMO, 1821

Edades	Indígenas		Libertos		Esclavos		Total	
	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
0-4	10,1	7,9	4,4	7,8	6,1	6,8	7,7	7,5
5-9	7,8	7,5	10,0	5,2	5,3	5,7	7,2	6,5
10-14	6,5	7,3	6,1	7,8	7,2	7,2	6,7	7,4
15-19	3,6	4,6	3,5	6,1	4,8	3,9	4,0	4,6
20-24	3,3	7,3	5,6	7,0	3,7	7,4	3,8	7,3
25-29	3,2	5,3	2,6	5,6	5,3	4,4	3,9	5,0
30-34	3,7	4,2	3,0	4,4	3,9	5,2	3,7	4,6
35-39	1,6	2,2	0,9	2,2	2,6	0,7	1,8	1,6
40-44	2,4	2,9	1,3	5,2	2,0	2,8	2,1	3,2
45-49	0,4	1,7	1,3	2,2	0,6	1,1	0,6	1,6
50-54	1,4	1,9	2,6	1,7	2,2	3,5	1,9	2,4
55-59	0,6	0,4	0	0,4	1,1	0,9	0,7	0,6
60-64	1,4	0,3	0,9	0,9	1,1	2,4	1,2	1,2
65-69	0	0	0	0	0,4	0,4	0,1	0,1
70+	0,1	0,3	0,4	0,9	0,7	0,9	0,4	0,6
Casos	321	374	98	132	255	289	675	796
%	46,2	53,8	42,6	57,4	46,9	53,1	45,9	54,1

- 31 Lowell Gudmonson, Mont Holyoke college Estados Unidos, Rutas de la esclavitud en África y América Latina. Editorial Universidad de Costa Rica, 2001, 487 p.
- 32 Lowell Gudmonson, Mont Holyoke college Estados Unidos, Rutas de la esclavitud en África y América Latina. Editorial Universidad de Costa Rica, 2001, 487 p.



E. Siglo XX (las primeras intervenciones)

En 1986, el Instituto de Antropología e Historia inició la recuperación y restauración de lo que fueran las áreas de la Hacienda de San Jerónimo, donde se localizaba el primer ingenio de azúcar morena a nivel de Centro América. Al mismo tiempo, la Licda. Carmen Miriam Gularte inició el proyecto de investigación destinado a dar sustento al desarrollo de un museo pedagógico y didáctico, que además cumpliera la labor de fortalecer a la comunidad de San Jerónimo

La Universidad Rafael Landívar colaboró con los planos del proyecto y se inició la gestión local para conseguir los fondos necesarios, a través de la Asociación de Amigos del Museo. Por fin en 1999, ADESCA (Aporte para la Descentralización Cultural), concedió el financiamiento para ejecutar la primera fase, que se inaugura el 24 de Julio de ese año.

A través de las gestiones que realiza la Asociación de Amigos del Museo, se ha logrado el apoyo de diferentes instituciones privadas y públicas, como: la Municipalidad de San Jerónimo (materiales de construcción); Asociación de Azucareros de Guatemala (materiales para la restauración del ingenio y patrocinio de actividades internas); Fundación G&T (donación de fotografías); Proyecto Tezulutlán ALA / UE (vitrinas y cerámica para la exposición); Cementos Progreso (mobiliario y sillas); Cooperativa de

Ahorro y Crédito COOSANJER, R.L. (es una institución local que ha patrocinado eventos y actividades que se realizan y materiales); **GTZ** (asistencia técnica y cooperación internacional alemana-sueca); los vecinos que aportan piezas ya sean donadas o prestadas para enriquecer la exposición; se ha logrado el apoyo de socios honorarios locales; Dirección de Patrimonio Natural y Cultural (aporte de recurso humano y materiales; y MOGO (donación de plantas ornamentales para la jardinería, materiales de oficina).

F. Siglo XXI (estado actual función y sostenibilidad)

En la actualidad la hacienda San Jerónimo, no cuenta con los recursos adecuados de auto sostenibilidad, necesaria para su plena conservación, puesto que el museo del trapiche, recibe una cantidad limitada de visitantes los cuales permanecen en el lugar por muy escasos momentos, además el aporte institucional es muy reducido contando con poco personal dentro de las mismas instalaciones.

Así pues el área que se pretende revitalizar con este estudio, que son los edificios más antiguos como lo son: las calderas, el purgatorio y los cuartos de secado, presentan un deterioro elevado.



San Jerónimo, Baja Verapaz.

G. EVOLUCION GEOGRAFICA DEL TRAZADO URBANO DE SAN JERÓNIMO (grafica)

Siglo XVI – XVII

Mapa No.5

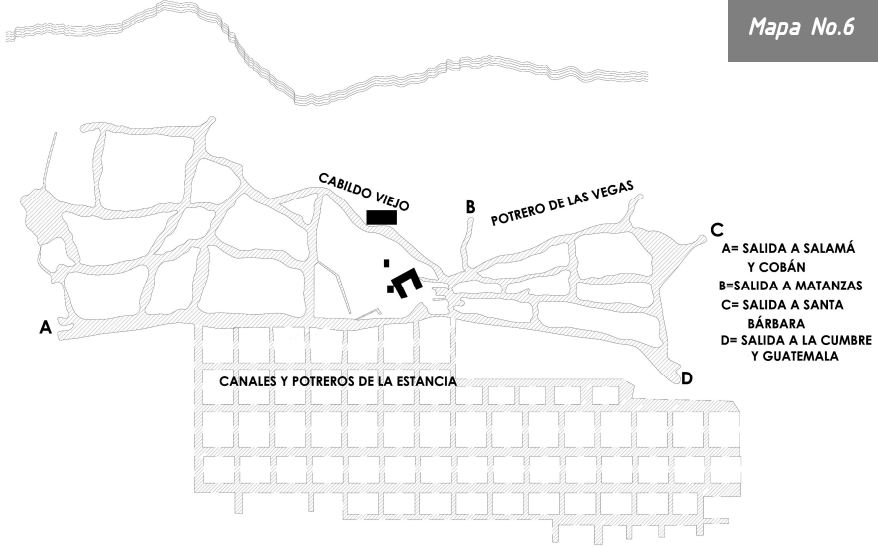
TRAZA URBANA ORIGINAL DE SAN JERÓNIMO



Siglo XIX-XXI

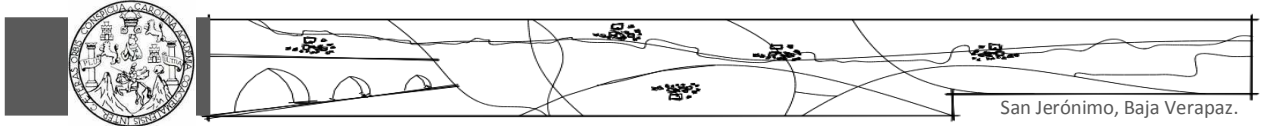
TRAZAS ORIGINAL Y CON AGREGADOS MODERNOS, DE SAN JERÓNIMO

Mapa No.6



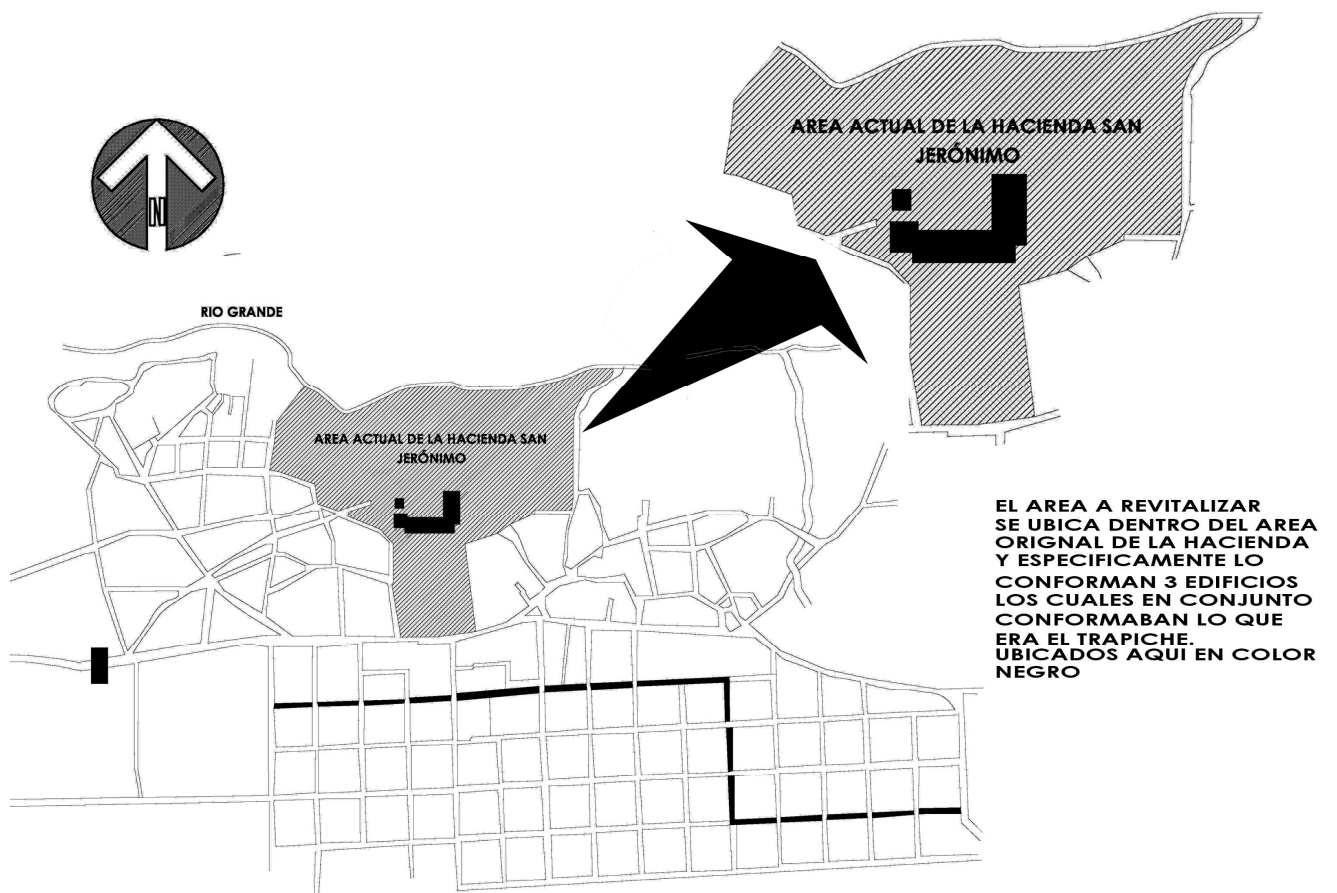


CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DEL ENTORNO

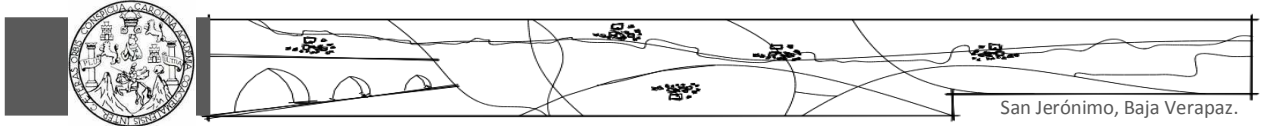


CAPITULO 5.

I. UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y DEL ÁREA A RECICLAR DENTRO DE LA MISMA.

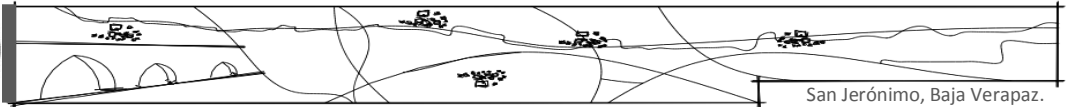


Mapa No.7



II. VIENTOS, VEGETACION,
CONTAMINANTES Y
SOLEAMIENTOS.





San Jerónimo, Baja Verapaz.

III. TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA.³³

La tipología de las construcciones ubicadas en lo que antes era uno de los ingenios más grandes de América latina, en época de la colonización española, responde a varios factores entre los que podemos mencionar:

1. Inmueble de carácter industrial
2. Construido por la orden católica Dominicana
3. Su construcción data de entre los años 1540 a 1550
4. Ha sido intervenida con elementos no originales.
5. Sus elementos han caído durante largo tiempo en abandono o ha sido modificados a lo largo de su vida útil, dado su carácter industrial.

Ante esto podemos deducir de su tipología, arquitectónicamente hablando que, el estilo de construcción de los inmuebles en la hacienda pertenecen a un periodo barroco colonial, de carácter industrializado practico, y que además poseía elementos tecnológicos muy avanzados para su época, siendo un ejemplo de esto el techo corredizo, en el área de secados, el cual no existe mas debido a intervenciones anteriores.

Así pues la misma orden dominica que fue la fundadora de la hacienda y por tanto la constructora de los inmuebles, mantuvo la tendencia a construir según los cánones de su misma religiosidad y

criterios de du propia orden, siendo este el caso también no solo del ingenio, sino de las construcciones circundantes; como lo son los arcos del acueducto, el cual abastecía de agua al lugar, o incluso la capilla de san Ignacio distante de san Jerónimo y perteneciente al municipio de Salamá, pues la hacienda san Jerónimo, al originalmente concebirse como tres haciendas en una siendo estas:

- San Nicolás: la cual abastecía de mulas de carga a la hacienda
- Payáque: donde se cultivaba maíz y frijol alimento para los esclavos.
- San Jerónimo: de carácter industrial y uno de los ingenios más grandes del reino español.

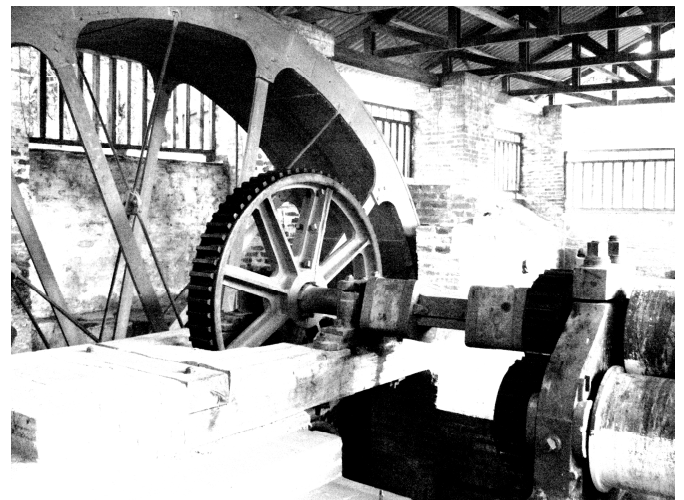
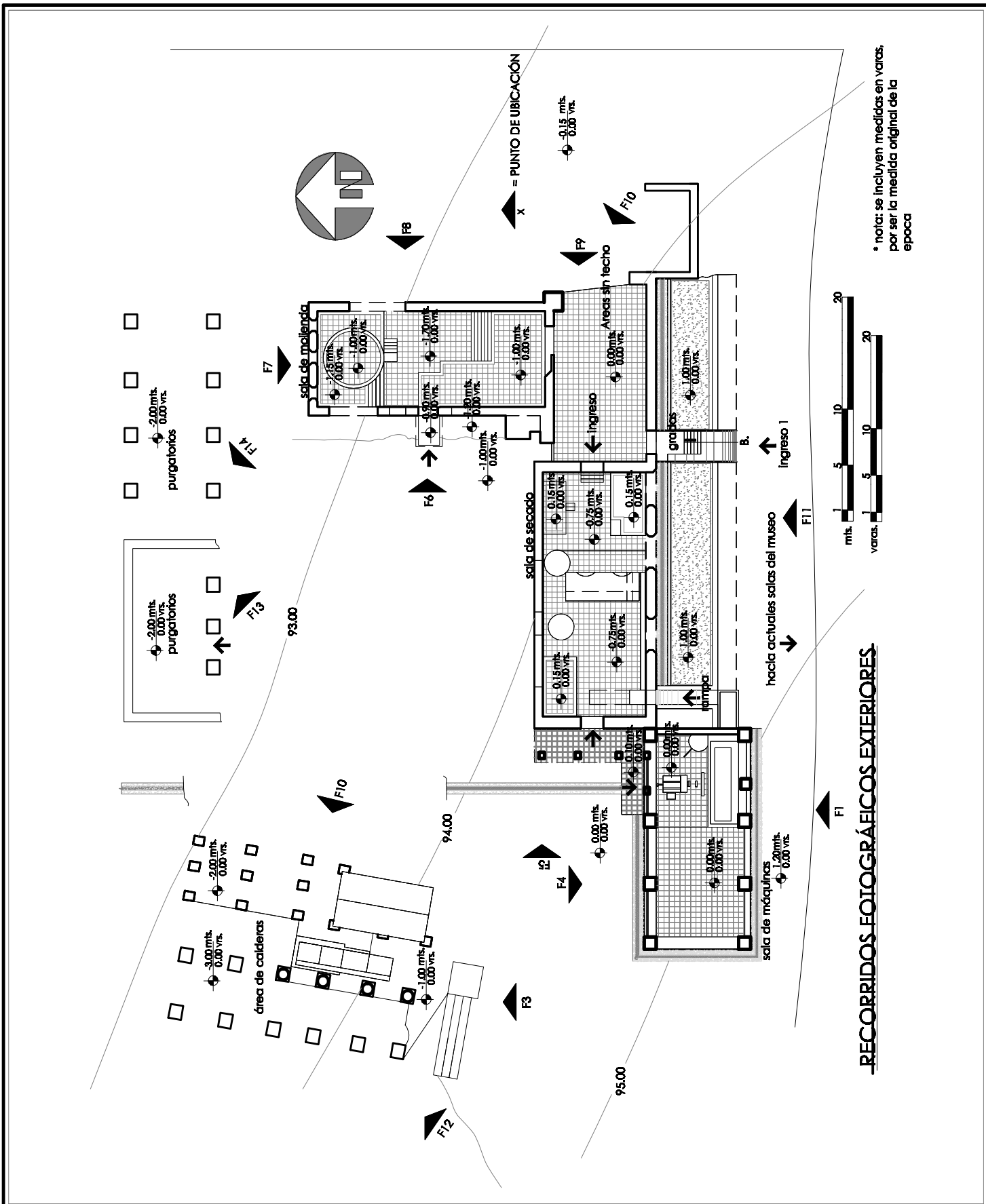


Foto No. 9

³³ Fuente: Entrevista personal, a la licenciada la Licda. Carmen Miriam Gularte, fundadora de la asociación amigos del museo, San Jerónimo B.V.

IV. RECORRIDOS FOTOGRÁFICOS EXTERIORES

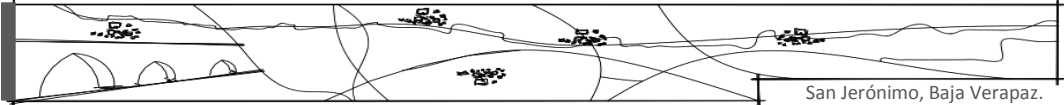


-RECORRIDOS FOTOGRÁFICOS EXTERIORES.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

RECORRIDOS FOTOGRÁFICOS EXTERIORES.



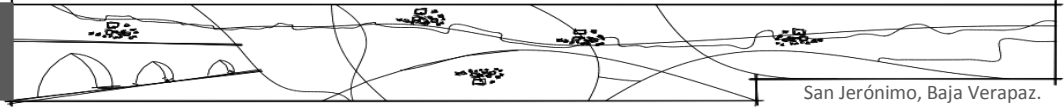
San Jerónimo, Baja Verapaz.



F-1 - SALA DE MAQUINAS



F-2 - SALA DE MAQUINAS

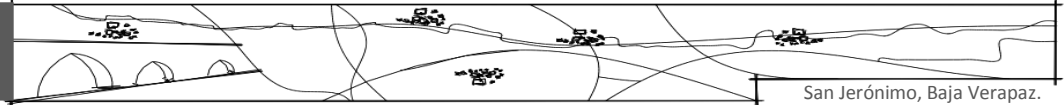


San Jerónimo, Baja Verapaz.

F-3 PURGATORIOS



F-4 - SALA DE MAQUINAS



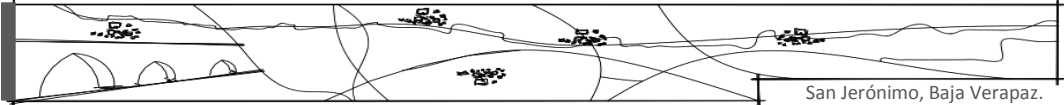
San Jerónimo, Baja Verapaz.

F-5 SALA DE SACADO



F-6 - SALA DE MOLIENDA





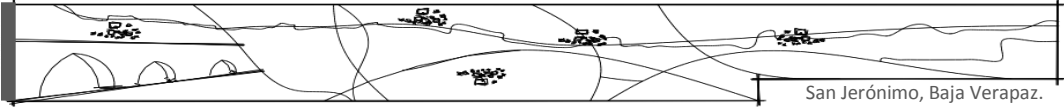
San Jerónimo, Baja Verapaz.

F-7 - SALA DE MOLIENDA



F-8 - SALA DE MOLIENDA





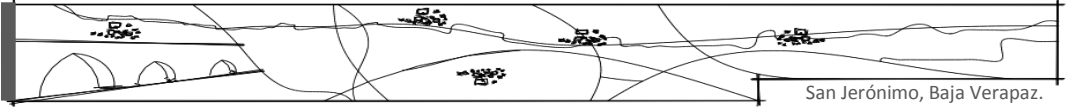
San Jerónimo, Baja Verapaz.

F-9 - AREA DE SECADO SIN TECHAR



F-10 AREA DE SECADO SIN TECHAR





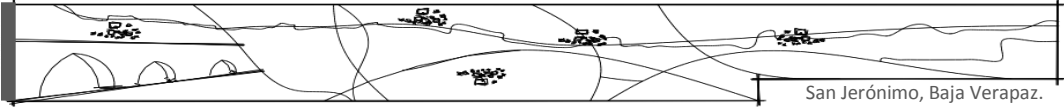
San Jerónimo, Baja Verapaz.



F-11 - SALA DE SECADO



F-12 - PURGATORIOS



San Jerónimo, Baja Verapaz.

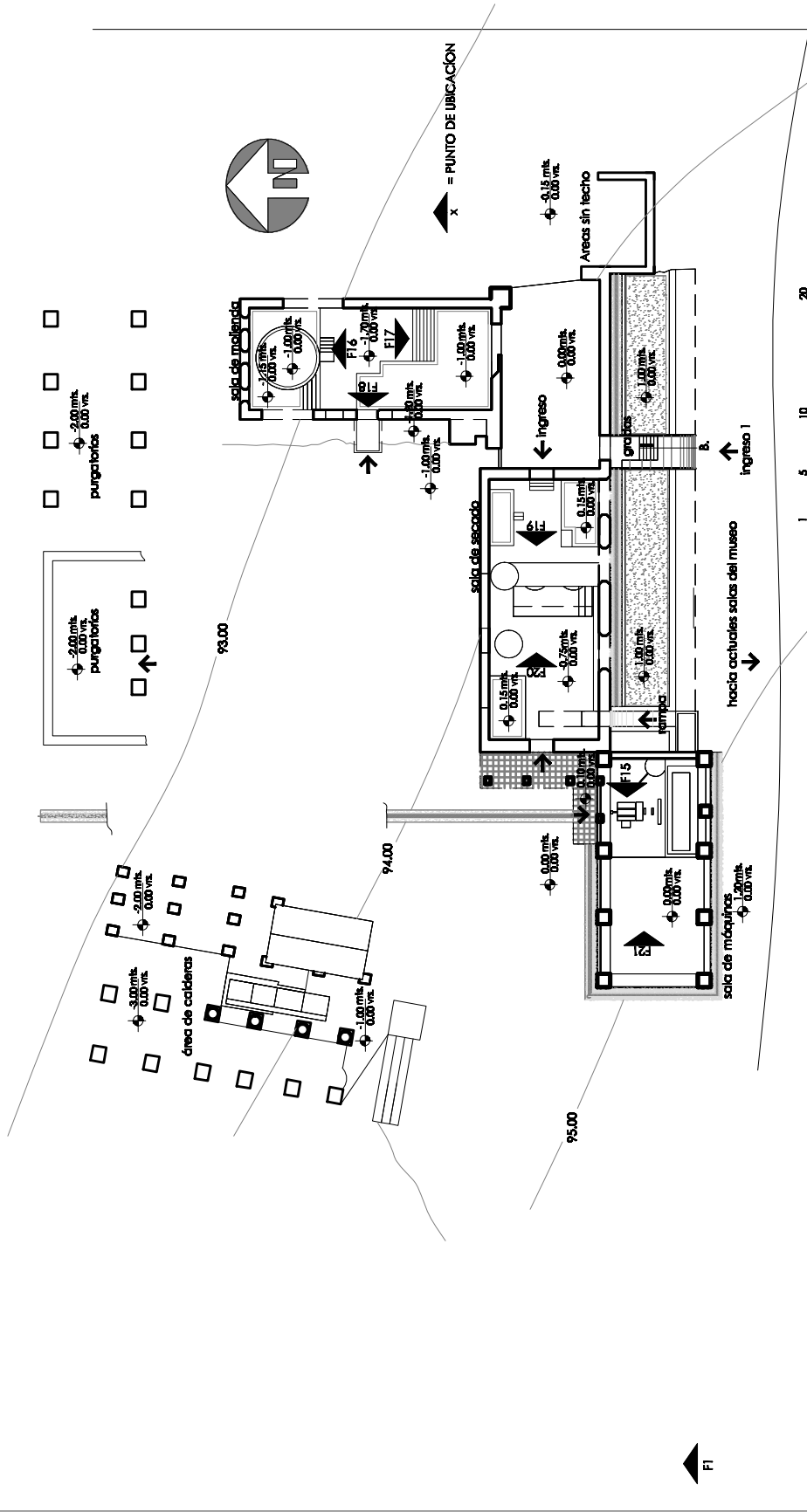


F-13 - PURGATORIOS



F-14 - PURGATORIOS

V. RECORRIDOS FOTOGRÁFICOS INTERIORES



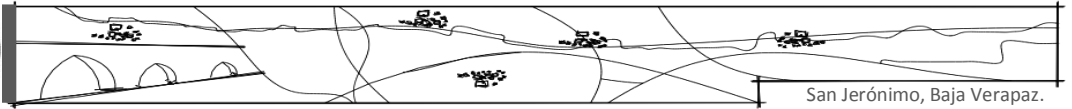
-RECORRIDOS FOTOGRÁFICOS INTERIORES

* nota: se incluyen medidas en varas por ser la medida original de la época



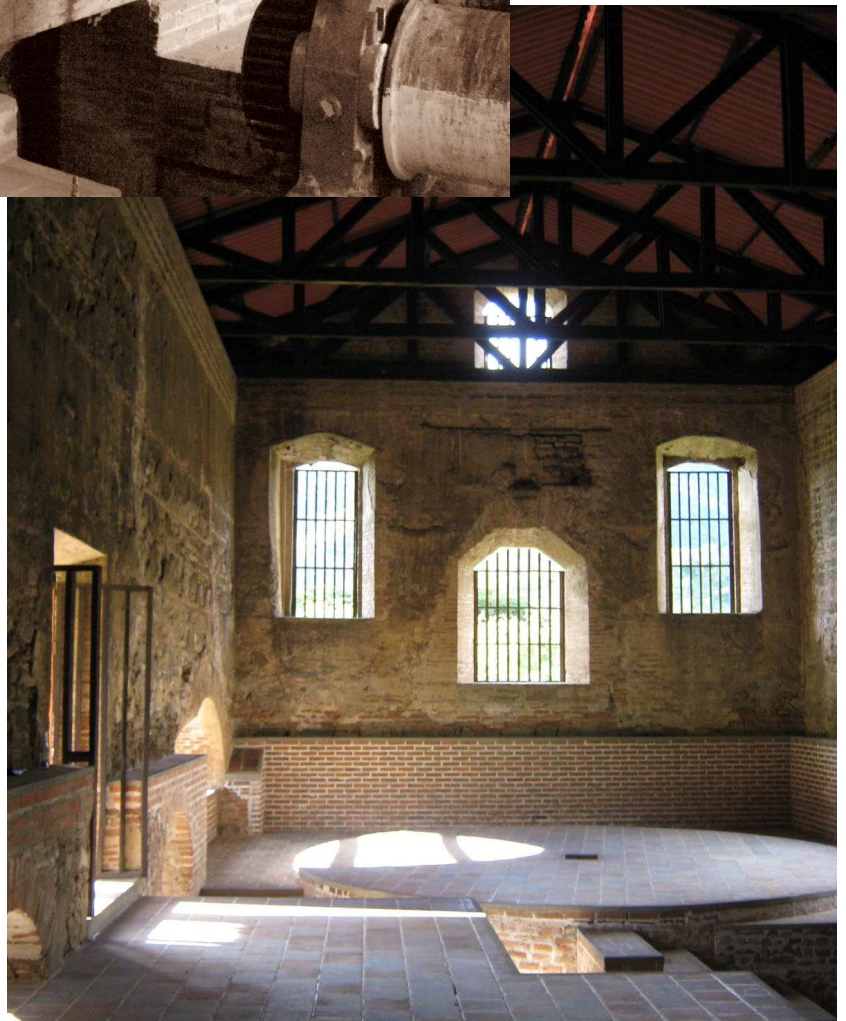
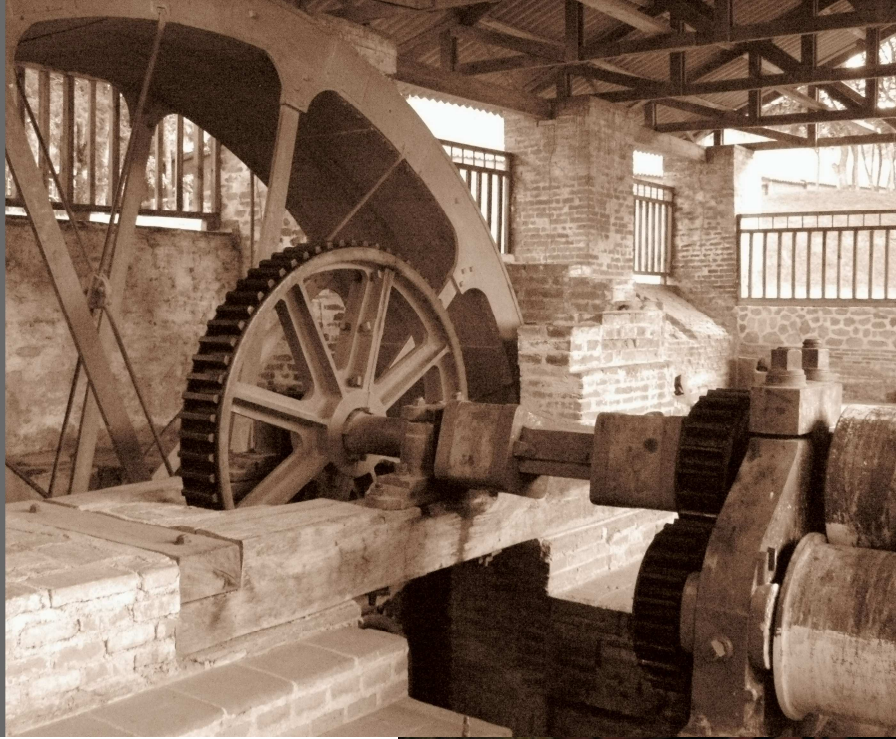
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

RECORRIDOS FOTOGRÁFICOS EXTERIORES.

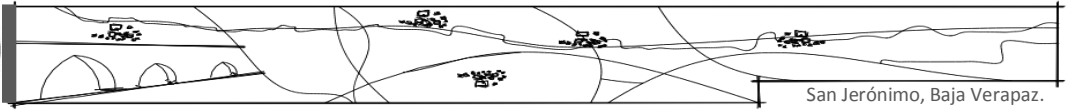


San Jerónimo, Baja Verapaz.

F-15 - SALA DE MAQUINAS



F-16 - SALA DE MOLIENDA



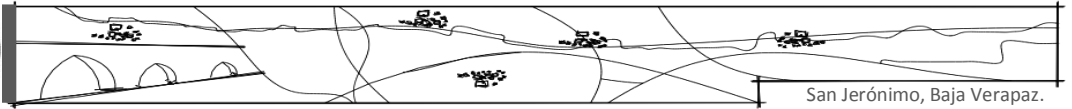
San Jerónimo, Baja Verapaz.



F-17 - SALA DE MOLIENDA



F-18 - SALA DE MOLIENDA



San Jerónimo, Baja Verapaz.



F- 19 - SALA DE SECADO TECHADA



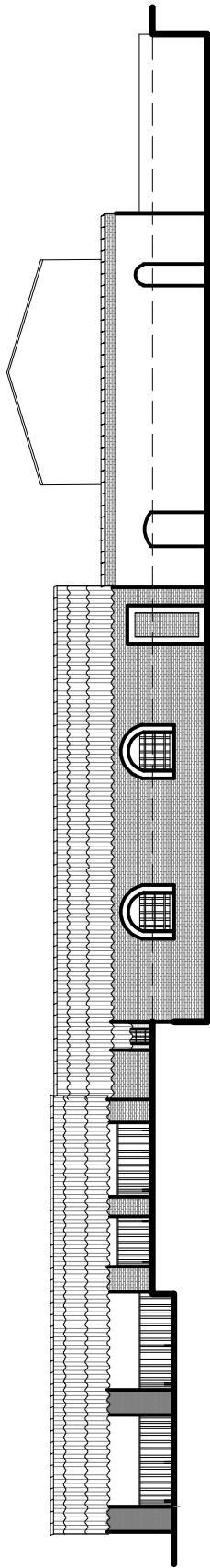
F- 20 SALA DE MAQUINAS



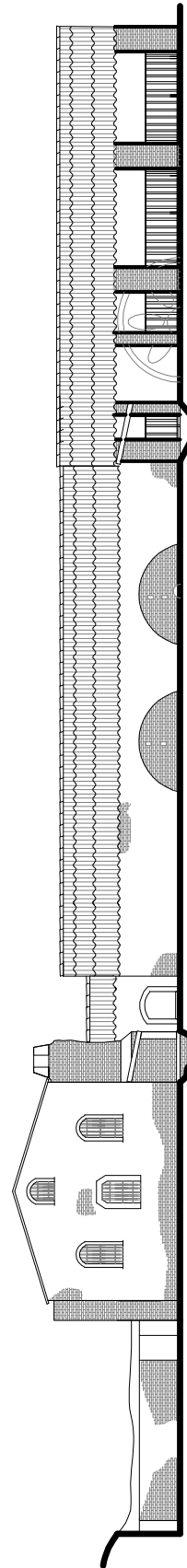
F- 21 - SALA DE SECADO TECHADA

revitalización y reciclaje del área patrimonial de la hacienda, San Jerónimo Baja Verapaz.

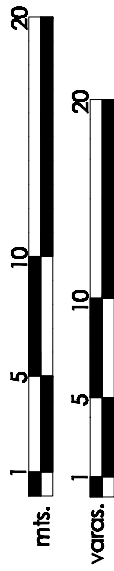
VI. ESTADO ACTUAL DEL INMUBLE



FACHADA SUR

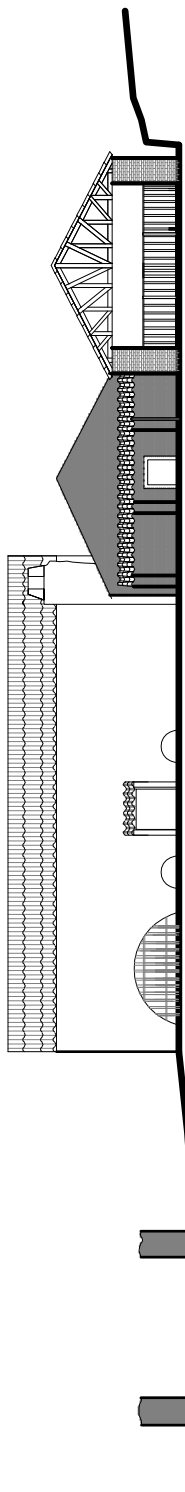


FACHADA NORTE

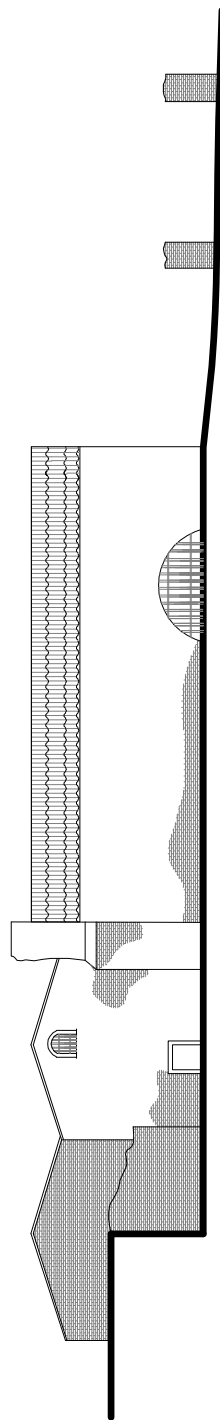


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

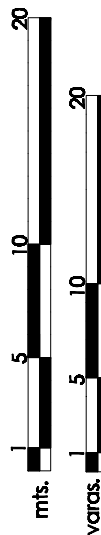
FACHADAS DEL ESTADO ACTUAL



FACHADA OESTE



FACHADA ESTE

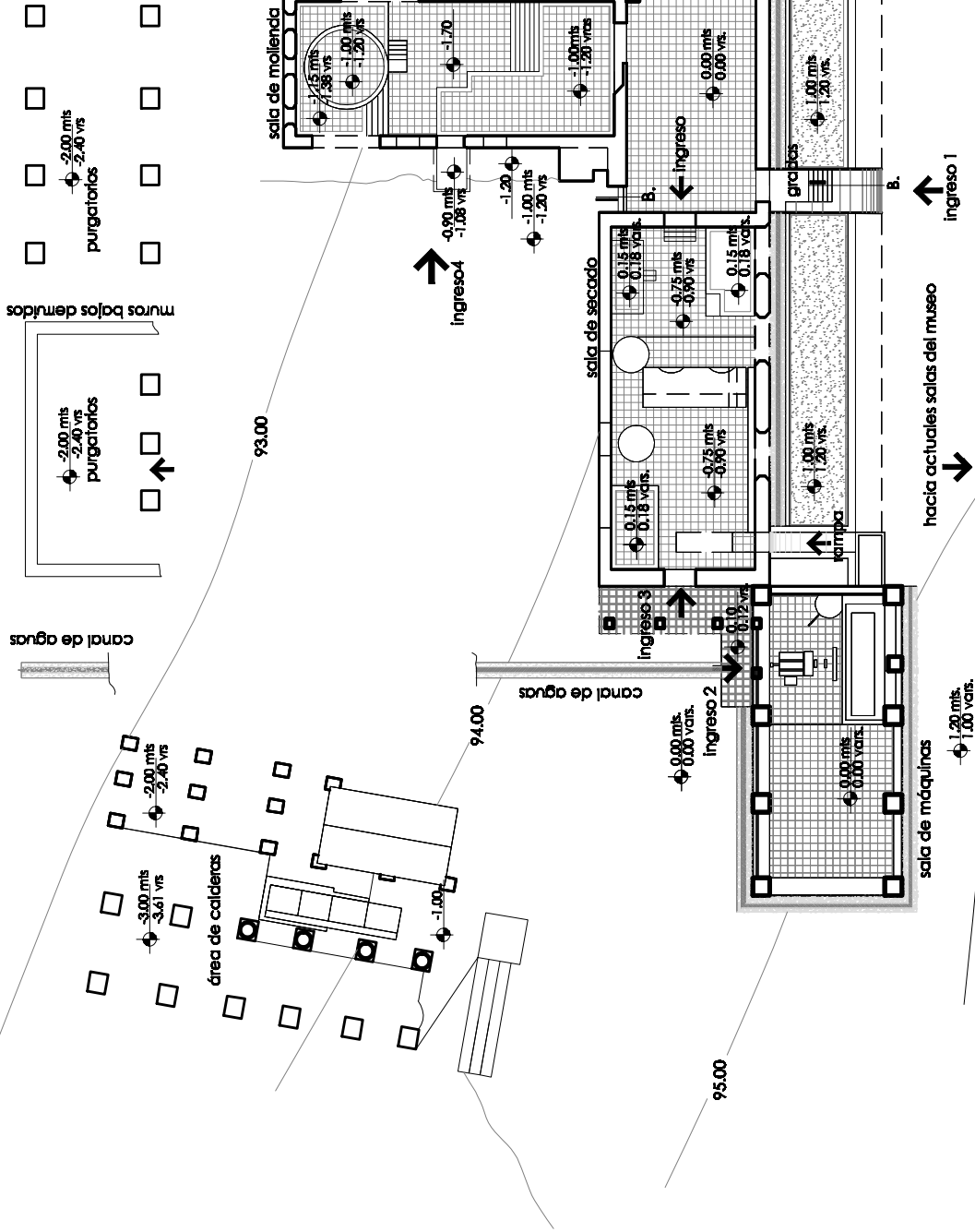


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

FACHADAS DEL ESTADO ACTUAL



- 0.00 mts / 0.00 vats. — INDICA NIVEL DE PISO TERMINADO
- ➔ INDICA INGRESOS A EDIFICIOS
- ▲ INDICA DIRECCIÓN DE TECHOS
- B. — INDICA DESCENSO DE NIVEL



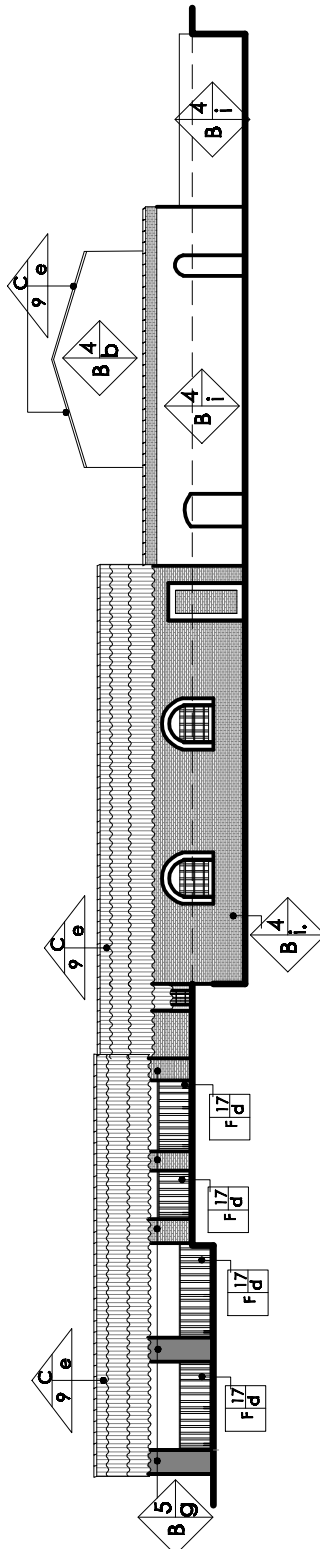
PLANTA DEL ESTADO ACTUAL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

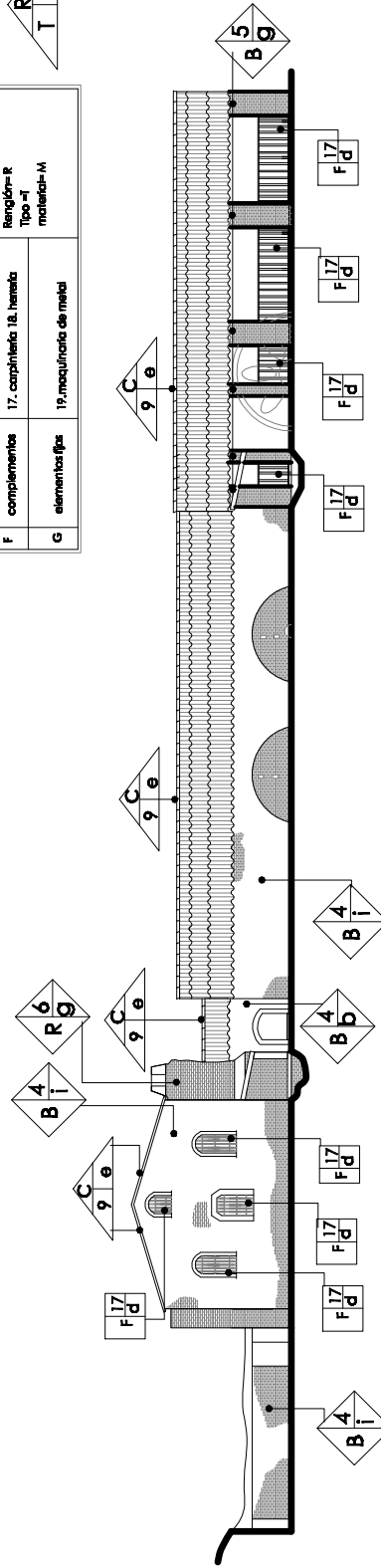
PLANTA DEL ESTADO ACTUAL

VII. RECUENTO DE MATERIALES CONSTRUCTIVOS



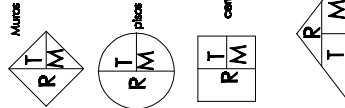
FACHADA SUR

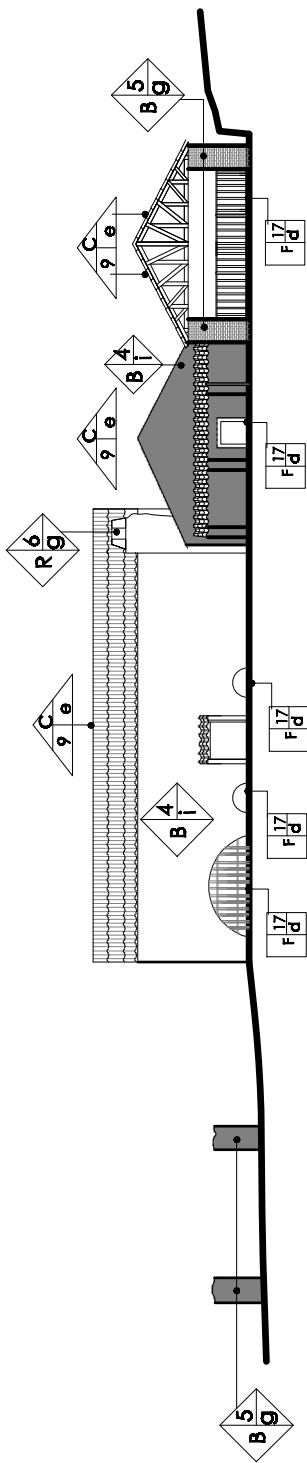
* nota: se incluyen medidas en varas, por ser la medida original de la época



FACHADA NORTE

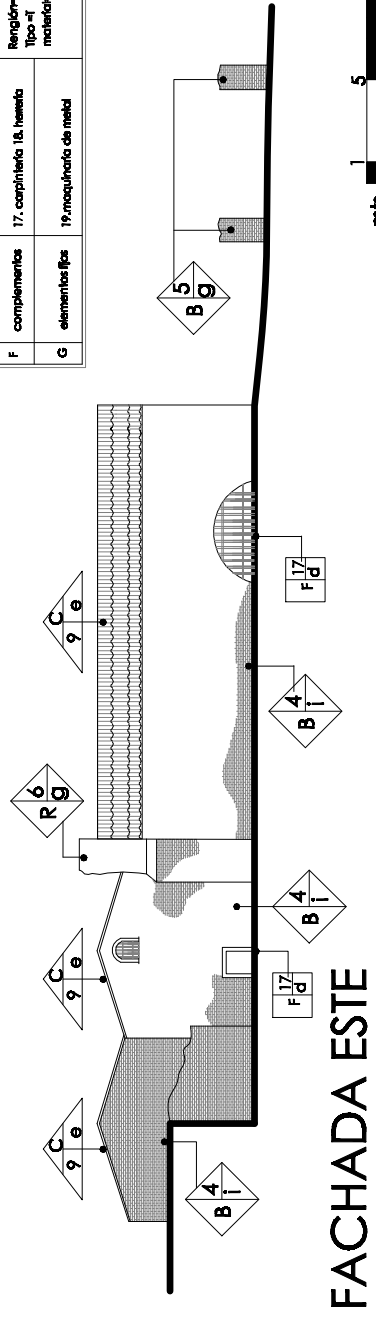
Rengión	Tipo	Materia
A	1. cornisas 2. alacenas	a. piedra
B	4. muros, 5. columnas, 6. contrafuertes o chimeneas, 7. vigas, 8. botas	b. cabañas c. maderas de barn. d. maderas e. laminas de fibrocemento f. hierro g. ladrillo loyuyo h. concreto, i. compuesto de arena y cal o barro j. tierra con pedras
C	9. ijercas	
D	10. pisa, 11. puertas, 12. ventanas, 13. marcos de 14. elementos decorativos	
E	15. tuberia de drenajes, 16. rampas de descarga	
F	17. carpinteria 18. herrajes	
G	19. maquinaria de metal	



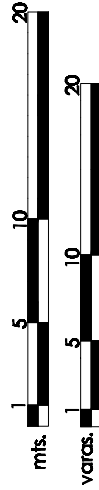


FACHADA OESTE

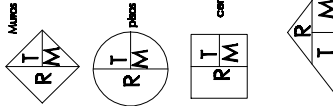
* nota: se incluyen medidas en varas, por ser la medida original de la época



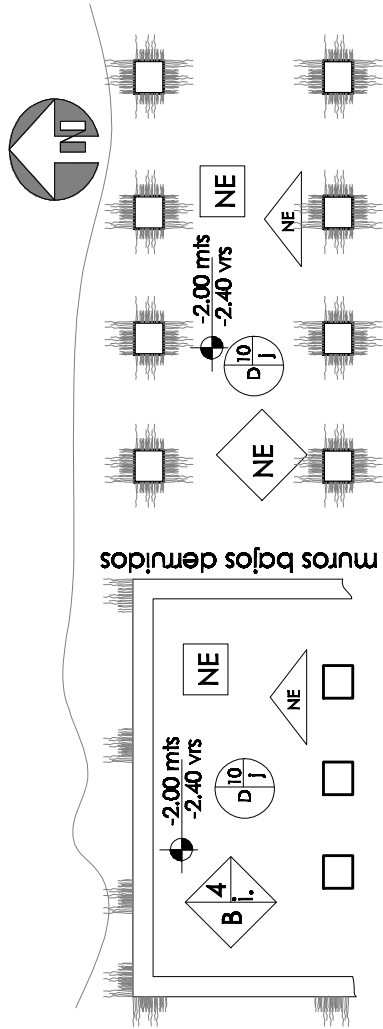
FACHADA ESTE



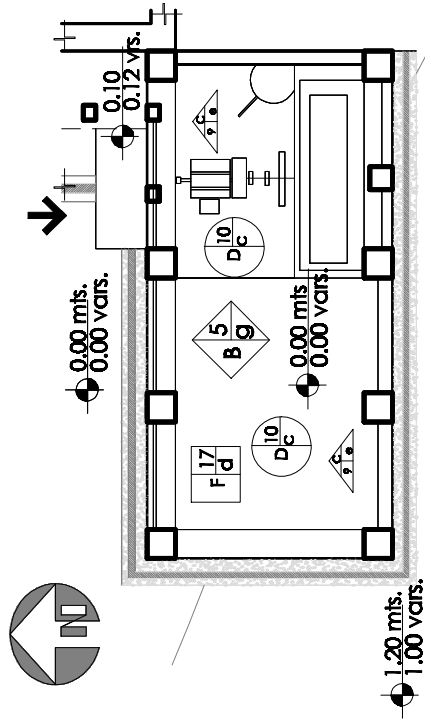
Rangón	Tipo	Materia
A	1. cornisas 2. alacenas	a. piedra b. adobe c. ladrillos de barro
B	3. muros, 5. columnas, 6. cornisuras o chimeneas, 7. Vigas, 8. botas	d. mampostería e. ladrillo de barro f. fierro g. ladrillo boyyo h. concreto, i. compuesto de fierro con pedras
C	9. fijeras	
D	10. pilas, 11. paredes, 12. ventanas, 13. resacas 14. elementos decorativos	
E	15. tuberia de drenajes, 16. rampas de desagüe.	
F	17. carpintería 18. herrería	Rangón-R Tipo-R1 material-M
G	19. maquinaria de metal	



* nota: se incluyen medidas en varas, por ser la medida original de la epoca

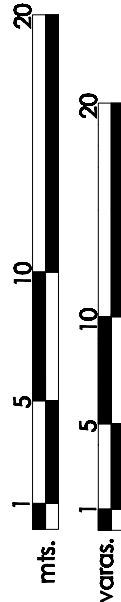


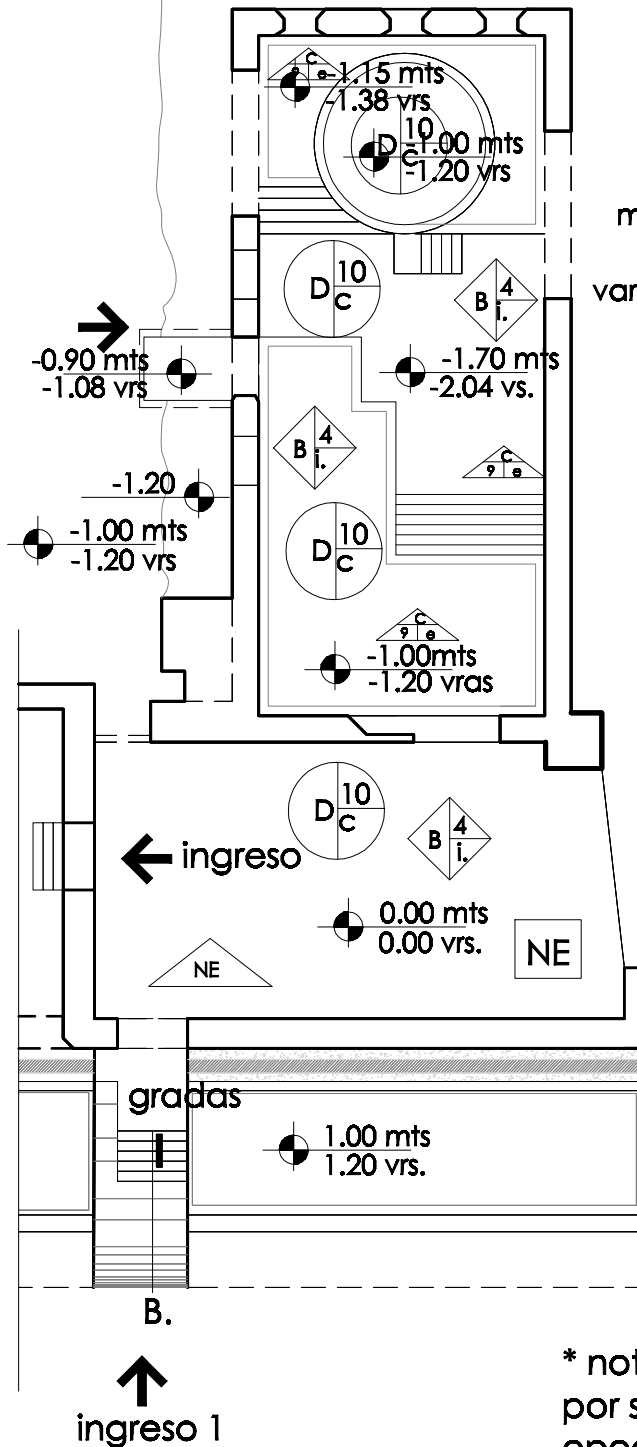
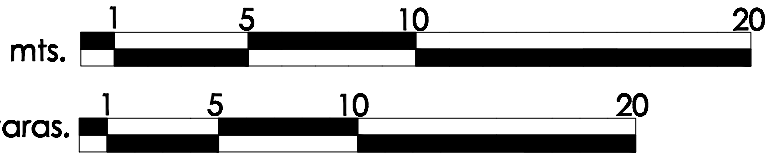
PURGATORIOS



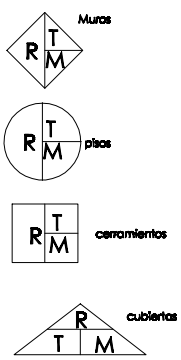
SALA DE MÁQUINAS

Renglón	Tipo	Materiales
A	1. cerchas 2. alacenas	a. piedra b. ladrillos c. baldosa de barro d. madera e. kumina de fibrocemento f. fierro g. ladrillo teyuyo h. cemento i. compuesto de piedra y adobe o ladrillo j. fierro con placas
B	3. elementos de carga 4. muros, 5. columnas, 6. contraventes o chivernos, 7. vigas, bofiles	
C	8. elementos muros 9. flejes	
D	10. acabados 11. puertas, 12. ventanas, 13. revestimientos 14. elementos decorativos	
E	15. tubería de descarga, 16. rompas de descarga.	
F	17. complementos	18. herrajes 19. maquinaria de metal
G	elementos fijos	





Renglón	Tipo	Material
A	1. corridos 2. alisados	a. piedra b. adobe c. baldosa de barro. d. maderas e. laminas de fibrocemento
B	4. muros, 5. columnas, 6. contrafuertes o chimeneas, 7. vigas, 8. otros	f. Níamo g. ladrillo tayuyo h. concreto, i. compuesto de piedra y adobe o ladrillo j. tierra con piedras
C	9. fieras	
D	10. pisos, 11. puertas, 12. ventanas, 13. revestimientos 14. elementos decorativos	
E	15. tubería de drenajes, 16. rampas de descarga.	NE = NO EXISTE ELEMENTO EN EL LUGAR
F	17. carpintería 18. herrería	Renglón= R Tipo = T material= M
G	19. maquinaria de metal	



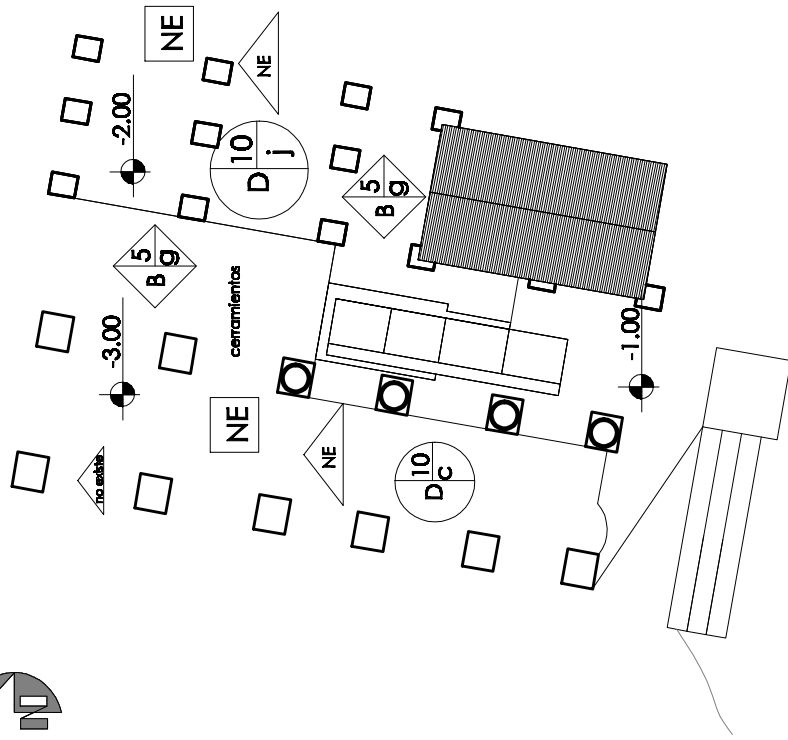
* nota: se incluyen medidas en varas, por ser la medida original de la epoca

SALA DE MOLIENDA Y ÁREAS DE SECADO SIN TECHO.



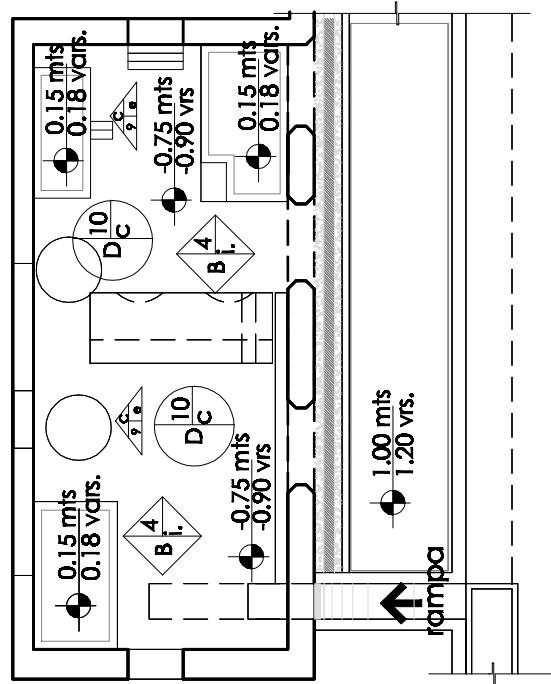
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

PLANTAS CON RECUENTO DE MATERIALES



Área de calderas

* nota: se incluyen medidas en varas,
por ser la medida original de la
epoca



Sala de secado

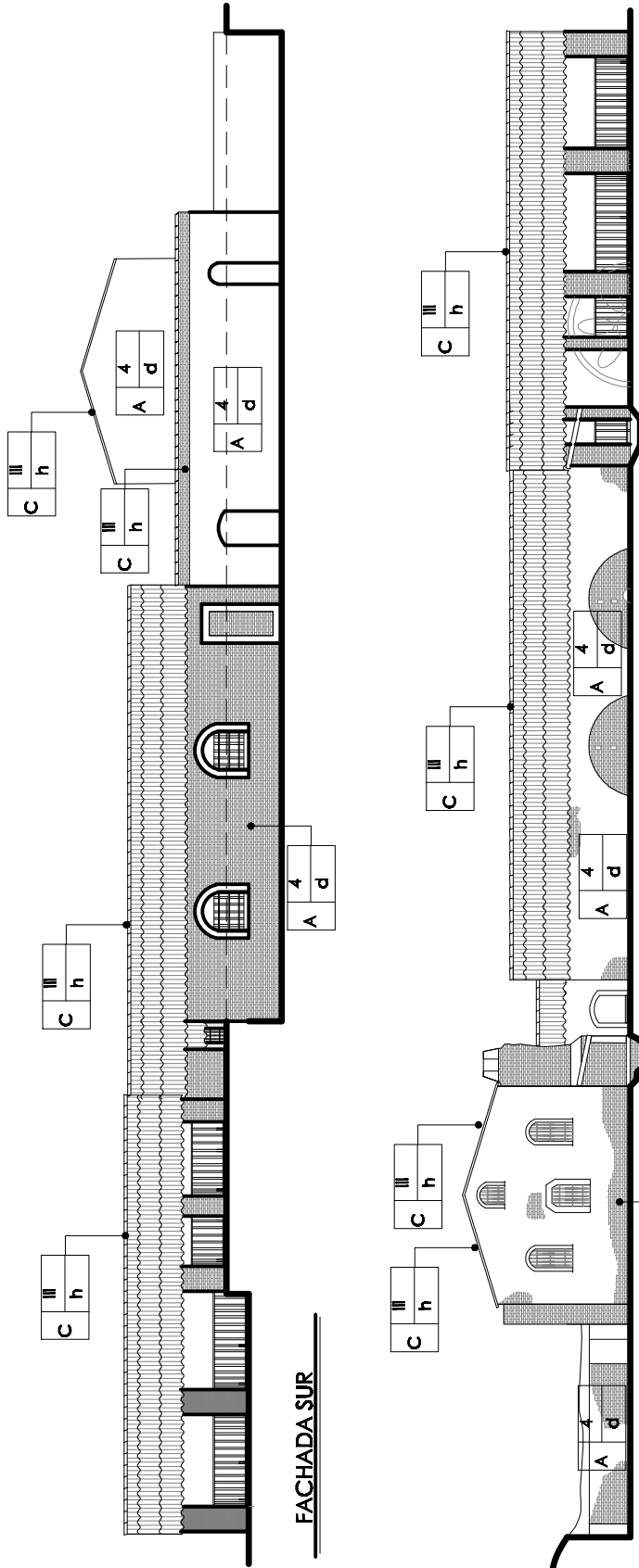


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

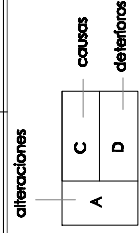
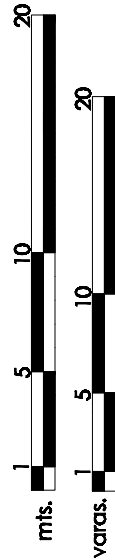
PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

PLANTAS CON RECUESTO DE MATERIALES

VIII. DAÑOS EN EL INMUEBLE

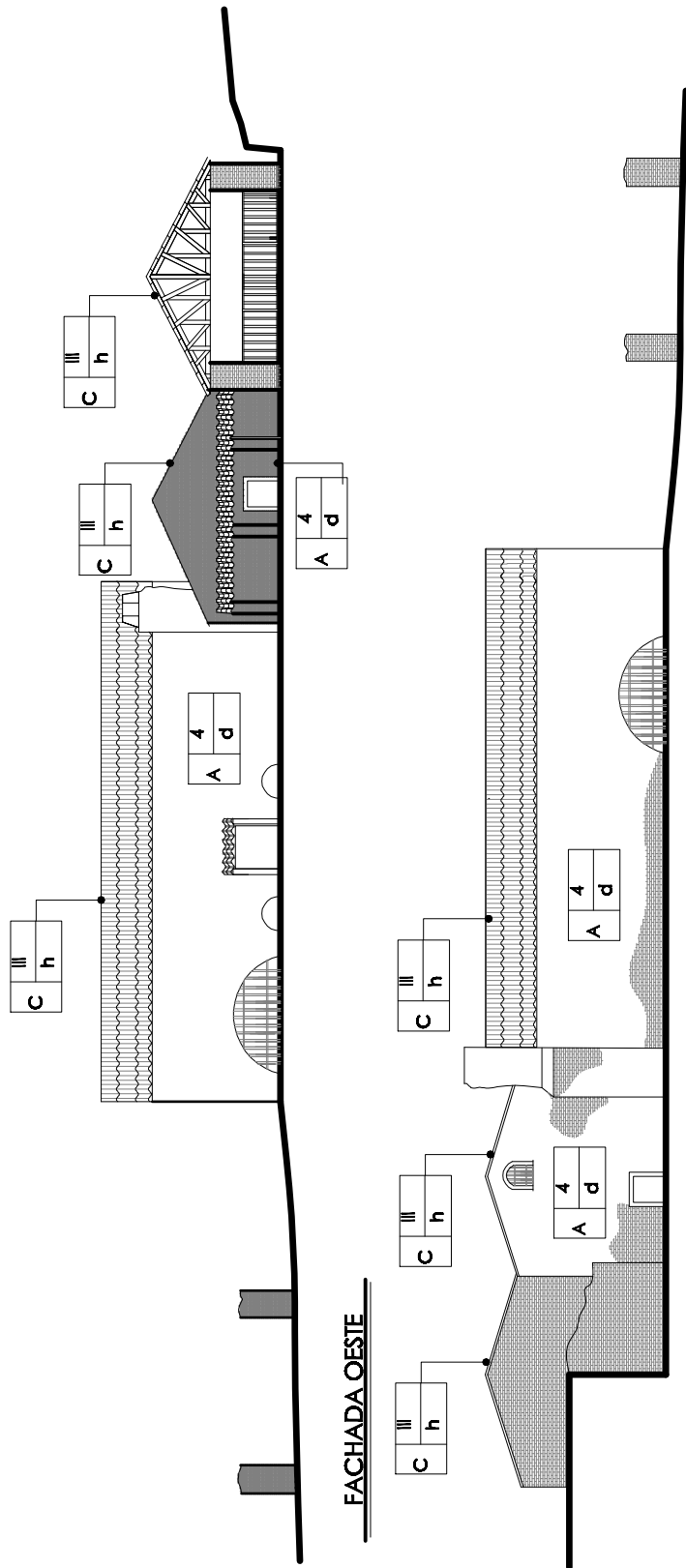


alteraciones		causas		deterioros	
A	físicas	I. naturaleza del terreno		a. plantas	
B	químicas	II. ubicación		b. solemientos	
C	conceptuales	III. sistema constructivo		c. lluvias	
D	espaciales	IV. estructura y materiales		d. falta de mantenimiento	
				e. desconocimiento	
				f. vandalismo	
				g. líquidos contaminantes	
				h. material no original	



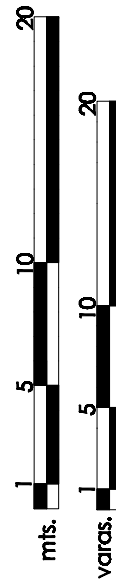
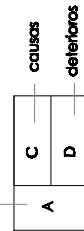
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

FACHADAS CON DAÑOS ENCONTRADOS



alteraciones		causas		deterioros	
A	físicas	I. naturaleza del terreno		a. planillas	
B	químicas	II. ubicación		b. solemientos	
C	conceptuales	III. sistema constructivo		c. lluvias	
D	espaciales	IV. estructura y materiales		d. falta de mantenimiento	
				e. desconocimiento	
				f. vandalismo	
				g. líquidos contaminantes	
				h. material no original	

alteraciones



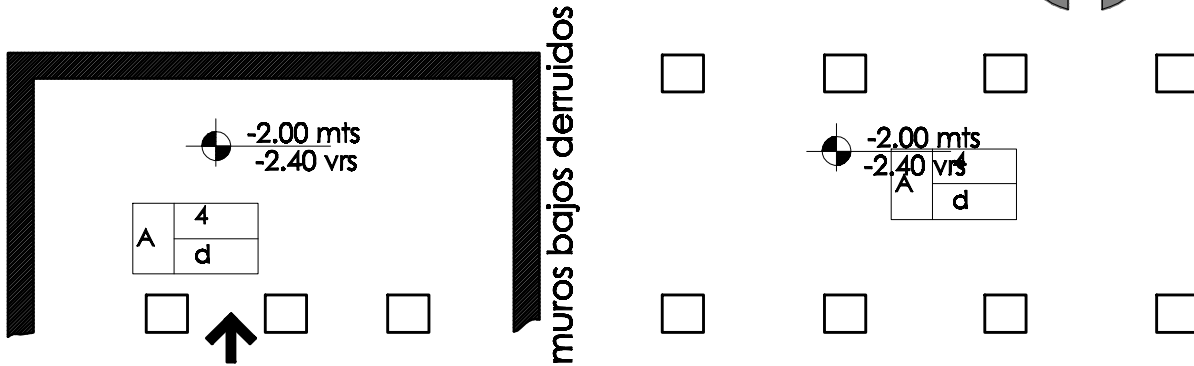
FACHADA ESTE

FACHADA OESTE



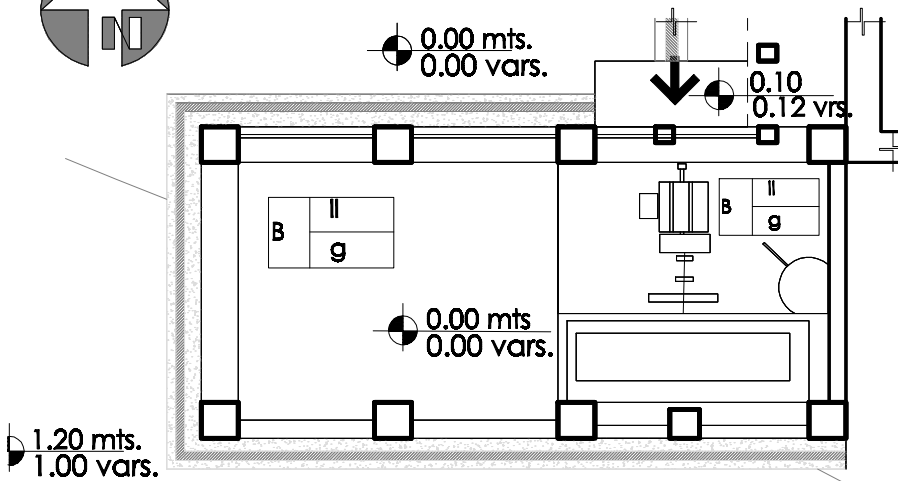
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

FACHADAS CON DAÑOS ENCONTRADOS



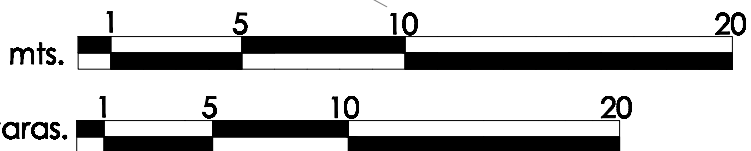
Purgatorios

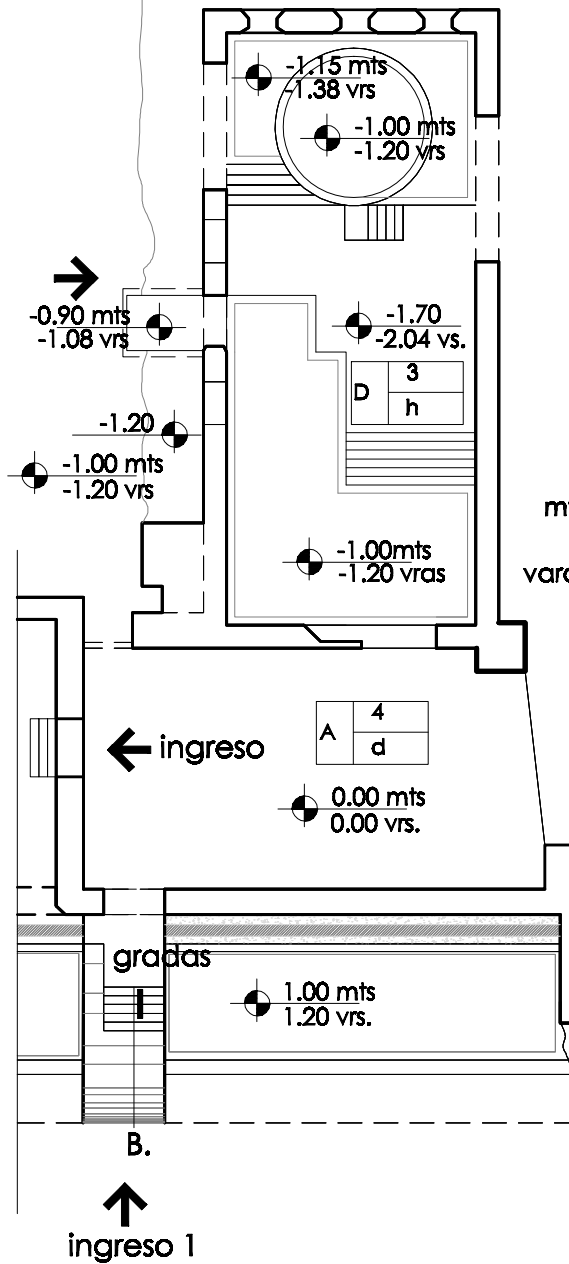
alteraciones	causas	deterioros
A físicas	I. naturaleza del terreno	a. plantas b. soleamientos c. lluvias
B químicas	II. ubicación	d. falta de mantenimiento e. desconocimiento f. vandalismo
C conceptuales	III. sistema constructivo	g. líquidos contaminantes h. material no original
D espaciales	IV. estructura y materiales	



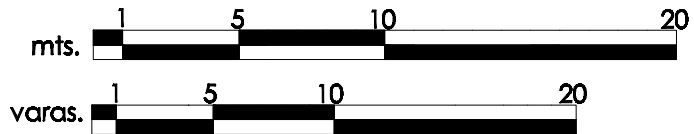
Sala de máquinas

* nota: se incluyen medidas en varas, por ser la medida original de la época



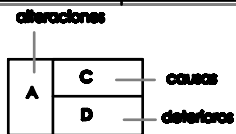


* nota: se incluyen medidas en varas, por ser la medida original de la época



Sala de molienda y cuartos de secado sin techar.

alteraciones	causas	deterioros
A físicas	I. naturaleza del terreno	a. plagas b. sismos c. lluvias d. falta de mantenimiento
B químicas	II. ubicación	e. desconocimiento f. vandalismo
C conceptuales	III. sistema constructivo	g. líquidos contaminantes
D espaciales	IV. estructura y materiales	h. material no original



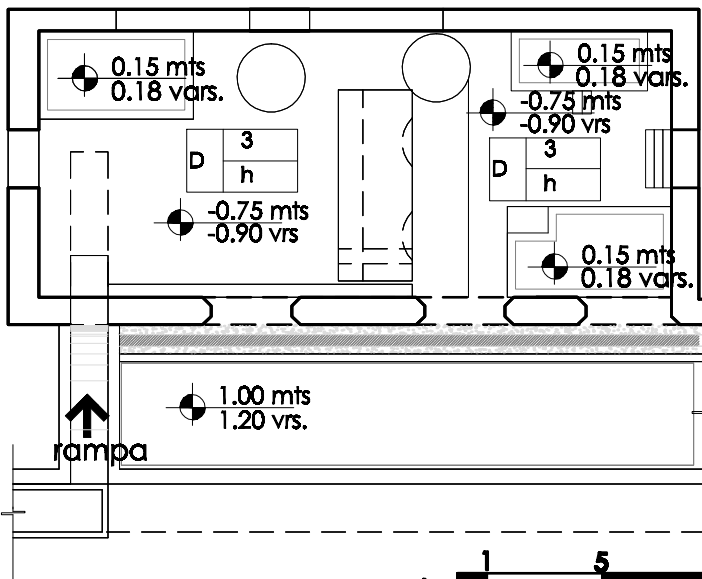
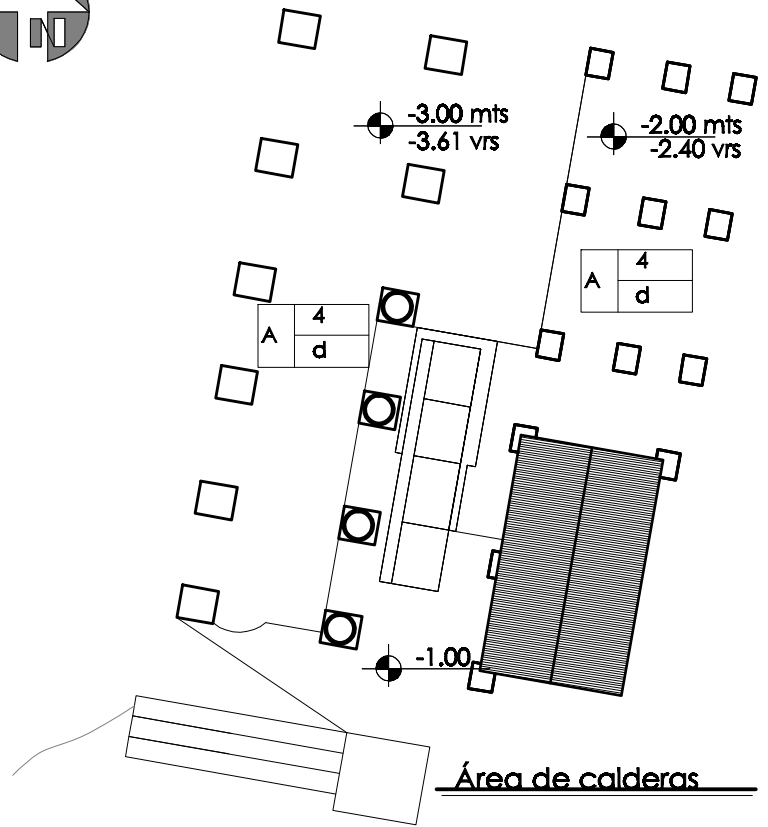
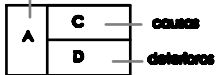
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

PLANTAS CON DAÑOS ENCONTRADOS

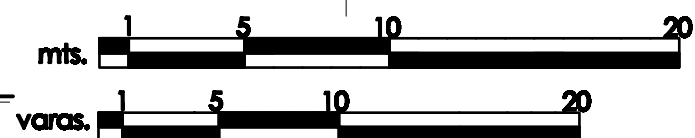


alteraciones	causas	detectores
A filos	I. irregularidad del terreno	a. planchas b. asentamientos c. juntas
B químicas	II. ubicación	d. falta de mantenimiento e. desconocimiento
C conceptuales	III. sistema constructivo	f. vandalismo g. líquidos contaminantes h. material no original
D especiales	IV. estructura y materiales	

alteraciones

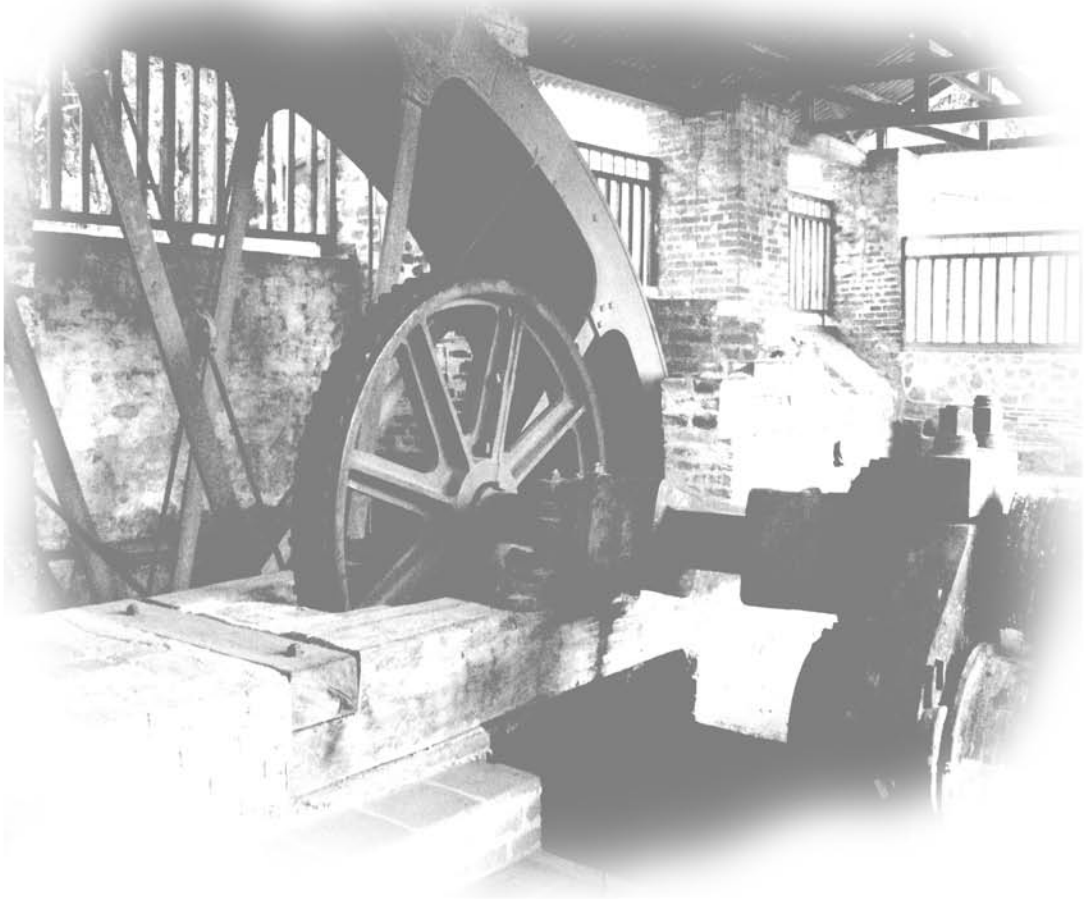


Sala de secado

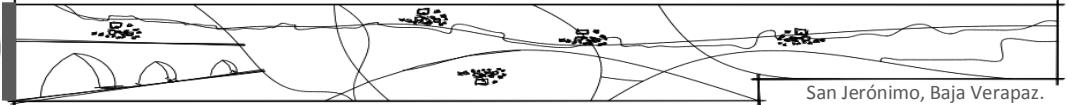


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

PLANTAS DE DAÑOS ENCONTRADOS..



CAPÍTULO 6. PREMISAS Y PROPUESTA

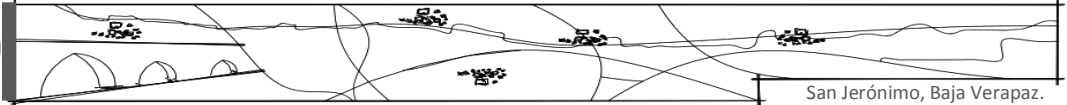


San Jerónimo, Baja Verapaz.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISA	DESCRIPCIÓN	GRÁFICAS
A. AMBIENTALES	<p>- El area de la Hacienda San Jerónimo, es parte de una serie de areas del habitat de aves, tanto estacionarias como migratorias por lo cual se debera de respetar en gran medida, la vegetación propia del lugar e incluir si asi se necesita de especies vegetales locales.</p> <p>- Fuentes hidricas corren por toda el area del Municipio y siendo San Jerónimo rico en este recurso se debera poner especial atencion en todas las excavaciones, ya sea por razones constructivas o arqueologicas.</p> <p>se debera incluir un sistema de tratamiento hidrico de los drenajes a incluir, sean estos pluviales o de aguas negras.</p> <p>todas las basuras y desechos deberan clasificarse como elementos organicos, metalicos, papel y otros, ademas de incluir planes de extraccion de estos.</p>	

PREMISA	DESCRIPCIÓN	GRÁFICAS
B. FUNCIONALES	<p>- las circulaciones peatonales y vehiculares, deberan separarse claramente, preferiblemente por un bordillo.</p> <p>-El estacionamiento debera estar inmediato a la calle de acceso ademas de contar con areas especiales de minusvalidos, futuras madres, y ancianos.</p> <p>-se tratara de evitar elementos que impidan la circulacion de personas con impedimentos fisicos</p>	

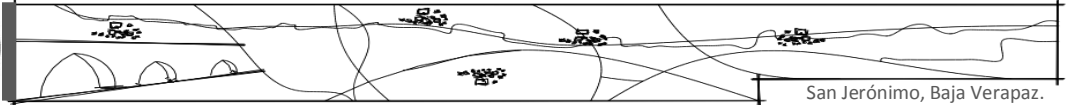


San Jerónimo, Baja Verapaz.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISA	DESCRIPCIÓN	GRÁFICAS
B. FUNCIONALES	<p>-debera ser incluida como indispensable la iluminacion y señalizacion, de todas las areas del complejo, tanto areas privadas como de uso publico.</p> <p>- ademas la iluminaciòn de las areas de exposiciones debera responder a los criterios aca mostrados</p> <p>-los ingresos de carga y descarga se deberan ubicar en areas lo mas alejadas del usuario, y con barreras para el trafico normal.</p> <p>-la inclusion de sanitarios masivos no es necesaria puesto que a menos de 50 metros se ubican las oficinas del museo dentro del mismo complejo y siendo siendo la unica ubicacion proyectada la cerca a las areas de degustacion de alimentos.</p>	

PREMISA	DESCRIPCIÓN	GRÁFICAS
C. MORFOLOGICAS	<p>-elementos a agregar en las nuevas areas asi como en las anteriores a reciclar responden a elementos oconceptualizaciones de anteriores epocas, elementos dominicos basan y aportan nuevas ideas con figuras de la orden, siendo este el caso de las plazas y nuevas areas las cuales, toman simbolos dominicos como punto de partida</p> <p>-areas verdes y jardinizaciones que morfologicamente, adecuen y mejoren, la experiencia del visitante, seran incluidas, dandole un nuevo enfoque y sentir al anteproyecto.</p>	



San Jerónimo, Baja Verapaz.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

PREMISA	DESCRIPCIÓN	GRÁFICAS
<p>D.TECNOLOGICAS Y CONSTRUCTIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elementos en deterioro, o no originales deberan de ser reemplazados siendo el mas claro ejemplo los techos y las maderas del complejo - retiros y separaciones de vias principales deberan de ser incluidas y respetadas - la inclusion de nuevas areas en lo posible seran de materiales facilmente removibles se ncluirian, como por ejemplo, lonas tensadas livianas de tipo tienda, y elementos adaptables al diseño de laepoca 	<p style="font-size: small;">PISO DE CEMENTO LIGIDO CON TEXTURA</p> <p style="font-size: small;">BALDOSA DE BARRO</p>

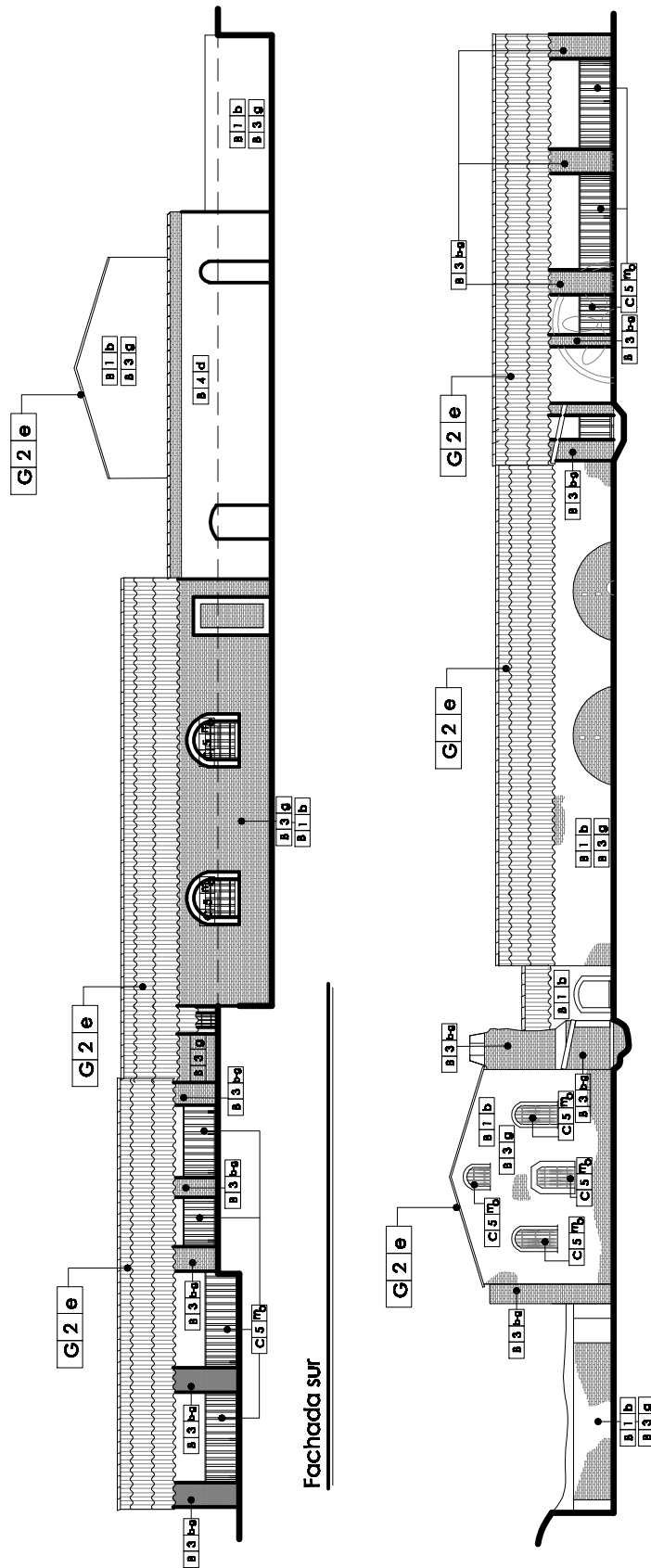


II. INTERVENCIONES A PROPONER



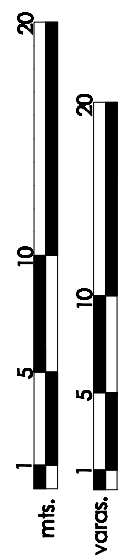
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

INTERVENCIONES A PROPONER



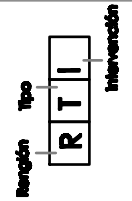
Fachada sur

Fachada norte



* nota: se incluyen medidas en varas, por se la medida original de la época

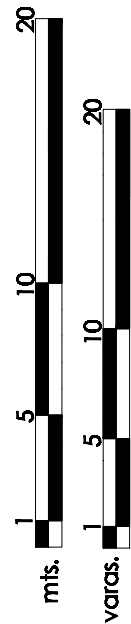
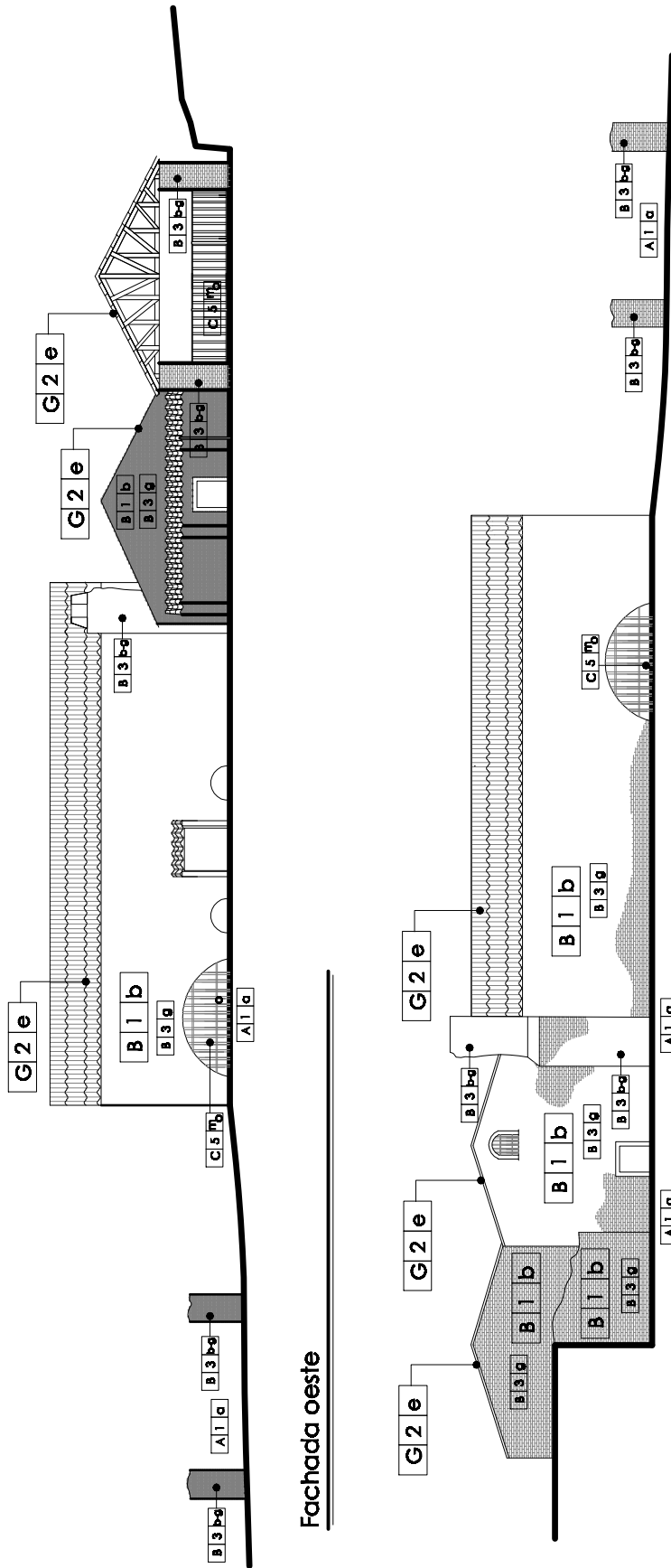
Rangón	Tipo	Intervención
A	1. exploración	a. control de estado b. determinar profundidad de grietas.
B	2. liberación	e. plantas o haces d. elementos agregados e. tamaño de no original
C	3. consolidación	g. inyecciones a grietas h. inclusión de ligaduras l. reparaciones de juntas o. inclusión de alfe f. juntas de alfe
D	4. integración	j. acabados finales k. juntas de techo l. juntas de estructura m. juntas de estructura
E	5. mantenimiento	n. juntas de muros o. juntas de muros p. juntas de muros q. juntas de muros
F		
G		





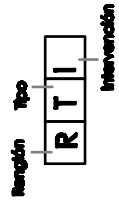
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

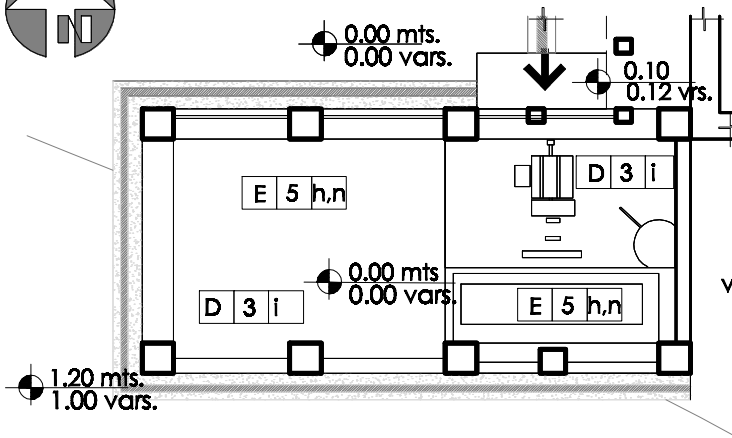
INTERVENCIONES A PROPONER



* nota: se incluyen medidas en varas, por se la medida original de la época

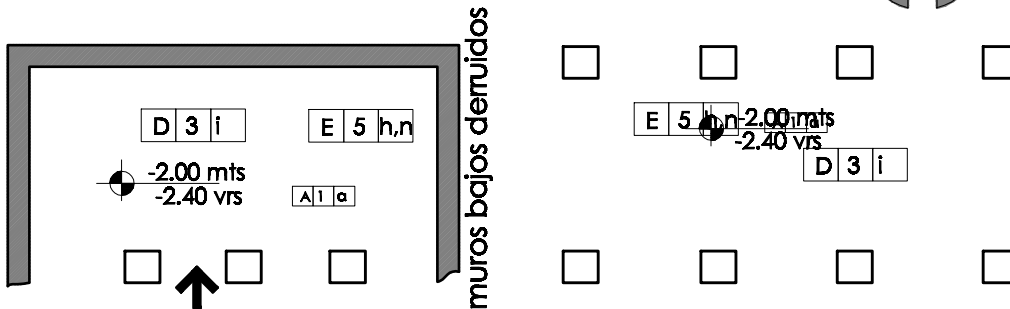
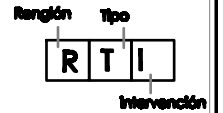
Rangón	Tipo	Intervención
A cimientos	1. exploración	cuantificar el estado y determinar preferibilidad de giras.
B elementos de carga	2. liberación	capas o huecos adecuados a. tamaño de no original
C elementos muros	3. consolidación	aplicaciones a giras h. inclusión de furgulidos preparaciones de plis o inclusión de este
D acabados	4. integración	Jacabados interiores Lpizas de techo interiores Lpizas de estructuras interiores.
E insulaciones	5. mantenimiento	manipulos de maderas n. revisión constante abarris o impermeabilizar
F complementos		
G elementos fijos		





Sala de máquinas

Rangón	Tipo	Intervención
A	cimientos	1. exploración a. análisis de estado b. determinar profundidad de grietas.
B	elementos de carga	2. liberación c. plantas o insectos d. elementos agregados e. lamina de no original
C	elementos muros	
D	acabados	3. consolidación g. inyecciones a grietas h. inclusión de fungicidas l. preparaciones de pisos o inclusión de este
E	instalaciones	4. integración j. acabados faltantes k. placas de techo faltantes l. placas de estructura faltantes.
F	complementos	
G	elementos fijos	5. mantenimiento m. limpieza de maderas n. revisiones consistentes o. barrís o impermeabilizar



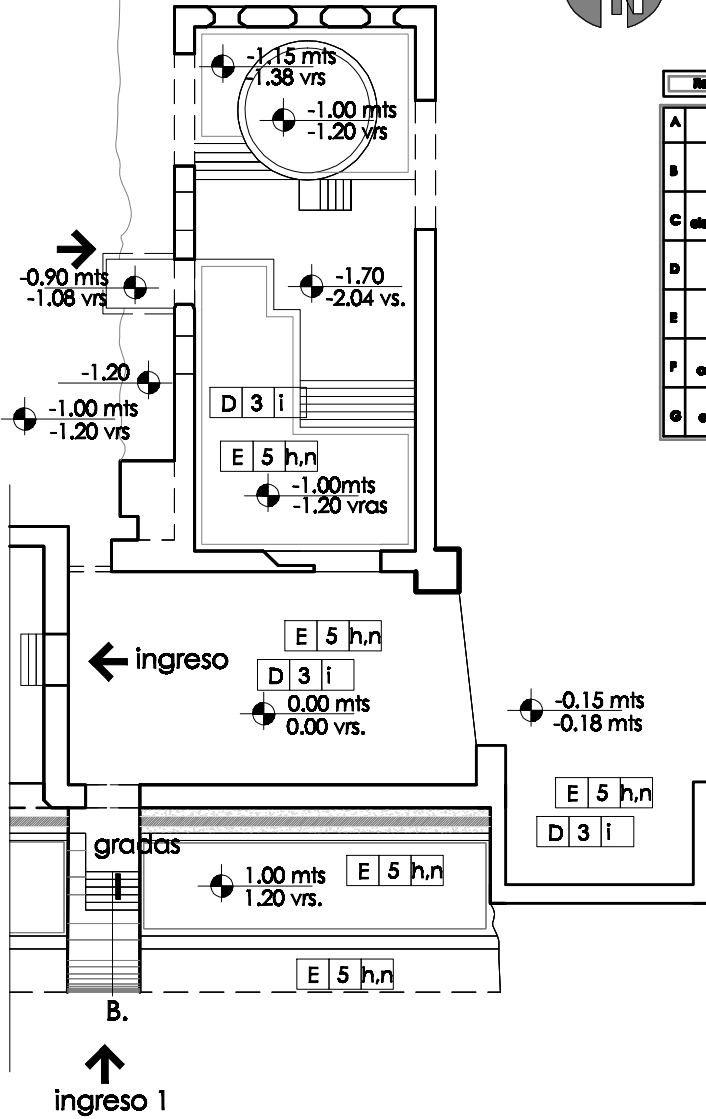
Purgatorios

* nota: se incluyen medidas en varas, por ser la medida original de la época

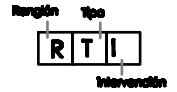


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

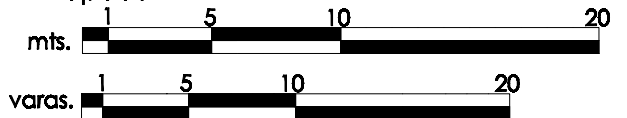
INTERVENIONES A PROPONER



Rangión	Tipo	Intervención
A	elementos	1. exploración
B	elementos de carga	2. liberación
C	elementos ríidos	
D	cobiertas	3. consolidación
E	instalaciones	4. integración
F	complementos	
G	elementos tipo	5. mantenimiento



* nota: se incluyen medidas en varas, por ser la medida original de la época



Sala de molienda y áreas de secado sin techar

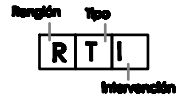
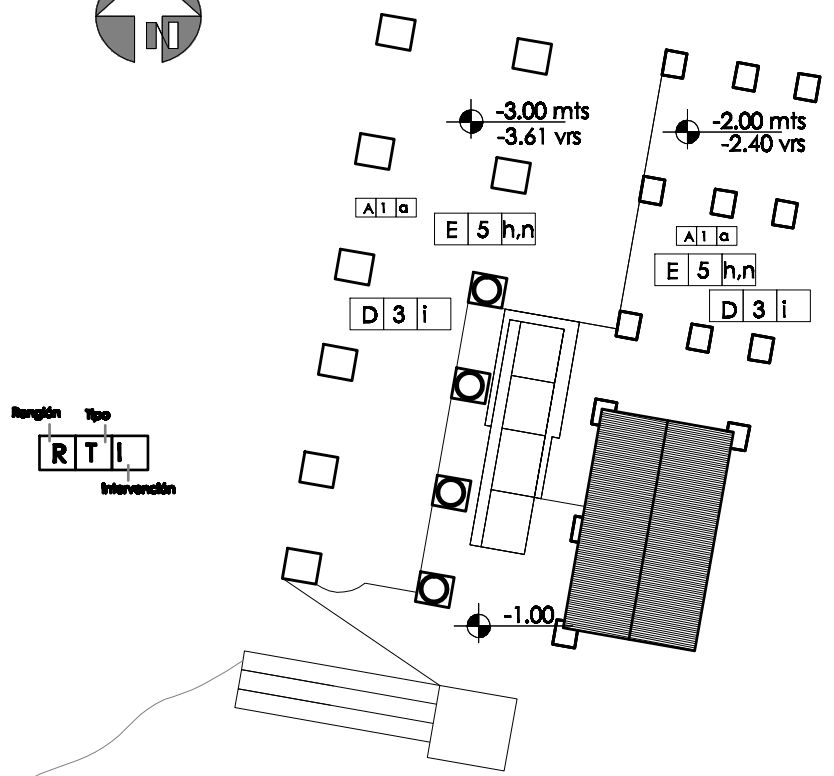


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

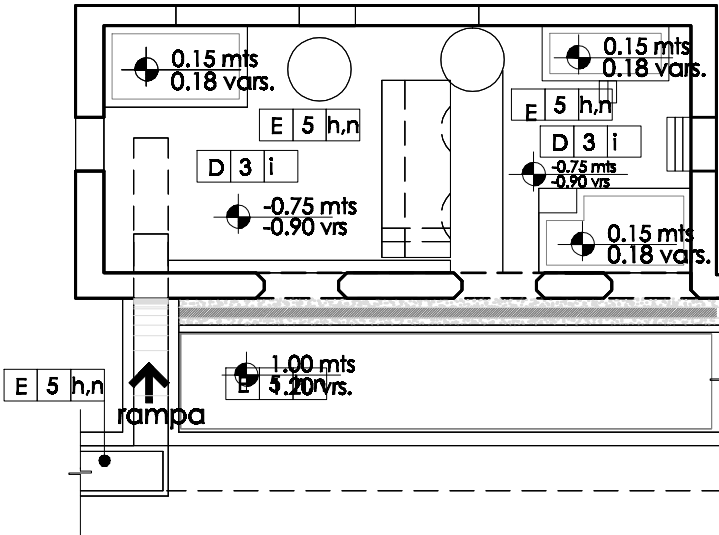
INTERVENIONES A PROPONER



Rangón	Tipo	Intervención
A	cimentación	1. exploración
B	elementos de carga	2. liberación
C	elementos muros	3. consolidación
D	acabados	4. integración
E	tralicaciones	5. mantenimiento
F	complementos	
G	elementos fijos	

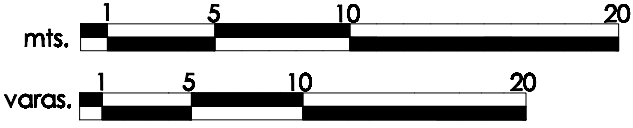


Área de calderas



Sala de secado

* nota: se incluyen medidas en varas, por ser la medida original de la época

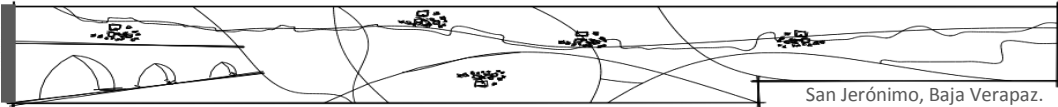


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

INTERVENCIONES A PROPONER

revitalización y reciclaje del área patrimonial de la hacienda, San Jerónimo Baja Verapaz.

PROPUESTA DE USO Y RECICLAJE.



San Jerónimo, Baja Verapaz.

III. Propuesta de reciclaje.

Luego de una adecuada revitalización, la siguiente fase en la propuesta, de esta investigación, debiera ser el de un adecuado reciclaje en los ambientes del complejo.

Para eso y en base a entrevistas realizadas a miembros de la asociación "Amigos del Museo" el cual es presidido por la licenciada, Carmen Mirian De Gularte, personal laborante, en el área de administración del museo, dentro del cual se ubican los inmuebles de la antigua Hacienda San Jerónimo, y la población en general, una serie de propuestas culturales, y a la vez de sostenimiento económico del complejo, han sido escogidas, siendo estas:

A. Sala de arte regional. (antes área de secado)

Esta área la que antiguamente era un salón de secado, con techo corredizo (el cual no existe en la actualidad) se ha escogido como un área de exposiciones de la plástica regional, la cual no ha tenido difusión y por lo cual es un tanto desconocida en el ámbito nacional e internacional.

B. Café – teatro cultural y estar exterior. (antes área de molinera y sala de secado sin techar)

Las necesidades de la comunidad en contar con un espacio en el cual se lleven a cabo eventos de importancia social, y que a la vez permita tener una serie de ingresos económicos para el complejo ha sido determinante en la

escogencia de este nuevo uso del recinto, convirtiéndolo en un área activa, tanto de auto sostenibilidad, como de sociabilidad regional.

1. Locales mini mercado de artesanías (antes purgatorios)

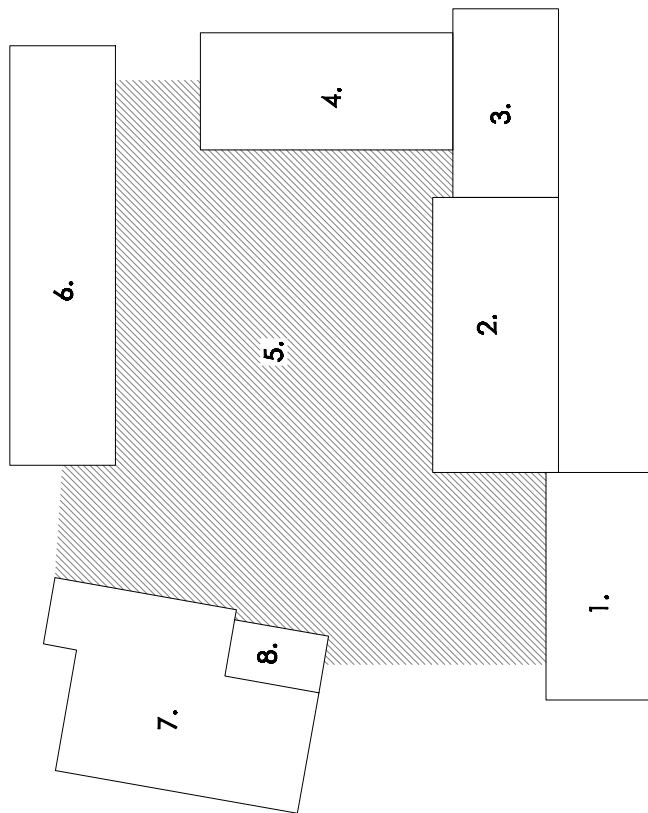
También se pretende la inclusión del sector regional de producción artesanal, el cual de la misma manera que la plástica no solo del municipio sino del departamento, ha sido un tanto relegada y poco difundida, además la población contará con 16 locales de un mini mercado con especialidad en la artesanía del lugar.

C. Sala de escultórica (actualmente el área de máquinas)

Anteriormente esta era el área de máquinas o aceros, los cuales substituyeron a la molinera de mulas en épocas más modernas, ante la presencia de la misma se pretende que tal maquinaria se convierta en un atractivo más para el complejo, incluyendo también una serie de exposiciones escultóricas con exhibidores adecuados para tal efecto.

D. Plaza central (área verde en el centro de los inmuebles)

Una adecuada serie de circulaciones y estares basados en formas y patrones dominicanos habrá de ser incluida en la propuesta en la forma de una plaza central, en la cual se ubicará una fuente, elaborada con aceros del catálogo de la hacienda los cuales actualmente están en abandono.

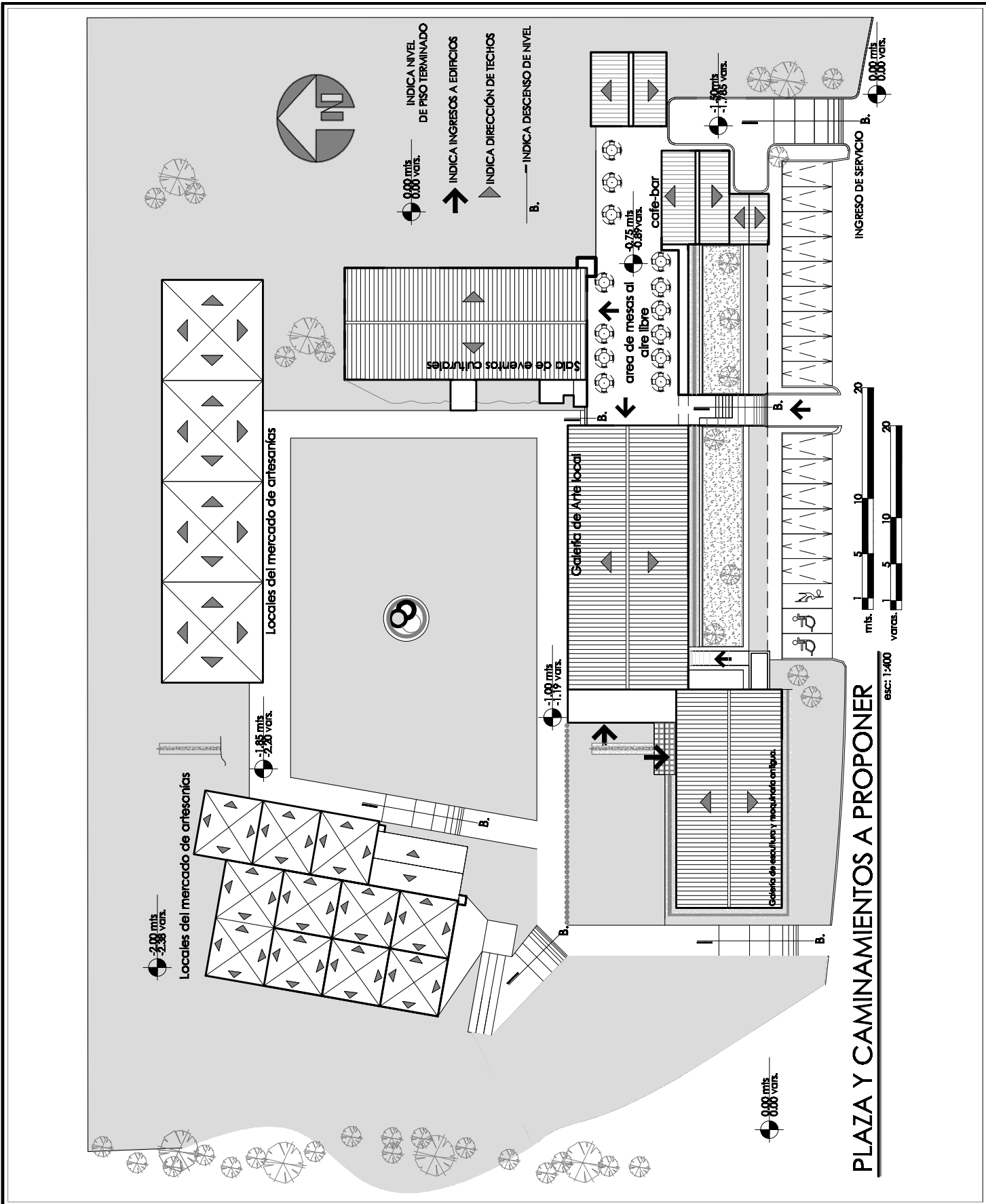


No.	área actual.	nueva propuesta
1.	sala de máquinas.	muestra escultórica.
2.	sala de secado.	galería arte regional.
3.	área de secado sin techo.	estar exterior café - cultural.
4.	maicena.	café - teatro .
5.	área verde disponible.	plaza central.
6.	purgatorio.	mini-mercado de artesanías.
7.	calderas.	mini-mercado de artesanías.
8.	bodega.	guardaría.

DIAGRAMA DE PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO

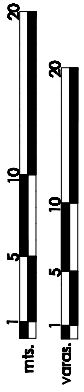


B. PLANOS DE LA PROPUESTA



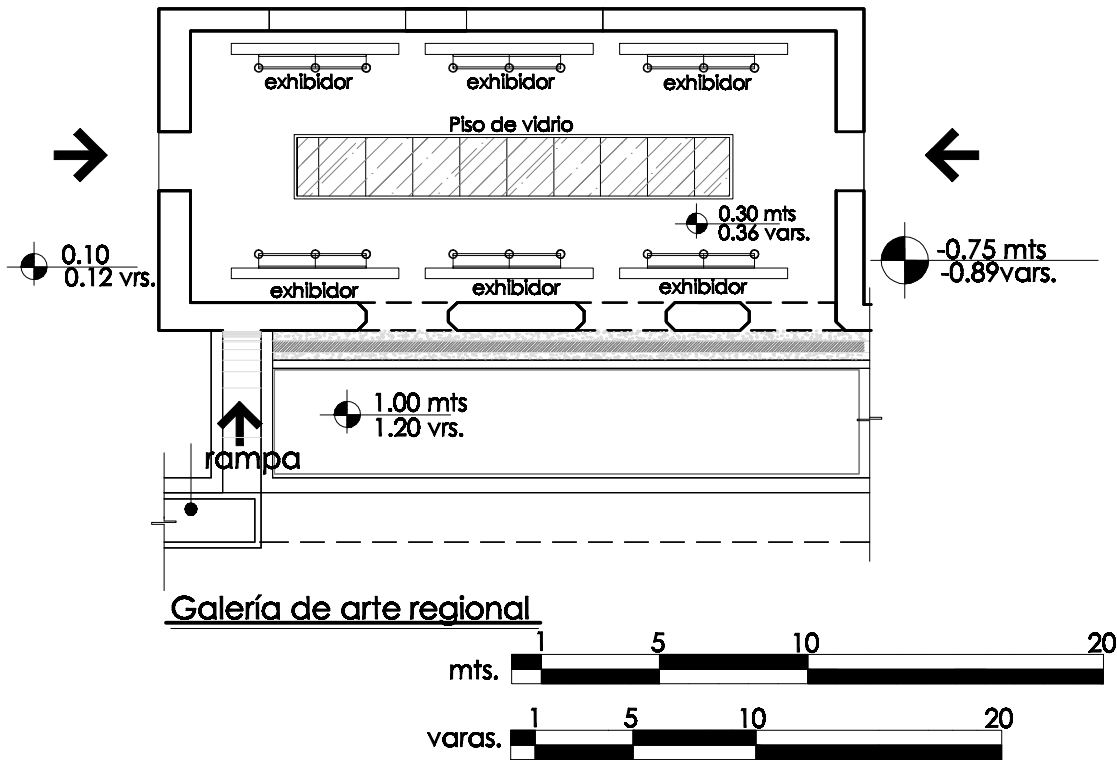
PLAZA Y CAMINAMIENTOS A PROPONER

esc: 1:400



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

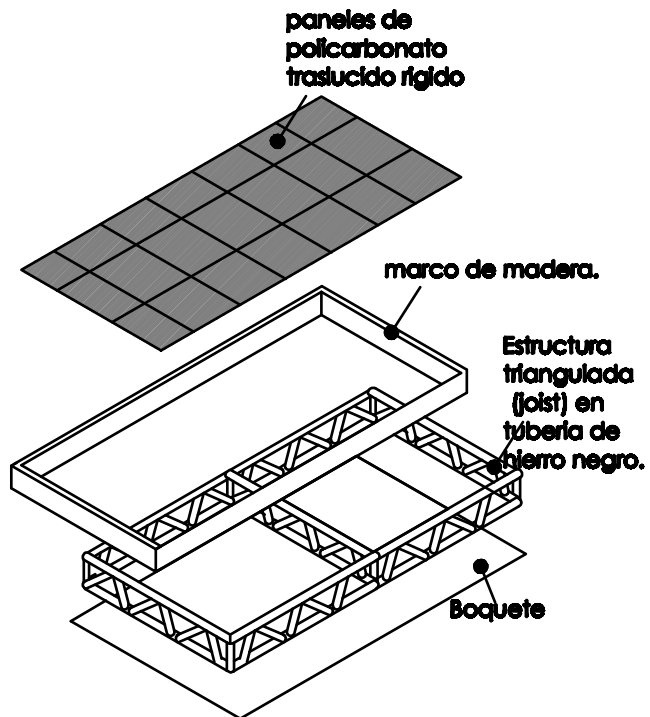
PLANTAS DEL CONJUNTO DE LA NUEVA PROPUESTA



Galería de arte regional

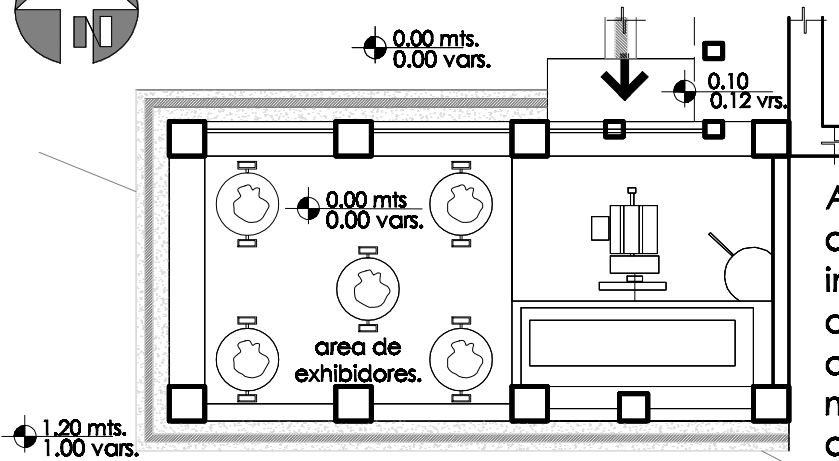
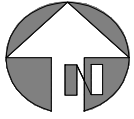
Análisis: El diseño en la antigua sala de secado, contempla la inclusión de un piso nivelado, en el cual un centro de vidrio templado permite a los visitantes observar los vestigios que por debajo se encuentran, siendo el ingreso este dirigido a las áreas de estar exteriores del café- teatro, y la oeste hacia, la sala de exposición escultórica.

Además paneles con iluminación adecuada para muestras de pintura regional.



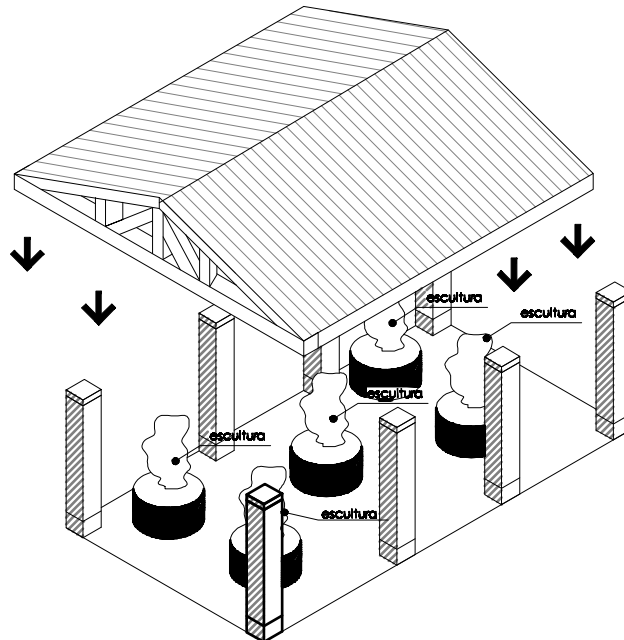
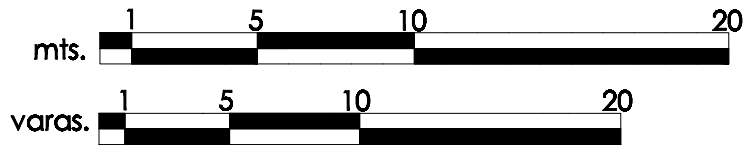
Detalle de soporte de piso transparente





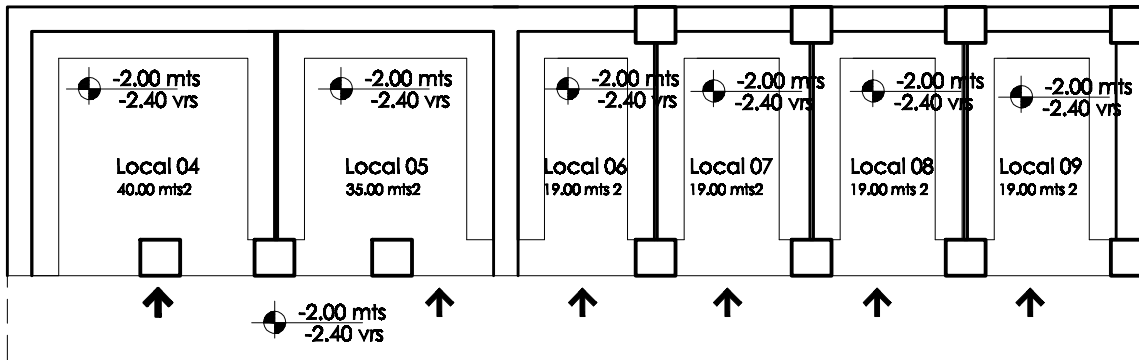
Análisis: El diseño en la antigua sala de máquinas, contempla la inclusión de elementos exhibidores de objetos escultóricos así como de una autoiluminación de los mismos, dada su naturaleza de ambiente semi-abierto.

Sala de exposición escultórica

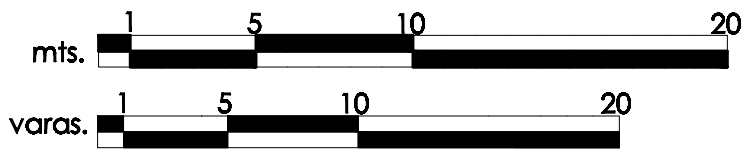


Área de exhibición de esculturas.

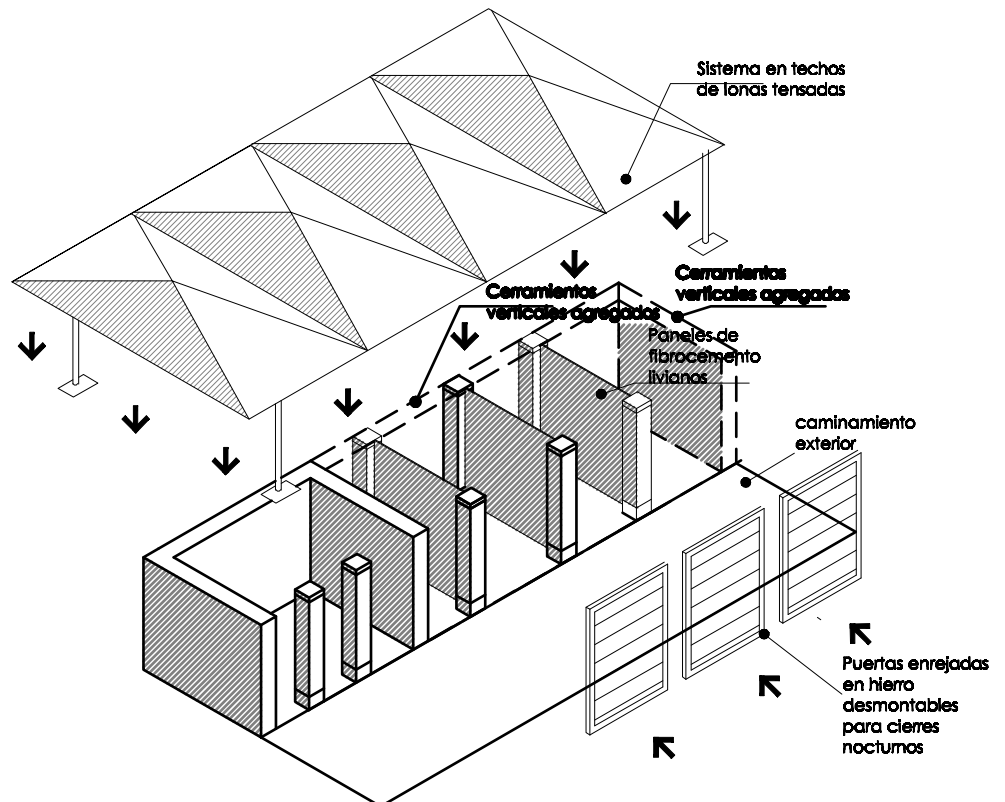




Locales mercado de artesanías (antes purgatorios)

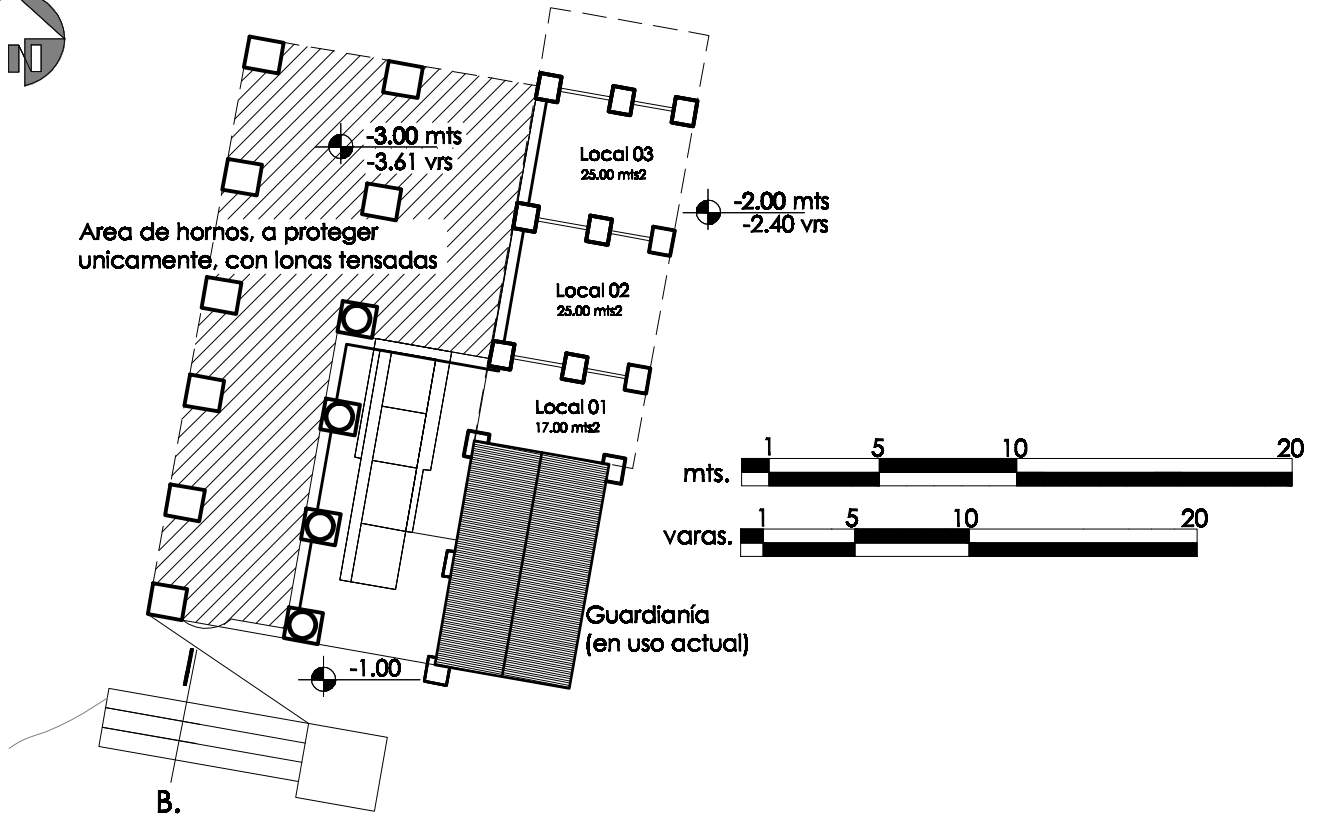


Análisis: El diseño en la antigua área de purgatorios, tanto en el área nor-este como norte del complejo, contempla la inclusión de locales los cuales conforman un pequeño mercado de artesanía local, el cerramiento en muros, restaurado del original con elementos agregados en materiales originales y con un cerramiento en techos de lona tensada.

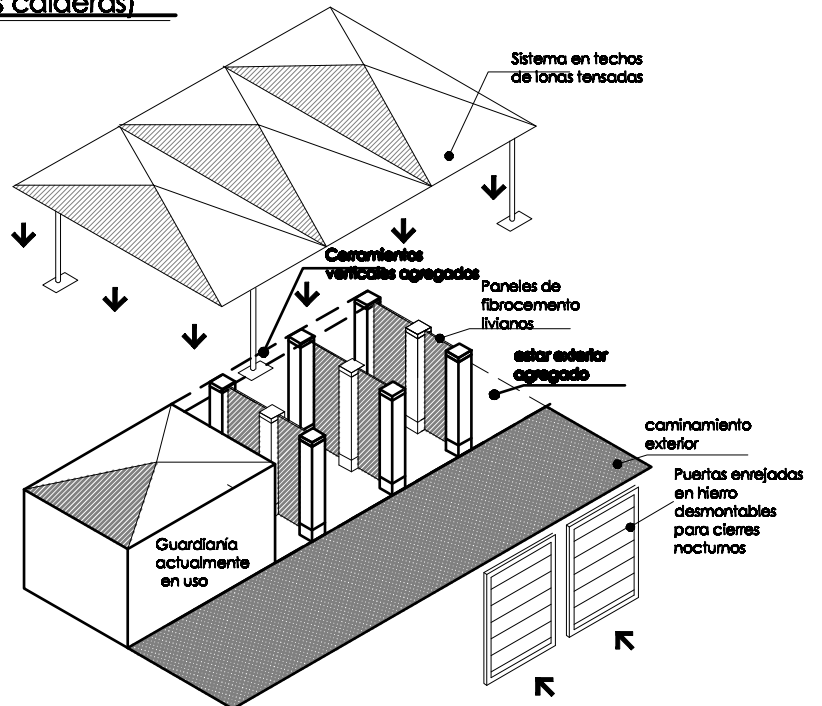


Elementos originales y agregados en locales.





Locales mercado de artesanías (antes calderas)

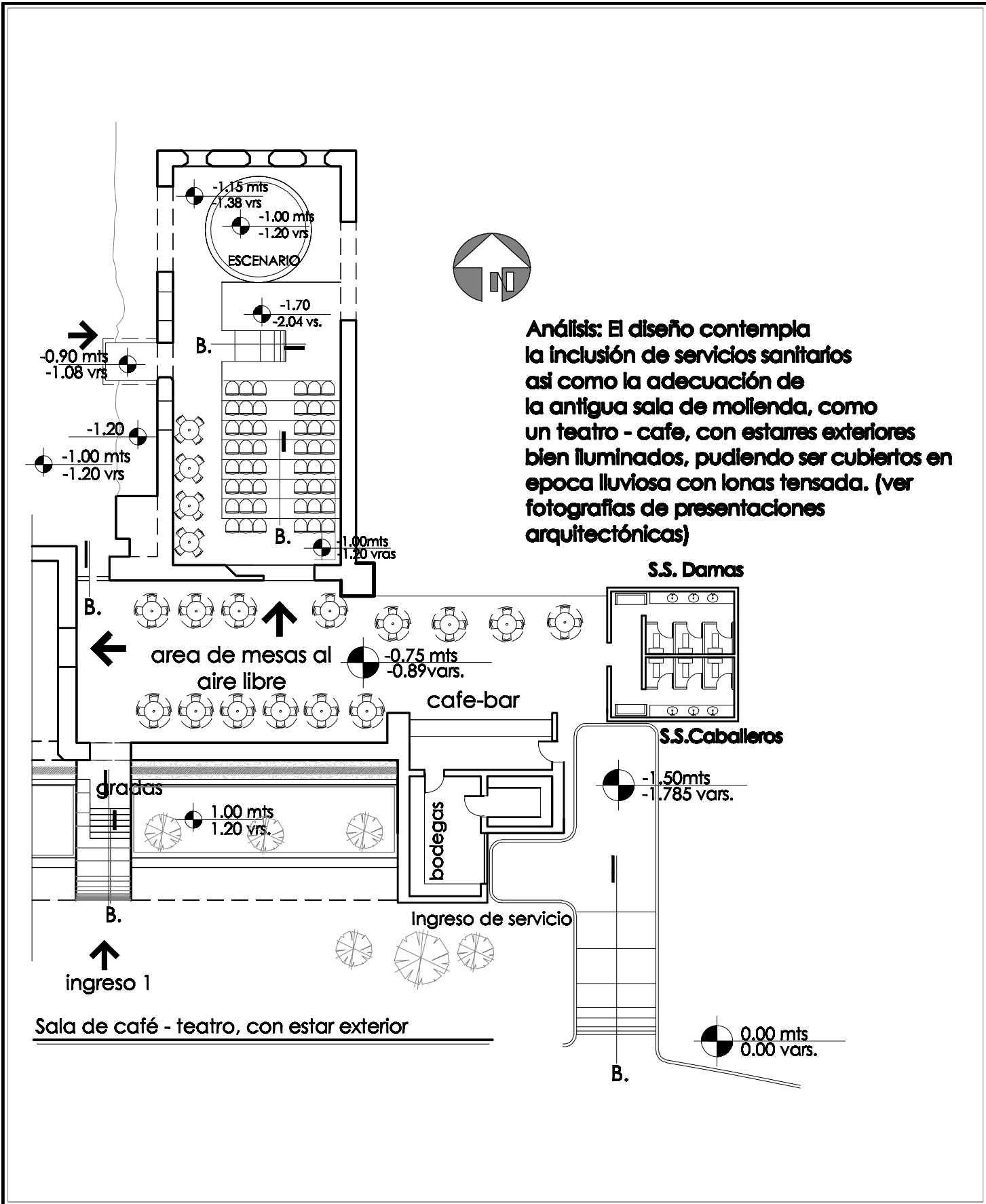


Elementos originales y agregados en locales.



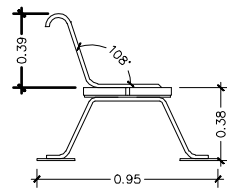
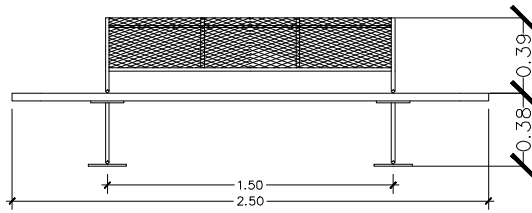
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

PLANTAS DE LA PROPUESTA.

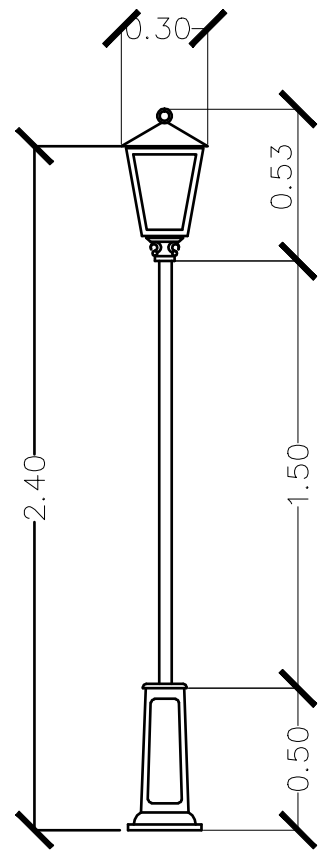
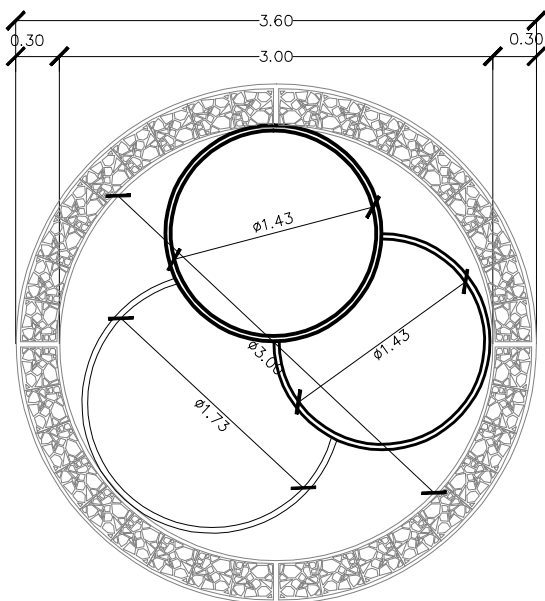
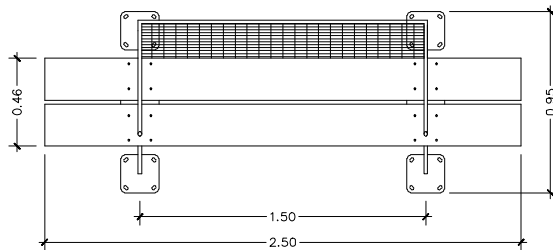


Análisis: El diseño contempla la inclusión de servicios sanitarios así como la adecuación de la antigua sala de molenda, como un teatro - cafe, con estares exteriores bien iluminados, pudiendo ser cubiertos en época lluviosa con lonas tensada. (ver fotografías de presentaciones arquitectónicas)



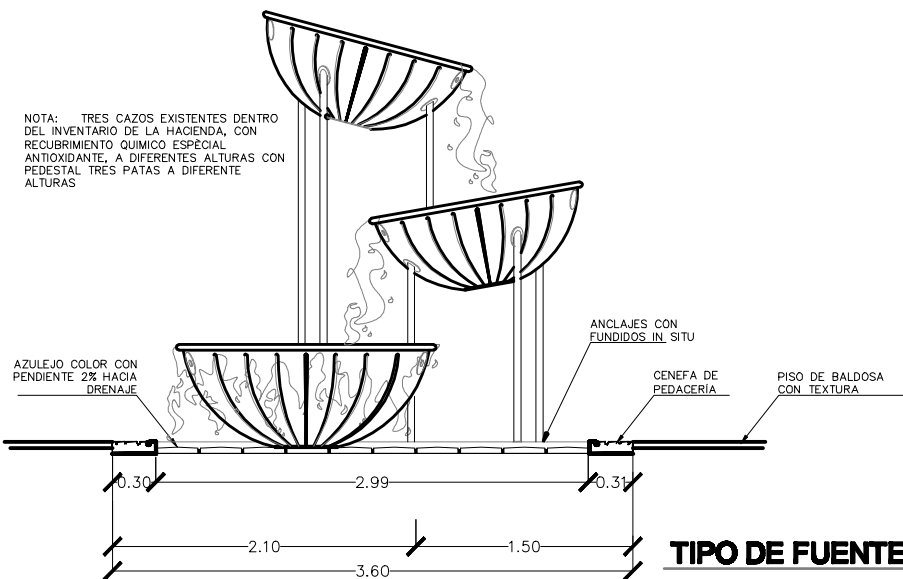


TIPO DE BANCA A UTILIZAR EN LA PLAZA.



TIPO DE ILUMINACIÓN DEL PROYECTO.

NOTA: TRES CAZOS EXISTENTES DENTRO DEL INVENTARIO DE LA HACIENDA, CON RECURRIMIENTO QUÍMICO ESPECIAL ANTIOXIDANTE, A DIFERENTES ALTURAS CON PEDESTAL TRES PATAS A DIFERENTE ALTURAS

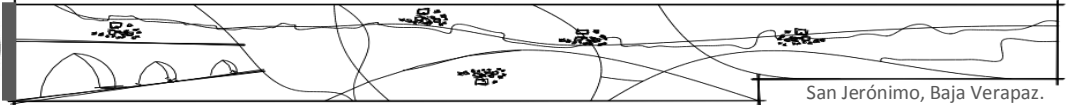


TIPO DE FUENTE DE LA PLAZA CENTRAL



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 PROPUESTA DE REHABILITACIÓN Y RECICLAJE
 DEL ÁREA PATRIMONIAL DE LA HACIENDA SAN JERÓNIMO, B.V.

FASE DE DISEÑO (MOBILIARIO URBANO)

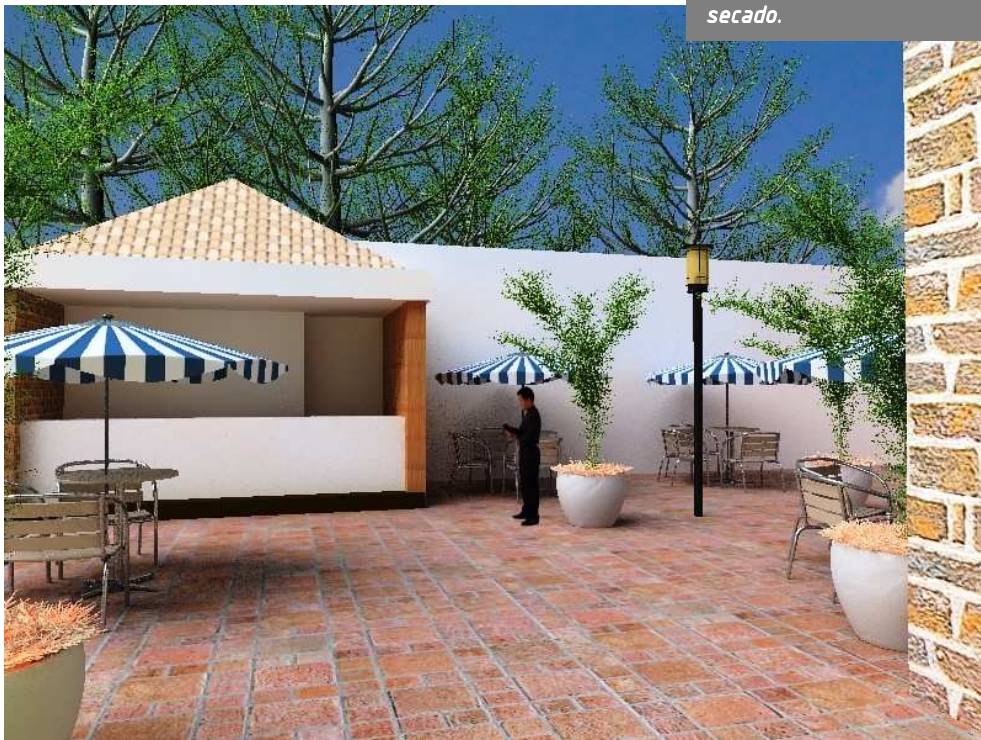


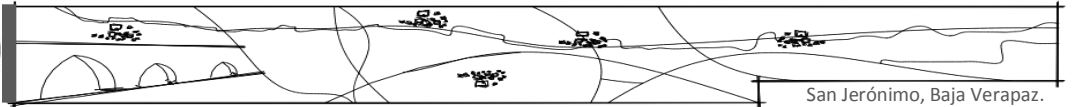
San Jerónimo, Baja Verapaz.

C. PRESENTACIONES ARQUITECTÓNICAS EN TERCERA DIMENSIÓN.



Nueva área de café-teatro (áreas de estar exterior) en lo que era antes los patios de secado.



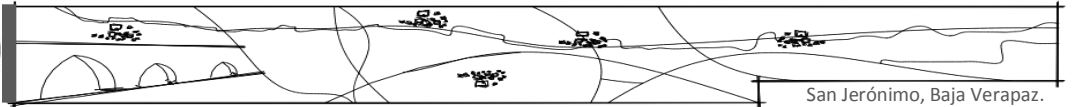


San Jerónimo, Baja Verapaz.



Nueva área de café-teatro, áreas que anteriormente eran áreas de molienda

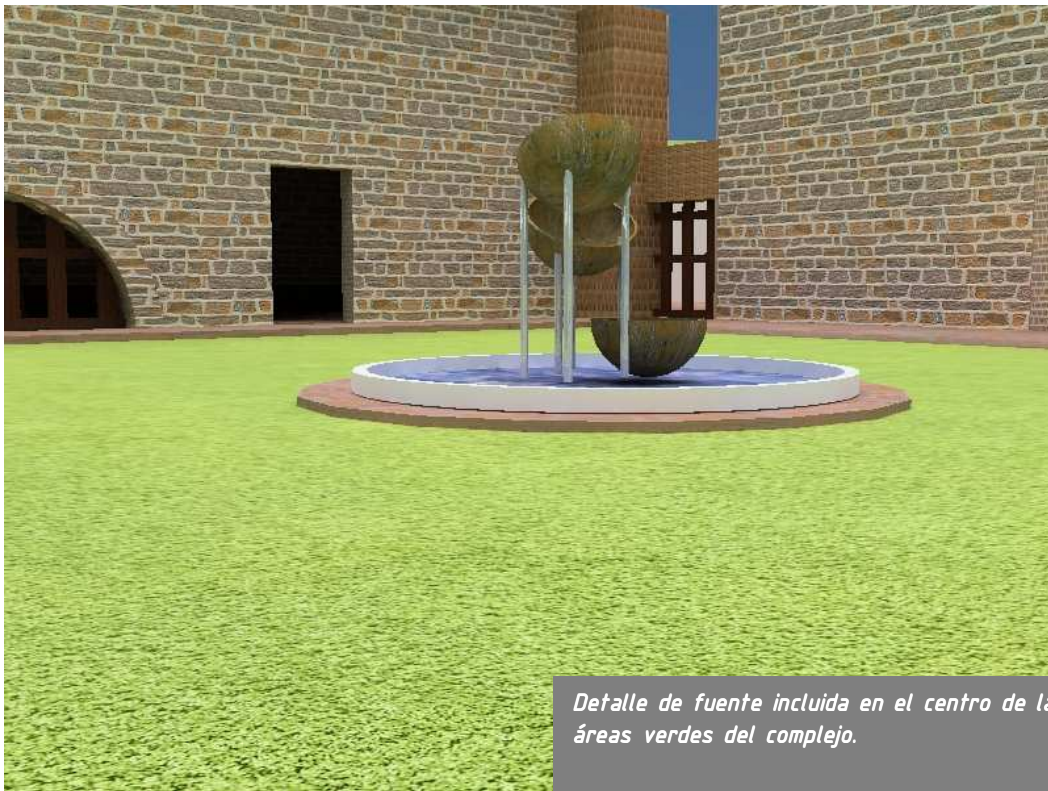




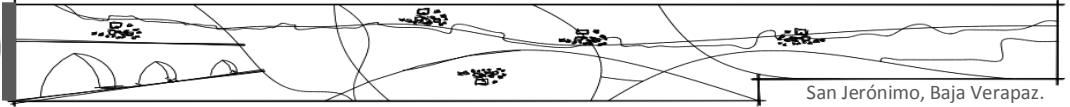
San Jerónimo, Baja Verapaz.



Nueva áreas de locales comerciales, en lo que era antes áreas de purgatorios y calderas



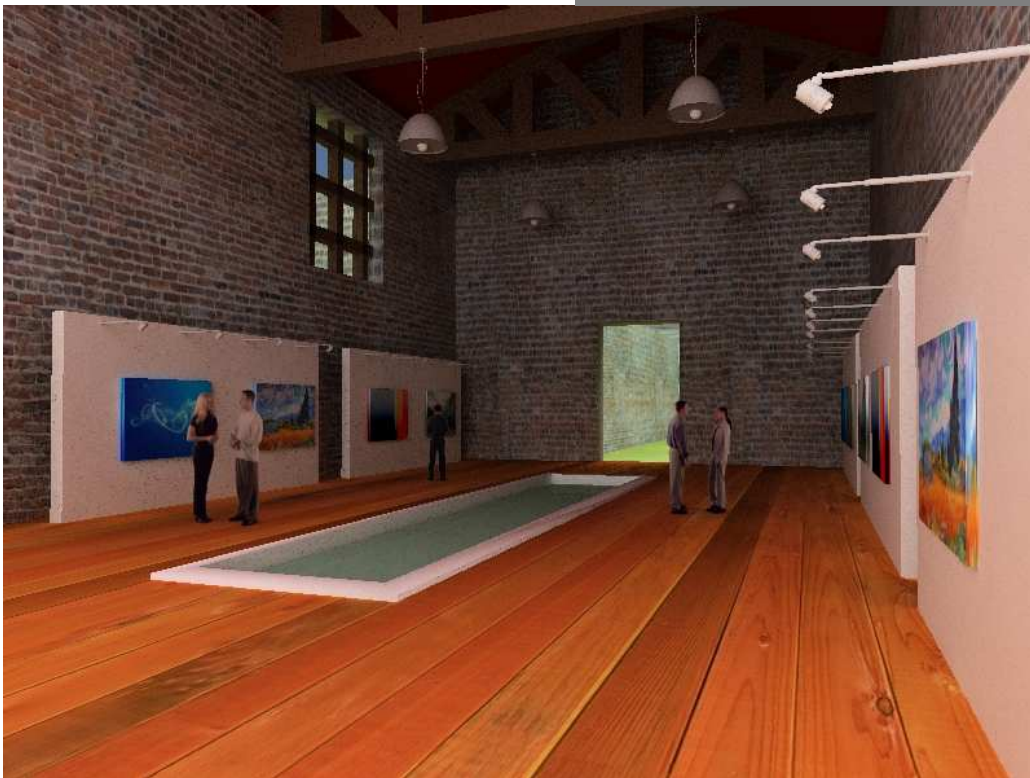
Detalle de fuente incluida en el centro de las áreas verdes del complejo.

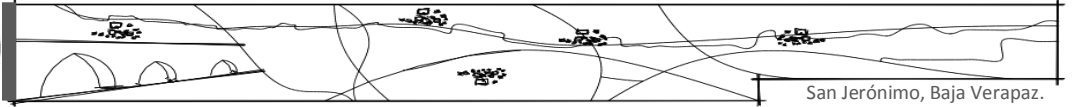


San Jerónimo, Baja Verapaz.



Nueva área museo de arte regional, antes sala de secado con techo corredizo

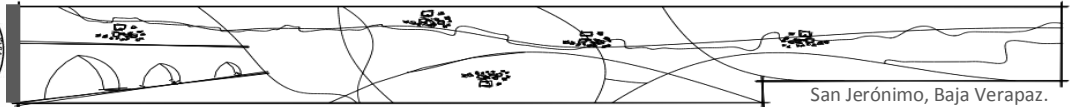




San Jerónimo, Baja Verapaz.



Vista aérea del conjunto con la nueva propuesta.

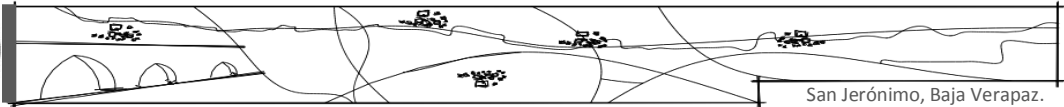


San Jerónimo, Baja Verapaz.

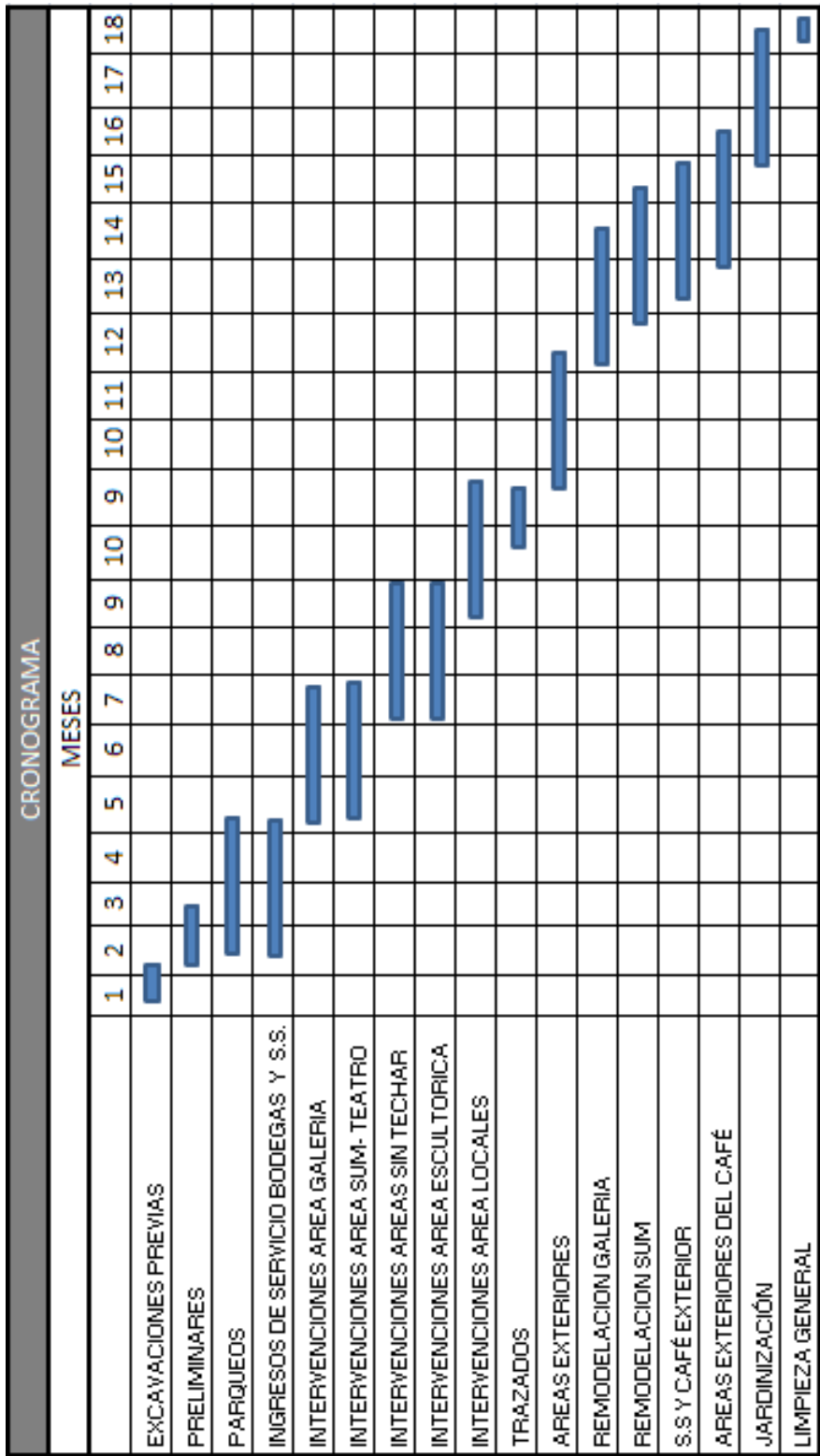
D. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMAS

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNIT.	SUBTOTALES
PARQUEOS				
Trabajos preliminares	202	Mt.2	20,00	4.040,00
Estacionamientos	202	Mt.2	450,00	90.900,00
Bordillos y banquetas	15	Mt.2	300,00	4.500,00
TOTAL RENGLON:				99.440,00
AREA DE SERVICIO				
S:S.	52	Mt.2	1.500,00	78.000,00
Ingresos y bodegas de S.	16	Mt.2	1.100,00	17.600,00
TOTAL RENGLON:				95.600,00
CAFÉ EXTERIOR				
intevenciones de area	100	Mt.2	1.500,00	150.000,00
Mobiliario	100	Mt.2	500,00	50.000,00
TOTAL RENGLON:				200.000,00
TEATRO - S.U.M.				
intevenciones	75	Mt.2	1.500,00	112.500,00
Area de butacas	65	Mt.2	500,00	32.500,00
iluminación	117	Mt.2	800,00	93.600,00
Sonido	50	Mt.2	500,00	25.000,00
TOTAL RENGLON:				263.600,00
AREAS EXTERIORES				
excavaciones previas	1100	Mt.2	800,00	880.000,00
Bordillos y banquetas	1100	Mt.2	300,00	330.000,00
fúente	2	Mt.2	500,00	1.000,00
jardinización	1050	Mt.2	450,00	472.500,00
TOTAL RENGLON:				1.683.500,00
GALERIA DE ARTE				
intervenciones en area	259	Mt.2	1.500,00	388.500,00
nueva estructura de piso	259	Mt.2	650,00	168.350,00
iluminación	50	Mt.2	800,00	40.000,00
paneles de exhibición	50	Mt.2	400,00	20.000,00
TOTAL RENGLON:				616.850,00
AREA DE EXPOSICION ESCULTORICA				
intervenciones en area	187	Mt.2	1.500,00	280.500,00
iluminación	25	Mt.2	800,00	20.000,00
exhibidores	10	Mt.2	500,00	5.000,00
		Mt.2		0,00
TOTAL RENGLON:				305.500,00
LOCALES COMERCIALES				
intervenciones en area	315	Mt.2	1.500,00	472.500,00
estructura de lona tensada	315	Mt.2	800,00	252.000,00
piso	350	Mt.2	500,00	175.000,00
cerramientos	110	Mt.2	500,00	55.000,00
TOTAL RENGLON:				954.500,00

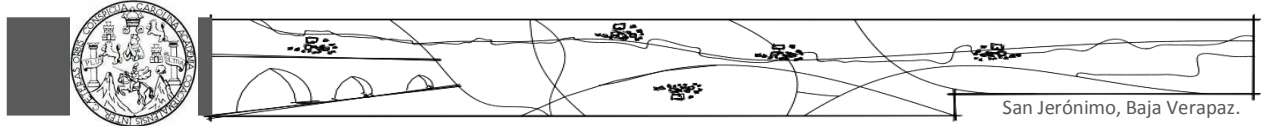
4.218.990,00



San Jerónimo, Baja Verapaz.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.



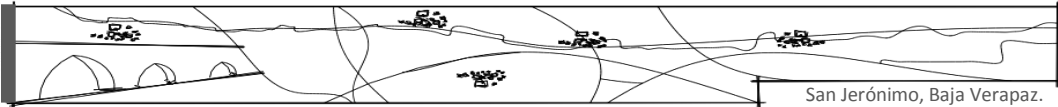
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- I. La Falta de elementos de auto sostenibilidad de La Antigua Hacienda San Jerónimo, y el consecuente deterioro en que se encuentra, muestra el carácter urgente de implementar planes de desarrollo como el presente anteproyecto.
- II. El municipio no cuenta con espacios reales de divulgación del arte local.
- III. Se concluye que “La Antigua Hacienda, San Jerónimo” no ha tenido la promoción turística necesaria, la cual debiera estar en un nivel muy superior
- IV. Elemento e intervenciones anteriores, han tenido una función protectora del patrimonio, siendo adecuados mas no óptimos, requiriendo incluir nuevamente la originalidad de los mismos o lo mas parecido posible

RECOMENDACIONES.

- I. Se recomienda la realización de una serie de excavaciones de tipo arqueológico previo a la ejecución de este anteproyecto en base a vestigios encontrados en épocas recientes
- II. Ante sugerencias de la dirección del centro, se recomienda la inclusión previa fase de ejecución, de un experto en zoología, para minimizar el impacto de los trabajos requeridos, en el entorno el cual es hábitat y santuario de una gran variedad de aves.
- III. Se sugiere mejorar el sistema actual y futuro de drenajes, siendo vital no dirigirlos hacia el cercano Río Grande por ser fuente hídrica de la comunidad, además de la inclusión de una planta de tratamiento de los mismos.
- IV. La participación ciudadana así como de las personas relacionadas, a **La Asociación de Amigos del Museo**, es indispensable para la realización de este proyecto, pues la comunidad y sus líderes son los mayores beneficiarios.



San Jerónimo, Baja Verapaz.

Bibliografía:

- ACEVEDO SALOMAO, EUGENIA
Reciclaje en zonas patrimoniales
México
- AGUILAR, CLAUDIA VIRGINIA,
Guatemala Complejo pecuario
regional las Verapaces, San
jerónimo, baja Verapaz, 2005, tesis
de grado Farusac
- BRENES CÓRDOBA, ALBERTO (2001).
Tratado de los Bienes, Séptima
edición, Editorial Juricentro. ISBN 997-
1-101-3.
- CARBONNIER, JEAN (1965). Derecho
Civil, Tomo II, Volumen I, Séptima
edición, Barcelona: BOSCH, Casa
Editorial.
- CARMEN MIRIAM GULARTE,
Entrevistas personales, a la
licenciada la Licda. fundadora de la
asociación amigos del museo, San
Jerónimo B.V.
- CEBALLOS, MARIO, Conservación de
monumentos universidad de san
Carlos.
- CIFUENTES, CARLOS,
CONSERVACIÓN Y RECICLAJE DEL
ANTIGUO COLEGIO "SAN JOSE DE
LOS INFANTES" Y SU ENTORNO
INMEDIATO. Tesis de grado FARUSAC
2004 COTÍ
- Diccionario Enciclopédico Sopena,
España
- GARCÍA PORTILLO, CAROLINA,
mercado de artesanías San Lucas
Tolimán, tesis de grado Farusac, 2005
- GLOSARIO GRAL. DE TÉRMINOS Y
CONCEPTOS RELACIONADOS CON
LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
EN GUATEMALA, USAC.
- Instituto Nacional de Estadística –INE
CENSOS NACIONALES XI DE
POBLACION Y VI DE HABITACION
Guatemala, INE. 2,002
- INE. Instituto Nacional de Estadística.
Atlas de Guatemala.
- INGUAT, Plan Operativo 1997.
- HISTORIA DE LA HACIENDA SAN
JERÓNIMO, Museo del Trapiche. San
Jerónimo B.V. folleto informativo.
- MOLINA SOTO, MARÍA ELENA,
Valorización del Templo de San
Sebastián y su Entorno Inmediato,
Tesis de maestría, Arquitectura,
USAC, 1995, P. 140
- LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DE
LA NACION.
- Lexicoteca-Moderna Enciclopedia
Universal, Círculo de lectores, Lisboa,
1985
- LÓPEZ, CARLOS. Albergue para el
Fomento del Ecoturismo "hacienda
Vieja San Jerónimo" Baja Verapaz.
Tesis de Grado FARUSAC 2004.
- LÓPEZ JAÉN, JUAN 1990 Cultura del
Monumento Versus Cultura de la
Ciudad. Monumentos y Proyecto.
Jornadas sobre Criterios de
Intervención en el Patrimonio
Arquitectónico: 28-35. Madrid.
- LOWELL, GUDMONSON, Mont
Holyoke college Estados Unidos,
Rutas de la esclavitud en África y
América Latina. Editorial Universidad
de Costa Rica, 2001, 487 p.
- PREÁMBULO DE LA CARTA DE
CRACOVIA, sistema de información
cultural, consejo nacional para la
cultura y las artes República de
México.
- PUERTO, LEONARDO, Revista
Serrablo Diciembre 2001, Volumen
31, No. 122.
- REYES GAITÁN, JOSÉ FERNANDO,
análisis del equipamiento recreativo
y propuesta del centro deportivo-
recreativo para san jerónimo, baja
Verapaz. Guatemala mayo del 2007